



Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad: una estrategia para la inclusión social de las personas con discapacidad y el desarrollo de las comunidades desde el enfoque de derechos humanos.



Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria: Una estrategia para la inclusión social de las personas con discapacidad y el desarrollo de las comunidades desde el enfoque de Derechos Humanos.

1 ed. Heredia Costa Rica: JICA, CNREE, 2011.
88 págs.

Desarrollo Inclusivo
Derechos Humanos de las personas con discapacidad
Gestión Comunitaria

Incluye fotos, gráficos y tablas y un cd.

Elaborado por:

Michelle Cordero Camacho. Gestión de Políticas Públicas. CNREE

Colaboraron en el documento:

Roberval Almeida. CDI- Osa, Centro Desarrollo Inclusivo Osa.
Liseth Contreras. Red de accesibilidad de Coto Brus
Oldemar Navas. Comisión Dbön de Térraba de Buenos Aires.
Yoko Ishibashi Coordinadora del Proyecto Káloie JICA
Takanori Sasaki Asesor en Jefe Proyecto Káloie JICA
Jose Blanco M. Gestión de Información. CNREE
Paula Arias. Gerente del Proyecto Káloie. CNREE
Marco Gutierrez. Coordinador Región Brunca CNREE.

Diseño gráfico y diagramación:

Fotografías: Proyecto Káloie, Banco de fotografías Gestión de Información CNREE, Red de accesibilidad de Coto Brus.

Contenido

Presentación	1
Primer Apartado. Fundamentos filosóficos y conceptuales de la estrategia de Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad (RBC).	5
<u><i>A. Conceptualización de la RBC</i></u>	5
<u><i>B. El enfoque de Derechos Humanos:</i></u>	7
<u><i>C. El enfoque de Desarrollo Inclusivo:</i></u>	12
<u><i>D. Una estrategia de base comunitaria:</i></u>	17
Segundo Apartado: Una propuesta metodológica para poner en marcha la estrategia de desarrollo inclusivo basado en comunidad	30
<u><i>A. Un posible paso a paso para la implementación de la estrategia de Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad:</i></u>	30
<u><i>B. Para las instituciones y gobiernos locales: Su papel en la estrategia de Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad.</i></u>	48
Tercer Apartado: Experiencias de Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad en Costa Rica	58
<u><i>El Proyecto Káloie</i></u>	58
<u><i>Comunidad de Puerto Jiménez de Osa, Puntarenas</i></u>	65
<u><i>Comunidad de Térraba de Buenos Aires, Comisión Dböñ</i></u>	80
<u><i>Comunidad de Coto Brus: Red de Accesibilidad de Coto Brus</i></u>	88

PRESENTACIÓN

La estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), fue propuesta e impulsada desde los años 70-80 aproximadamente, por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con otras agencias de Naciones Unidas; como una alternativa viable para brindar servicios de rehabilitación física a las personas con discapacidad en la comunidad y desde la comunidad.

Esta estrategia, se vio fortalecida y potenciada por la Atención Primaria en Salud (ATS), la cual, según la Declaración de Alma Ata (1978 inciso VI, s.p) es *“la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación”*.

De modo que dicha estrategia, surgió para suplir una necesidad específica del campo de la salud y la educación al interior de las comunidades y desde un enfoque médico-rehabilitador. Su intención principal estaba relacionada fundamentalmente con que las personas con discapacidad, familiares y comunidad, pudieran contar con las herramientas y el entrenamiento necesarios para la rehabilitación física de las personas con discapacidad; el fortalecimiento de sus capacidades y conocimientos para la vida diaria y la integración en la vida familiar y comunitaria. Todo dentro de la comunidad y con recursos de las comunidades; para este fin, la OMS, publicó un Manual de RBC *Entrenamiento en la comunidad para personas con discapacidad*.

De acuerdo a Federico Montero. (2008, Filmina N° 12 de su presentación “Guías de rehabilitación basada en la comunidad” para el Seminario Internacional *“Tejiendo redes sociales en el desarrollo de las personas con discapacidad”*, San José, Costa Rica) *“El concepto original de RBC era una extensión del sistema de Atención Primaria de la Salud (APS); el cual extendía los servicios para cubrir a las personas pobres quienes hasta entonces no habían tenido acceso a los servicios; el objetivo principal, era la transferencia de un mínimo de destrezas esenciales de intervención en rehabilitación a las familias y a otros voluntarios en la comunidad”*.

Luego de 25 años de haberse lanzado la estrategia, y en el marco de la Consulta Internacional para revisar la RBC en Helsinki del 25 al 28 de Mayo del 2003 y gracias a cambios paradigmáticos en el abordaje de la discapacidad de un modelo centrado en la persona a un modelo centrado en los derechos humanos y el entorno, la estrategia ha venido incorporando paulatinamente una serie de elementos adicionales que le dan un enfoque más integral, reconociendo la necesidad de ejecutar acciones para:

1. La atención de las personas con discapacidad no solo en salud, sino en educación, sustento, vida familiar y comunitaria y empoderamiento de este colectivo, entre otros.
2. Promover la RBC como parte de las estrategias para la reducción de la pobreza.

3. Trabajar para lograr que la discapacidad sea parte de las agendas internacionales, regionales y nacionales.
4. Promover el concepto de discapacidad como un tema de derechos humanos.

Esta posición y nueva propuesta, se sintetizó en el *Documento de posición conjunta 2004, Estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad* de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la OMS.

Más recientemente, y con un impulso filosófico y legal brindado por la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad; ratificada por el gobierno de Costa Rica mediante la ley 8661, la RBC se visualiza, desde quienes la implementan a nivel local e internacional, como una estrategia de desarrollo inclusivo, mediante la cual se potencializa la participación de las personas con discapacidad, sus familiares y organizaciones, así como el resto de actores sociales para lograr comunidades más accesibles y desarrolladas; mejores para todas las personas.

Incluso, las personas que ejecutan la estrategia y quienes la analizan y teorizan alrededor de ella, en todo el mundo, vienen argumentando la necesidad de seguir hablando y comprendiendo la estrategia en términos de Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad siendo que desde el enfoque de Derechos Humanos, la propuesta de la estrategia se dirige al desarrollo de las comunidades con un enfoque inclusivo; aunque se pueden mantener las siglas RBC como nomenclatura, dado su difundido manejo y conocimiento por parte tanto de las organizaciones de base y gobiernos, como por las agencias de cooperación internacional.

En Costa Rica, en el marco del Proyecto Káloie; (Káloie es un vocablo indígena que significa “todos somos fruto de la misma tierra”), proyecto que se desarrolla mediante un convenio de cooperación entre el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), desde el año 2007 y con una duración de 5 años; se ha venido impulsando la aplicación de la estrategia en algunas comunidades de la región Brunca desde el enfoque de derechos humanos. En esta experiencia se decidió acuñar el nombre de la estrategia como Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad, y dejar de lado el referente de Rehabilitación Basado en Comunidad, por considerarse que incluso el nombre, remite a un paradigma en discapacidad ampliamente superado.

Esta experiencia se ha caracterizado por contar con una participación muy activa de las personas con discapacidad y una importante movilización de la comunidad, el ejercicio de los mecanismos de exigibilidad de derechos que el colectivo de personas con discapacidad tiene a disposición para hacer efectivos muchos de los objetivos que se persiguen con la estrategia y una cada vez más fortalecida participación de las instituciones del Estado.

Los aprendizajes y experiencias exitosas de este Proyecto; particularmente en lo relativo a la experiencia de promoción para la implementación del Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad como estrategia; se convierten en un modelo a difundir.

Debido a esto y a la convicción de que la estrategia ofrece una verdadera oportunidad para la participación activa de las personas con discapacidad en la construcción de sociedades inclusivas y el cambio en las condiciones estructurales de exclusión que vive este colectivo; el Consejo, en concordancia con su rol de rectoría, incluye y propone dentro de las Políticas Nacionales en Discapacidad 2011-2021, los principales fundamentos filosóficos de la estrategia como propuesta de implementación de las políticas. Así mismo, se propuso continuar con la promoción de esta estrategia dentro de las comunidades e instituciones con las que trabaja.

Como aporte en este último sentido y con el objetivo de apoyar las iniciativas de promoción e implementación del Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad y como uno de los productos del Proyecto Káloie, se pone a disposición el presente documento, organizado de la siguiente manera:

En el primer apartado, se sintetizan los presupuestos filosóficos y conceptuales entendidos por el Consejo, como lineamientos fundamentales acordes a la naturaleza profundamente participativa y comunitaria de esta estrategia pero sobre todo a las exigencias del enfoque de derechos humanos que debe prevalecer en cualquier abordaje relacionado con las poblaciones vulnerabilizadas en general y con las personas con discapacidad en particular.

En el segundo apartado, se encuentra una propuesta metodológica que pretende brindar un posible paso a paso a quienes deseen implementar la estrategia; de igual forma, se presentan una serie de orientaciones a las instituciones, gobiernos locales y empresas privadas que deseen apoyar iniciativas comunitarias de acuerdo a su rol.

Finalmente, el documento contempla un tercer apartado, en el cual se presentan experiencias de comunidades que se encuentran implementando la estrategia en el país, en donde se puede visualizar no solo la puesta en marcha de un procedimiento metodológico, sino sobre todo, los alcances, los obstáculos y los avances de las comunidades que asumieron el compromiso de hacer de su entorno inmediato un lugar para todas y todos sus habitantes.

Vale manifestar, que dichas experiencias han sido redactadas por personas de las mismas comunidades y se ha respetado el estilo y redacción de cada una de ellas.

Acompañado de este folleto, se incorpora un disco compacto que contiene, lecturas, presentaciones y otros instrumentos que han sido utilizados durante el proceso y que tienen la finalidad de apoyar y clarificar la puesta en práctica de la estrategia. De igual forma, se ha elaborado otro documento mediatizado pedagógicamente con el propósito de ser amigable y más cercano a las y los ciudadanos de las comunidades que deseen implementar y desarrollar una estrategia como ésta, tendiente a abordar los problemas de desarrollo y exclusión de sus comunidades.

Este folleto, brinda la posibilidad de que se puedan incluir nuevas reflexiones y nuevas experiencias, siendo que la estrategia cobra vida en las comunidades; en donde las particularidades le agregan elementos e ingredientes únicos pero rescatables como lecciones aprendidas y buenas prácticas que pueden ser tomadas como ejemplos y lineamientos a seguir.

Esperamos que este documento sea de gran utilidad en quienes tienen el deseo común de construir una mejor comunidad, equitativa, solidaria e inclusiva. Si usted desea más información o asesoría sobre esta estrategia, no dude en contactarnos.

PRIMER APARTADO. FUNDAMENTOS FILOSOFICOS Y CONCEPTUALES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INCLUSIVO BASADO EN COMUNIDAD (RBC).

Los fundamentos aquí presentados, constituyen una compilación y re lectura de los supuestos básicos del enfoque de derechos humanos en discapacidad y del enfoque de desarrollo inclusivo, ambos aplicados a una estrategia de coordinación y organización comunitaria.

Estos presupuestos, están contenidos en diferentes documentos de derechos humanos tales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, documentos específicos sobre la estrategia, como el Documento de posición conjunta 2004 de RBC *Estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad*, sistematizaciones de experiencias de distintas organizaciones de diferentes países como Colombia y México que implementan la estrategia y sobre todo, las experiencias y aprendizajes de la tarea de promoción de la estrategia realizada en el marco del Proyecto Káloie en la Región Brunca del país..

La presentación de los presupuestos filosóficos y conceptuales, inicia con una definición de lo que se entiende por la estrategia. Esta misma definición; irá desglosando dichos presupuestos entendidos como los pilares de la estrategia; los cuales están cimentados en el enfoque de Derechos Humanos.

A. Conceptualización del Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad

Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad o con Base Comunitaria, es una estrategia de gestión comunitaria, que tiene implícitas las tareas de equiparación de oportunidades y la reducción de la pobreza en procura de la construcción de comunidades inclusivas, en las que todas las personas, incluyendo las personas con discapacidad, puedan participar activamente de la vida social, política, económica y cultural de la comunidad. Como estrategia, su propuesta medular es la organización y articulación de todos los actores sociales presentes en una comunidad con participación activa de las personas con discapacidad, sus familiares y organizaciones.

Parte de las necesidades de la población con discapacidad, pero beneficia a toda la comunidad en el tanto, como lo manifiesta Lisa Kauppinen (s.f.) de la Secretaría General de la Federación Mundial de Sordos: *“un mundo bueno para las personas con discapacidad es un mundo mejor para todas las personas”*. Por esta razón, conlleva la visibilización de las personas con discapacidad y sus necesidades como parte de la comunidad en la que habitan.

Se sustenta en el enfoque de derechos humanos, en tanto la exclusión de la población con discapacidad de la vida social y comunitaria, es una violación a los derechos de este colectivo, por lo que necesariamente implica la coordinación de esfuerzos y recursos de parte de todos

los actores sociales presentes en la comunidad para la superación de esa situación de exclusión.

De esta conceptualización se desprenden varios pilares fundamentales; los mismos son:

- ✓ Es una estrategia basada en el enfoque de derechos humanos.
- ✓ Es una estrategia para el desarrollo inclusivo de las comunidades.
- ✓ Es una estrategia para la equiparación de oportunidades y reducción de la pobreza
- ✓ Es una estrategia de base comunitaria.
- ✓ Es una estrategia cuya propuesta medular es la articulación y coordinación de todos los actores sociales presentes en la comunidad.
- ✓ Es una estrategia para la que es fundamental la participación de las personas con discapacidad, sus familiares y organizaciones.

De igual forma, de la conceptualización anteriormente definida se desprenden algunos objetivos de la estrategia. Se enumeran algunos de ellos a continuación:

1. Facilitar la inclusión de las personas con discapacidad en la vida social, cultural, comunitaria, política y económica.
2. Garantizar el acceso de las personas con discapacidad a los diferentes servicios y actividades comunitarias de acuerdo al enfoque de derechos humanos.
3. Reducir la pobreza de las personas con discapacidad en particular y de las comunidades en general.
4. Promover cambios en el entorno comunitario que faciliten el uso y disfrute de ese entorno por parte de todas las personas de la comunidad.
5. Posibilitar el avance de las comunidades desde un enfoque de desarrollo inclusivo.
6. Facilitar la articulación y el trabajo en red de los diferentes sectores sociales y las instituciones públicas y privadas junto con la sociedad civil, entendida como las personas habitantes de las comunidades que no trabajan directamente con el Estado o sus instituciones para el logro de objetivos y metas comunitarias.
7. Desarrollar capacidades y liderazgos y fortalecer la organización comunitaria.
8. Reconocer la diversidad humana como un factor de riqueza cultural que potencia la convivencia y el desarrollo social.

B. El enfoque de Derechos Humanos:

El enfoque de derechos humanos relacionado a la discapacidad, parte de una premisa fundamental que podría resumirse de la siguiente manera:

- a. Todas las personas, sin distingo alguno, tienen derechos.
- b. Todas las personas difieren en algún aspecto (etnia, género, credo, edad, condición física o mental, gustos o preferencias, nacionalidad, visiones de mundo, entre otras), en esto radica la diversidad y la riqueza humana.
- c. Tener o no una deficiencia física o mental, es solo una más de las múltiples características de la condición humana.
- d. La construcción social de un ideal de persona, de un estándar o de una norma en relación a las personas, niega la existencia de la diversidad y es la responsable de la exclusión social y el prejuicio.
- e. La sociedad ha sido pensada y construida a partir del ideal de persona o persona “normal” (estándar).
- f. Lo anterior, ha causado exclusión y pobreza a las personas que no se ajustan al ideal social.

De acuerdo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (inciso “e” del Preámbulo)., la discapacidad es *“un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”*.

Si se analiza esta definición; se puede observar claramente, que son necesarias dos condiciones para la presencia de la discapacidad: la deficiencia y las barreras del entorno; sin embargo la discapacidad no residen en alguna de las dos condiciones, sino que es una resultante de la interacción entre ambas.

La discapacidad se presenta como la imposibilidad de participar plenamente en la sociedad debida a las barreras del entorno y a la presencia de una deficiencia. Quizás un ejemplo pueda ser de utilidad para comprender el concepto.

Doña María es una mujer que vive sola y hace unas deliciosas tortillas para vender. Un día decide solicitar empleo en una fábrica de tortillas cercana a su casa, en la entrevista de trabajo, ella cuenta cómo es capaz de hacer muchas tortillas en un tiempo muy corto, y como le quedan bien cocidas e incluso que para venderlas, las coloca en paquetes que hace con papel plástico de diez en diez. Durante la entrevista, doña María se percata que es ideal para el puesto, porque puede desempeñar casi todas las funciones requeridas para el mismo; sin embargo, doña María no es contratada por la empresa solicitante porque doña María es ciega, y los dueños temen un accidente.

En la situación anteriormente descrita, doña María es excluida de la participación social (trabajo), se encuentra con una barrera actitudinal (temor) que le impide participar de la vida laboral remunerada, en ese momento, doña María se encuentra en una condición de discapacidad, pero no debida a su deficiencia física, puesto que ella es capaz de hacer el trabajo en la fábrica de tortillas, sino por una barrera del entorno.

En el ejemplo anterior, es posible sustraer que el énfasis, el factor determinante de la discapacidad, se encuentra en el entorno, y no en la persona y su condición. En este caso, una persona con una deficiencia, se encuentra con un entorno que le limita y coarta su participación social en igualdad de condiciones con el resto de personas.

Esas barreras debidas a la actitud y al entorno, al evitar la plena participación en igualdad de condiciones con las demás personas; en realidad lo que hacen es violentar los derechos de las personas y colocarlas en una situación de exclusión y pobreza.. En el caso de doña María, su derecho a un trabajo digno, estable y remunerado está siendo violentado por una actitud (temor, prejuicio, desconocimiento).

Otro ejemplo lo constituye el siguiente: una persona que se moviliza en silla de ruedas no puede subirse a un bus o ferrocarril porque éste no cuenta con la tecnología necesaria – elevador o rampa- para que lo pueda abordar de manera segura y autónoma; esta persona estaría enfrentando una situación de discriminación y violación de su derecho a la libre movilidad en primer lugar, y a otros derechos asociados según sea el caso, por ejemplo el derecho a la educación si fuese que la persona del ejemplo necesite moverse en el autobús para llegar a su lugar de estudios.

Tal y como se concluyó en la Reunión Consultiva en Helsinki, Finlandia, (2003, pág. 1) en la estrategia *“deben proseguirse los esfuerzos por garantizar que todas las personas con discapacidad, independientemente de su edad, sexo, tipo de discapacidad y nivel socioeconómico, ejerzan los mismos derechos y oportunidades que los demás miembros de la sociedad, “una sociedad para todos”.*

Lo anterior implica entonces, mucho más que la provisión de servicios cercanos a la población en salud, educación, trabajo o recreación; como fue el objetivo inicial de la estrategia; tal y como se señala en la presentación de este documento, sino que tiene que ver con construir comunidades accesibles, universales, que permitan la participación, la inclusión y el ejercicio de los derechos civiles, sociales, económicos, tecnológicos y ambientales; de todas y todos sus habitantes.

b.1. Vida independiente:

La filosofía de vida independiente tiene su marco epistemológico en los derechos humanos, y fue acuñado por las personas con discapacidad dado el grado de dependencia y limitación en que la sociedad coloca a este colectivo, no sólo por las barreras en los entornos, sino sobre todo por la existencia de mitos, estereotipos e ideas originadas del paradigma tradicional de la

discapacidad que invisibiliza las capacidades de las personas con discapacidad y estereotipa de manera totalizante la deficiencia.

La filosofía de vida independiente parte del principio de “vivir como todos los demás”, teniendo la oportunidad de tomar decisiones sobre la propia vida y la capacidad de hacer las actividades que se elijan, aunque no sean ejecutadas por la propia persona y siendo limitado únicamente de la misma forma en que las personas sin discapacidad están limitadas.

En el ámbito más personal; tener vida independiente tiene que ver con la autodeterminación y la responsabilidad personal; no con la posibilidad de hacer todo por mí mismo. Significa tener el derecho y la oportunidad de tomar cualquier acción y decisión aunque implique que otra persona la ejecute y aunque haya fracasos y tropiezos al igual que aprendizajes. De esta forma, desde la filosofía de vida independiente se promueve que las personas con discapacidad aprendan a enfrentar la vida y vivir de la forma que ellas mismas elijan y con las personas que elijan; en este sentido, tiene que ver con la posibilidad de decidir de quién recibir apoyos y la forma de recibirlos.

Desde este punto de vista, se entiende que las personas con discapacidad deben tener las mismas oportunidades y posibilidades de elección en la vida cotidiana, al igual que el resto de las personas que las rodean.

El principio de vida independiente aplicado al ámbito social, se relaciona sobre todo con el protagonismo de las personas con discapacidad y la participación activa en todos los aspectos que afectan su vida, con la plenitud como ciudadanos y ciudadanas, con la desinstitucionalización, con la ayuda mutua y con la confrontación con el sistema institucional y social en el tanto es el sistema social el principal causante de la situación de discapacidad de acuerdo a lo visto anteriormente en relación al concepto de discapacidad.

En este sentido, supone un proceso de toma de poder, de autonomía personal y de creación de conciencia, que permite lograr la igualdad de oportunidades, conocer y hacer valer los derechos y alcanzar la plena participación en todos los aspectos de la vida.

De acuerdo a Vidal (2003, pág. 40) *“la filosofía de Vida Independiente, también responde a la necesidad de que sean las propias personas con discapacidad quienes asuman la responsabilidad en la gestión de los servicios que les afectan, incluso en las investigaciones sobre las cuestiones relevantes que influyen sobre la concepción de la discapacidad o sobre el sistema de provisión de servicios sociales”*. Lo anterior quiere decir que para poder conseguir una verdadera vida independiente, se requiere también de la acción colectiva y de la auto-organización de las personas con discapacidad para actuar sobre el entorno.

En suma; si la estrategia de Desarrollo Inclusivo con Base en la Comunidad pretende modificar las barreras en el entorno y promover la participación activa de las personas con discapacidad sobre su vida personal y social; necesariamente; esta estrategia debe ser regida por el principio de vida independiente y debe promover que las personas con discapacidad generen independencia en sus vidas. Para ello, es necesario un abordaje tanto del entorno

(ámbito social-comunitario), como de la familia (ámbito familiar) y de la misma persona con discapacidad (ámbito personal).

b.2. Participación en la vida pública y política, defensa y exigibilidad de derechos:

Según el artículo 29 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: los estados parte, deben procurar la participación activa de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones de un país; así mismo, deben procurar la representación de las personas con discapacidad en organizaciones para la participación en la vida pública y política.

Para el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), en adelante el Consejo, uno de los elementos fundamentales que deben caracterizar una experiencia de desarrollo inclusivo comunitario para la inclusión social y el disfrute de derechos; necesariamente es la promoción de la participación ciudadana de la población con discapacidad.

Se hace necesario, dada la existencia de relaciones desiguales de poder y de entornos excluyentes; contribuir al fortalecimiento e instrumentalización de esta población, sus familiares y organizaciones en los mecanismos y estrategias necesarios que fortalezcan su organización, la exigibilidad de derechos, el control ciudadano y la participación social y política.

Lo anterior es de suma importancia, ya que si bien es cierto, la estrategia busca fortalecer el desarrollo de iniciativas comunitarias para la superación de obstáculos en el entorno y la inclusión de las personas con discapacidad, también es un hecho ineludible, que las instituciones públicas con su mandato y marco de legalidad, son responsables de impulsar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general y de las poblaciones vulnerables, dentro de éstas, las personas con discapacidad.

En otras palabras, la sociedad civil; no es la responsable de procurar servicios de educación, salud, recreación y trabajo entre otros; sino que esa responsabilidad ha sido consignada al Estado y sus diferentes instituciones según su razón de ser y de acuerdo a la legislación nacional existente.

Por lo tanto; en esta estrategia, no se trata de que la sociedad civil invierta sus esfuerzos y recursos en brindar servicios asignados de por sí a las instituciones; sino que realice acciones tendientes a convocar a todos los actores sociales, incluidos las instituciones del Estado, para la efectiva resolución de los problemas y necesidades detectadas por la comunidad. Así mismo, la estrategia, podría fortalecer la organización comunitaria y construir capacidades y liderazgos entre la comunidad, que eventualmente puedan contribuir con las acciones institucionales y de los diferentes actores comunitarios.

De otra forma; se estaría depositando en la sociedad civil y en las organizaciones, responsabilidades que en nuestro sistema democrático y de derecho, han sido asignadas al Estado.

Según la Constitución Política y lo desarrollado por la Sala Constitucional en distintas resoluciones, Costa Rica es un Estado Social y Democrático de Derecho, esto significa básicamente que *“la administración pública está en el deber de cubrir las necesidades básicas de la población y apegarse a lo que las leyes, y la constitución establecen.”* (Dictamen 269 del 10/10/02 Procuraduría general de la República, pág. 5)

Para esto, el Estado ha creado una serie de mecanismos para hacer valer tal garantía. Por esta razón, es sumamente importante fortalecer las capacidades y conocimientos de las personas involucradas, especialmente las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones, en el conocimiento de la funcionalidad y organicidad del Estado y en la exigibilidad de los derechos

b.3. Atención y respeto a la diversidad y enfoque de género:

El respeto y la promoción de derechos humanos, conlleva de forma explícita e implícita el respeto por todas las manifestaciones de diversidad de las personas, a saber: clase, género, nacionalidad, identidades nacionales, religión, preferencia política, preferencia sexual, edad o generación, limitaciones en la actividad, situación económica, formas de conocer y entender el mundo, entre otras.

Si la estrategia debe promover el desarrollo inclusivo; es decir, el desarrollo de todas las personas; no podría hacerse excepción alguna. Por lo tanto, cualquier tipo de discriminación, por cualquiera de las razones anteriormente mencionadas, sería contraria al espíritu de la estrategia y al paradigma mismo de los Derechos Humanos y sobre todo al respeto por la dignidad humana.

En el caso particular y dadas las condiciones de doble exclusión de las mujeres, se hace necesario incorporar la lectura de género en las situaciones que se viven dentro de las comunidades para abordar la especificidad y tomarla en cuenta para las medidas afirmativas y soluciones de desarrollo que se necesiten plantear.

Es necesario tener presente el muy demostrado papel fundamental de las mujeres en los procesos comunitarios en general y particularmente en el acompañamiento a las personas con discapacidad y todas las derivaciones y particularidades que se desprenden de esta realidad en términos de participación, equidad, inclusión económica y social y de auto cuidado, entre otros.

Como se mencionó en la presentación, la estrategia nació y se ha desarrollado y fortalecido desde la discapacidad, sin embargo, su resurgimiento desde el enfoque de Derechos Humanos y Desarrollo Inclusivo, hace que esta estrategia sea válida para la reivindicación de derechos y combate a la pobreza de todas las otras poblaciones social e históricamente excluidas. De hecho, ya se están desarrollando en el país experiencias de desarrollo inclusivo con base comunitaria desde otras instituciones con poblaciones meta diferente a la discapacidad; más adelante se abordará brevemente ésta experiencia.

C. El enfoque de Desarrollo Inclusivo:

Inclusión significa participación sin barreras, participación en igualdad de condiciones. Inclusión es lo contrario a exclusión y segregación.

Contar con comunidades inclusivas, quiere decir que todas y todos sus habitantes, puedan disfrutar de la vida social, familiar, recreativa, cultural y deportiva, política, económica, religiosa, entre otras, que se desarrollen en la comunidad; puedan involucrarse en los diferentes servicios educativos, formativos y de salud y puedan tener acceso a una fuente de empleo o de remuneración.

Por lo tanto, una estrategia de desarrollo comunitario inclusiva, como esta, debe procurar que todas las actividades y servicios con los que cuenta una comunidad sean para todas las personas. No se trata de crear servicios exclusivos para las personas con discapacidad, sino transformar las condiciones físicas, informativas, administrativas y de actitud, entre otras, que puedan estar impidiendo la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, en la vida comunitaria y en las actividades que ya existen en esa comunidad.

Por otro lado, si la inclusión significa participación sin barreras, entonces los objetivos de la estrategia, en tanto desarrollo comunitario, benefician a todas las personas, no solo a las que presentan una condición de discapacidad.

Esta es la perspectiva del modelo de desarrollo al que se aspira desde la estrategia; un modelo de desarrollo que incluya a todas las personas, significa superar la sectorización por grupos humanos y la proliferación de medidas particulares. Es pensar en la diversidad humana y en todo el ciclo de vida y sus particularidades a la hora de construir comunidad y sociedad. Se trata de entornos para todas las personas, por lo tanto una de las tareas fundamentales es la inclusión de la diversidad humana y la discapacidad en particular, en las políticas, planes, programas, actividades y presupuestos institucionales, organizacionales y municipales existentes.

El desarrollo inclusivo, es entendido, de acuerdo a Luis Fernando Astorga (2007, pág. 43) como *“el diseño e implementación de acciones y políticas para el desarrollo socio-económico y humano que procuran la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas, independientemente de su status social, su género, edad, condición física o mental, su etnia, religión, opción sexual, etc, en equilibrio con su medio ambiente”*.

Si el desarrollo inclusivo tiene que ver con el desarrollo socio económico y humano de las personas en todas sus dimensiones, entonces, ineludiblemente el desarrollo inclusivo tiene que ver con vencer la pobreza.

c.1 Superación de la pobreza

Existe un número desproporcionado de personas con discapacidad entre los sectores pobres; de acuerdo a las estimaciones de la OMS, el 80 % de las personas con discapacidad en los países en desarrollo, son pobres.

Bengt Lindqvist,(s.f.) quien fuera Relator sobre Discapacidad de Naciones Unidas, ha dicho que la pobreza produce discapacidad y que la discapacidad genera pobreza. Esta relación es fácilmente observable y explicable: La sociedad presenta entornos con barreras y limitaciones actitudinales que dificultan el acceso y la inserción de las personas con discapacidad a los procesos formales e informales de educación, a los servicios de salud; y a la vida laboral y productiva de una sociedad. Una de las consecuencias de esta realidad es que las personas con discapacidad dejarán de percibir y aportar ingresos a sus familias y comunidades.



Niños y niñas de la comunidad de Terraba, Puntarenas, Costa Rica.

Por otro lado, los gastos y necesidades derivados de la discapacidad, aumentan los egresos familiares; además, ya sea por la visión asistencialista y sobreprotectora que se tiene en relación a las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad; o porque la condición de discapacidad efectivamente lo requiera; en algunas ocasiones un miembro de la familia –generalmente las mujeres- debe dejar de trabajar para dedicarse al cuidado y la atención de las personas con discapacidad; lo que implica un ingreso menos a la familia.

En el otro lado de la relación entre pobreza y discapacidad, es necesario tomar en cuenta que las condiciones de pobreza y pobreza extrema, repercuten de manera negativa sobre la salud y las posibilidades de las personas por lo que es más posible que se generen enfermedades o situaciones que deriven en discapacidad.

Es por lo anterior, que para las personas con discapacidad, el ejercicio de derechos con equidad; implica necesariamente, revertir la condición de pobreza en la que se encuentran. En este sentido una estrategia de desarrollo inclusivo local; debe proponerse como objetivo, la transformación de las condiciones estructurales de pobreza y de exclusión en las que se encuentra el colectivo de personas con discapacidad así como las comunidades en las que conviven.

Es necesario que con la estrategia, se fortalezcan las acciones tendientes a transformar la realidad y el entorno, las visiones de mundo de las personas y las relaciones desiguales de poder que hacen vulnerables a las personas con discapacidad y las colocan en esa condición de pobreza.

De tal manera que dentro de la agenda de coordinación con los diferentes actores sociales, será necesariamente abordar el tema de la inclusión de las personas con discapacidad en la vida productiva de la comunidad y en los procesos de educación y formación, entre otros relacionados con el incremento de las posibilidades de inserción en la vida laboral y disminución de la pobreza.

c.2. El diseño universal

De acuerdo al Artículo 2 de las definiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; diseño universal se refiere al *“diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten”*.

El diseño universal, se convierte entonces en una herramienta, en una aplicación práctica en la construcción de sociedades inclusivas. El diseño universal deberá ser un principio aplicado para todas la “cosas nuevas” que produzca una comunidad en su entorno, sin embargo, a aquellas que ya existen, será necesario hacerles adaptaciones para que puedan ser igualmente utilizadas por todas las personas; es decir, que puedan ser accesibles.

Para Otto Lépiz (s.f, Definición contenida en presentación del Taller Básico en Discapacidad CNREE) accesibilidad significa *“que las diferentes esferas de participación social que conforman el entorno, se encuentren a disposición de todas las personas; incluyendo las personas con discapacidad”*.

Como lo dice la definición; un entorno está compuesto por diferentes “esferas de participación”, a continuación se presentan un diagrama que pretende, para efectos meramente didácticos; ilustrar dichas esferas que componen el entorno.

Diagrama N° 1 Multidimensionalidad de los entornos, multidimensionalidad de la accesibilidad



Fuente: CNREE, Gestión de Capacidades Organizacionales, (sf)

Por *entorno* nos referiremos al medio o ambiente. En el medio, se pueden encontrar personas, muebles, infraestructura, información, tecnología, elementos de la naturaleza. Es el medio en que se desenvuelven las personas cotidianamente.

La dimensión **actitudinal**, tiene que ver con la utilización de conceptos e ideas alrededor de las personas con discapacidad; se refleja en gestos, formas de atención, actitud para la comunicación, presencia de estereotipos o ideas preconcebidas, e interacción con la personas con discapacidad, entre otros. Algunas preguntas que se pueden hacer para abordar ésta dimensión desde un enfoque de Derechos Humanos pueden ser ¿Qué actitud hay hacia las personas con discapacidad?, ¿Cómo las percibe la comunidad?, ¿Qué piensa de ellas?, ¿Las toma en cuenta en sus actividades?. Trabajar sobre la dimensión actitudinal es indispensable para la inclusión de las personas con discapacidad en tanto es la que al fin y al cabo propiciará prácticas participativas, eliminación de prejuicios y discriminación.

La dimensión de la **Información y comunicación**, tiene que ver con la forma y uso de la comunicación y la información que se produce y distribuye en la comunidad, por ejemplo afiches, rótulos, información y comunicación que emiten las instituciones, la municipalidad entre otros; y si ésta información se encuentra en diferentes formatos como por ejemplo en lenguaje de señas costarricense LESCO para las personas no oyentes, en lenguaje sencillo y con dibujos para las personas que no saben leer y escribir o tienen dificultades en la comprensión y el desarrollo del intelecto y razonamiento o impresiones en Braille para no videntes, letra amplia para personas de baja visión, entre otras modalidades.

La dimensión de **servicios de apoyo y ayudas técnicas**, se refiere a la existencia de recursos materiales o personas que incrementan la participación mediante la compensación de limitaciones funcionales producidas por distintos tipos de deficiencia. Algunos ejemplos de servicios de apoyo son los maestros o maestras de educación especial en las escuelas, fisioterapeutas en los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) y clínicas de salud, personas que sepan lenguaje de señas en las principales ventanillas de servicios institucionales tales como pagos en la municipalidad, en las clínicas, oficinas de acueductos, electricidad, telefonía entre otros.

Las ayudas técnicas se refiere a aparatos y elementos que puedan apoyar a las personas con discapacidad y facilitan la compensación de limitaciones funcionales, algunas ayudas técnicas son sillas de ruedas, muletas, sillas de baño, audífonos, anteojos, bastones, tablas de comunicación entre otros. Todos estos aparatos, así como la existencia de personas en las instituciones, servicios, parques nacionales u otros establecimientos públicos o de uso público, facilitan la interacción, movilidad e intercambio de las personas con discapacidad con su entorno inmediato.

La dimensión **jurídica**, se refiere a la elaboración, revisión, promoción, divulgación y cumplimiento de legislación nacional e internacional en discapacidad y a la forma en que la comunidad comprende la discapacidad y percibe a las personas con discapacidad. Algunas preguntas que se pueden realizar en relación a dicha dimensión son: ¿Cumplen las instituciones públicas y las privadas que prestan servicios públicos la legislación nacional que garantiza el cumplimiento y disfrute de los derechos humanos de todas y todos los habitantes de la comunidad incluidas las personas con discapacidad?

La dimensión de **políticas, normas y procedimientos**, se refiere a la existencia de orientaciones y lineamientos dentro de las instituciones públicas, privadas y empresas para incorporar y cumplir legislación sobre discapacidad. Algunas preguntas relacionadas con esta dimensión que orienten el análisis de la accesibilidad de los entornos comunitarios pueden ser: ¿Tienen las instituciones públicas y las empresas privadas orientaciones y lineamientos para incorporar y cumplir legislación sobre discapacidad y accesibilidad tales como políticas, planes de accesibilidad, procedimientos para la atención a ciudadanos y ciudadanas con discapacidad?. ¿Las políticas, normas y procedimientos, así como los protocolos de atención están acordes con la legislación nacional propiciando la inclusión, participación y adecuada atención a la población?

La dimensión del **espacio físico** es quizás la más fácil de identificar, tiene que ver con las condiciones que cumple un edificio, ambiente, objeto o instrumento para ser usado por todas las personas. En relación a esta dimensión, podrían hacerse las siguientes preguntas: ¿Existen rampas de acceso a las aceras? ¿Las aceras no tienen obstáculos como rampas de acceso a edificios, huecos, vallas publicitarias entre otras? ¿Las puertas de acceso a los edificios son amplias? ¿Las entradas a los baños en las instituciones son accesibles? ¿Las ventanillas, muebles, pasillos, de las instituciones públicas que brindan servicios son accesibles? ¿Existen parqueos delimitados en las instituciones y supermercados y servicios de uso público para personas con discapacidad?, entre muchas otras interrogantes.

La dimensión del **transporte**, se refiere a si el transporte público en todas sus modalidades y sus componentes pueden ser utilizados por todas las personas con seguridad, autonomía y confortabilidad. En este sentido: ¿Cuentan los buses con rampas? ¿Cuentan los buses con espacios para la ubicación de personas en silla de ruedas? ¿Cuentan los buses con espacios delimitados para personas con discapacidad y son respetados por las personas usuarias y los choferes? ¿Cuentan los buses con timbres al alcance de todas las personas? ¿Cuentan los buses con antideslizantes y señales de luz?, entre muchas.

La dimensión de **tecnológica**, se refiere a la existencia de tecnología, equipamiento o sistemas técnicos accesibles a todas las personas. Por ejemplo, semáforos audibles, impresoras braille, instalación de programas de cómputo como el sistema JAWS para personas ciegas, ascensores, entre otros.

La acción sobre cada una de estas dimensiones en que los entornos se desarrollan, contribuye a la accesibilidad de los mismos y facilitan la participación con equidad e igualdad para las personas con discapacidad. La accesibilidad es quizás la operacionalización máxima y concreción más particularizada para el disfrute de los derechos humanos de todas las personas.

D. Una estrategia de base comunitaria:

La Secretaría del Departamento de Salud de Colombia, en su folleto Rehabilitación Basada en la Comunidad RBC, Gestión Comunitaria (s.f, pág. 4); define la comunidad así: *“Cuando hablamos de comunidad, nos referimos al conjunto de personas que compartimos valores, intereses, preocupaciones similares frente a situaciones de la vida cotidiana y/o del sector donde vivimos”...“Habitar una misma localidad, barrio o vereda, no es condición suficiente para visualizarnos como comunidad”.*

De esta forma; la comunidad es un espacio de relaciones, interacciones y visiones de mundo entre las personas que comparten un territorio común y en las que se perciben idiosincrasias, sentidos, historias y pertenencias propias y particulares.



Como se muestra en la imagen; las comunidades están conformadas por un gobierno local, ciudadanos y ciudadanas, empresas privadas, comercios y muchas organizaciones como asociaciones de desarrollo, iglesias, organizaciones no gubernamentales en varios temas como ecológicos, microempresarios, de mujeres, comités específicos, entre otros grupos y por instituciones públicas que tienen su sede física en el territorio comunitario o son encargadas de su abordaje.

Todos estos, en adelante, actores sociales, constituyen la comunidad y a la vez son su recurso y riqueza; esto por cuanto son quienes la viven y la construyen cotidianamente. Las personas, instituciones, organizaciones y las relaciones que se establecen entre ellos y su entorno; son quienes conocen sus necesidades y las más indicadas para ejecutar acciones tendientes a mejorar la comunidad.

Lo anterior quiere decir que si bien es cierto una estrategia de desarrollo comunitario como esta en la mayoría de las veces es llevada a la comunidad por agentes externos a esta, una vez presentada a la misma, es esta la que decide si la estrategia formará parte de las actividades de desarrollo que lleva a cabo; de lo contrario, será una propuesta impulsada desde el exterior, pero no apropiada por la comunidad, por lo que su sostenibilidad y permanencia se verá circunscrita a algún proyecto institucional, a un presupuesto específico o a la convicción de personas particulares, en el mejor de los casos.

Cualquier proceso de desarrollo inclusivo con base comunitaria que se desarrolle desde el paradigma de derechos humanos, debe promover la democratización del poder y la participación. Esto es reconocer la capacidad de las comunidades de gestar sus propios procesos, y considerar a las personas como principales conocedoras de sus realidades y por lo tanto actoras de las transformaciones de sus vidas y sus entornos. Uno de los requisitos fundamentales de una estrategia de gestión comunitaria es que sus actores principales; sus protagonistas, vivan la comunidad.

Se hace necesario entonces, desde los agentes externos en principio promotores; el respeto permanente por los procesos, dinámicas, tiempos, particularidades culturales e idiosincráticas, valores y visiones de mundo de las personas que habitan cada comunidad.

Además implica, la capacidad de promover los liderazgos y protagonismos de las personas que habitan la comunidad y la participación de la mayor cantidad de personas; implica además la adopción de su rol de facilitadores y no de directores del proceso.

Desde esta perspectiva, las propuestas e ideas que se planteen desde agentes externos, se deben considerar como opiniones, propuestas o sugerencias, pero será la comunidad, con el conocimiento de sus propios procesos, la que determine si las propuestas son pertinentes o no.

Sobre este tema; Bernardo Kliksberg, (s. f) en su ensayo “*Seis tesis no convencionales sobre participación*” se refiere ampliamente sobre los beneficios de la participación en relación a otras estrategias de intervención para el desarrollo social. Se incluye dicho documento en el anexo n° 1 del disco compacto que acompaña a este documento, porque se considera sumamente importante una reflexión profunda dentro de las instituciones sobre éste tema en términos de cómo la participación comunitaria en las iniciativas de abordaje a los problemas sociales no sólo se constituye en una necesidad institucional y un derecho humano, sino también en la tendencia de la mayoría de organismos internacionales y gobiernos nacionales de los últimos tiempos.

d.1. Los actores sociales del Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad:

Se llamará “actores sociales” a los diferentes sectores que componen la comunidad y cumplen un “*papel*” en la “*función*” de construir comunidades inclusivas y por lo tanto son “*protagónicos*” dentro de la “*escena*” comunitaria. Con el siguiente esquema se pretende visualizar cuáles son esos actores sociales y cómo deberá ser su interacción:

Diagrama N° 2
Los actores sociales de la RBC y su interacción



Las personas con discapacidad:

Son los protagonistas principales de la estrategia, se parte de las necesidades y derechos de este colectivo, pero beneficia a toda la comunidad. En esta estrategia, las personas con discapacidad y sus familiares se perciben como el centro de las acciones. Deben participar activamente de los asuntos que le competen y ser tomadas en cuenta en todo lo que se refiere a su bienestar.

Las personas con discapacidad deben participar en la toma de decisiones de las acciones que se planifiquen y a la vez deben promover y apoyar las acciones hacia su entorno.

Uno de los principales retos al inicio de la estrategia, es involucrar a las personas con discapacidad de la comunidad, quienes por las mismas condiciones de exclusión social y sus consecuencias a nivel personal relacionadas con la propia estigmatización, no participan activamente de la propuesta; sobre todo al inicio de la misma.

Lo anterior quiere decir que la construcción de un ideal de persona, y la idea social de la normalidad, son transmitidas en los procesos de socialización que se llevan desde el interior de las familias hasta las esferas más sociales. La socialización es aquí entendida como el proceso de introducción a la sociedad que se inicia en el momento en que se nace y se sigue desarrollando durante toda la vida, en el que la sociedad pretende enseñar una serie de reglas y conocimientos generales de la misma que considera indispensables para que las personas se amolden a ella; donde se enseña cómo actuar y comportarse y que se espera de las personas según su edad, sexo, etnia, nacionalidad, condición social y económica y características personales.

De tal forma que las personas que han nacido o adquirido una discapacidad, reciben una especie de bombardeo social que les transmite ideas erradas tales como “usted no puede”, “no sirve”, “no es bueno para”, “pobrecito”, “es que no es normal”, entre otras.

Todas estas ideas erradas son reforzadas por la sociedad a través de todos sus mecanismos de socialización y sus entornos excluyentes, de modo que esas ideas van siendo aprehendidas, apropiadas y aceptadas como ciertas por las propias personas con discapacidad.

De esta forma, se constituye un verdadero reto y una tarea ineludible dentro de los objetivos de la estrategia, abordar estos procesos de socialización para revertirlos a través del análisis crítico de los mismos, el fortalecimiento personal y la construcción de espacios y posibilidades para la participación y el protagonismo de las personas con discapacidad.

En la medida en que estos procesos de re-socialización se van dando, aunado a los cambios en los entornos excluyentes y la superación de situaciones de pobreza, las personas con discapacidad se van involucrando más en las acciones de desarrollo de su comunidad. Es decir, asumen un rol como actor social activo y propositivo, como ciudadanos y ciudadanas conscientes de la exclusión que viven y empoderadas de las capacidades y posibilidades con las que cuentan para gestar y exigir cambios a favor del disfrute de sus derechos humanos.



Rosa Najera, lidereza de la comunidad de Terraba, Puntarenas, Costa Rica, hablando a su comunidad.

La familia:

Es el primer lugar donde empieza el proceso de socialización. Son los primeros soportes de las personas con discapacidad y quienes deben incorporar en primera instancia, el enfoque de derechos humanos y el principio de vida independiente. La familia también debe vivir un proceso de resocialización y enrumbarse en la aventura de apoyar a sus familiares con discapacidad sin restringirles; acompañar sin crear dependencias y aprender a mirar y confiar en las capacidades y potencialidades que tienen tanto individual como colectivamente.

Partiendo de este hecho, las acciones que se emprendan, pueden contribuir en el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares, pueden reconocer a las personas con discapacidad como actores sociales, como sujetos y además pueden reconocer a quienes apoyan a las personas con discapacidad cotidianamente.



Joven de la comunidad de Terraba, Puntarenas, Costa Rica, acompañada por su familia en una reunión para hablar de la situación de las personas con discapacidad en su comunidad y organizarse.

La participación de las familias de las personas con discapacidad en la estrategia ha resultado fundamental en el tanto conjuntamente con las personas con discapacidad, pueden aportar a la solución de sus necesidades y crear estrategias de apoyo. Por esta razón, su capacitación, orientación y participación activa, son vitales.

La comunidad:

Es el ámbito social más próximo de interacción de las personas. La estrategia es de enfoque comunitario, esto quiere decir que es un trabajo en y con la comunidad; por lo tanto la comunidad debe involucrarse desde el primer momento.

La estrategia de Desarrollo Inclusivo con Base Comunitario ha demostrado ser una estrategia muy útil para visibilizar la presencia de las personas con discapacidad dentro de las comunidades. Poco a poco, las personas de la comunidad van comprendiendo el papel activo de las personas con discapacidad y reconociendo tanto sus necesidades como sus potencialidades. La comunidad también identifica el nivel de participación u obstrucción que ofrece a la población en general y a las personas con discapacidad en particular.

Para ello, la comunidad también entra en un proceso de análisis y re-construcción hacia la accesibilidad y la inclusión; así mismo, debe reconocer a las personas con discapacidad que

viven en ella, sus necesidades, derechos y las barreras que le presenta a este colectivo y que impide su participación.

Como el diagrama anteriormente expuesto lo muestra, esta es una estrategia que conceptualiza el trabajo en red, como una de sus principales metodologías. De esta manera, la comunidad, empoderada y conocedora de las potencialidades que existen en su entorno, funciona como una especie de cerebro que pone a funcionar a sus diferentes miembros en procura de satisfacer las necesidades de todas y todos sus habitantes y las específicas de la población con discapacidad.

La estrategia consiste básicamente en una propuesta de trabajo en red, en donde el sector institucional público y privado, el gobierno local y las diferentes organizaciones de la sociedad civil, y la ciudadanía en general, puedan trabajar articuladamente y en interconexión con el fin de que todas las personas puedan estar ligadas y puedan trabajar conjuntamente para la superación de sus problemas.

De acuerdo a Verónica Edwards y Gustavo Tapia (1995, pág. 110) *“una red es un sistema que interconecta nodos, por lo tanto toda red produce intercambios entre nodos en todas direcciones o no es Red. Se podría señalar entonces que una red social es un sistema que coordina intercambios y los proyecta en espacios mayores”*. Dichos intercambios, están relacionados con la información, los conocimientos, los recursos, las habilidades, las potencialidades, entre otras cosas, todo con un objetivo común.



Actividad de visibilización y defensa de derechos en la comunidad de Coto Brus, Puntarenas, Costa Rica.

Desde el punto de vista de la articulación, el papel de las **Municipalidades** es fundamental dado su carácter de coordinador de las acciones de desarrollo de su entorno de jurisdicción. La estrategia que en este documento se presenta es absolutamente concordante con lo expuesto en el artículo 6 del Código Municipal costarricense *“La municipalidad y los demás órganos y entes de la Administración Pública deberán coordinar sus acciones. Para tal efecto deberán comunicar, con la debida anticipación, las obras que proyecten ejecutar”*. Es por ello que las municipalidades no deberían mal gastar una propuesta de ésta naturaleza dentro de alguna de sus comunidades, sino que más bien, puede encontrar en ella un espacio para la articulación, para la promoción de la participación ciudadana y por tanto para el logro de sus funciones.

Las **organizaciones no gubernamentales y los grupos organizados** de la comunidad, también podrán sumar sus intereses y esfuerzos con los objetivos de la estrategia en tanto la sinergia que se genera a través del trabajo articulado, potencializará la capacidad y la cobertura de dichas instancias.

Así mismo, las organizaciones sociales podrán ampliar sus horizontes e incluir dentro de sus planes, proyectos y actividades generales a las personas con discapacidad, sumándose al objetivo de la inclusión y además aportando, desde su ámbito de competencia, a las tareas de desarrollo de la comunidad.

Las **empresas privadas** también suelen ser aliados estratégicos. Las empresas privadas pueden encontrar en la estrategia desde una oportunidad para aportar a la comunidad desde la responsabilidad social empresarial, pasando por el reto de ser empresas inclusivas, hasta brindar oportunidades laborales para personas con discapacidad.

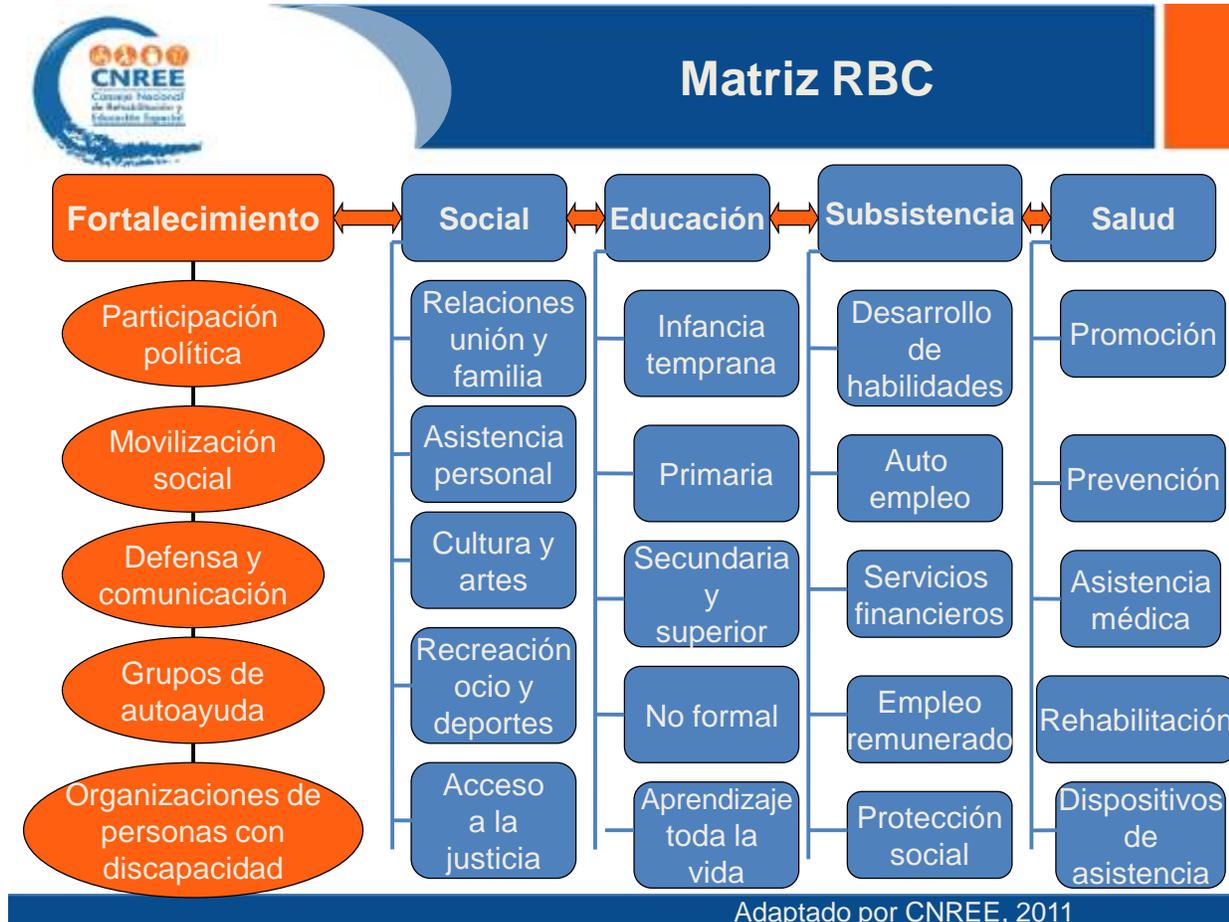
De igual forma los **organismos internacionales y las universidades** pueden aportar a las iniciativas comunales a través de programas específicos tales como el trabajo comunal universitario, partidas específicas para varios propósitos, estudios técnicos, entre muchos otros aspectos. El papel de las **instituciones públicas** será desarrollado en el siguiente apartado a partir de la página 47

d.2. Los ámbitos de acción

En el documento de posición conjunta de los organismos internacionales (2004), anteriormente referenciado, se presenta una matriz de trabajo que ha sido retomada como guía para las experiencias de Desarrollo Inclusivo con miras a garantizar la cobertura integral y el disfrute de los derechos humanos. Es por ello que se hace indispensable promover el sustento de planes de acción y abordajes tomando en cuenta la integralidad del ser humano.

A continuación se presenta una adaptación de la matriz en la que se destaca el fortalecimiento o empoderamiento, como condición indispensable para el desarrollo de los otros ámbitos: social, educación, sustento y salud.

Diagrama N° 5
Matriz de RBC



Fuente: Matriz presentada en Estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad. Documento de posición conjunta 2004. Adaptada por el CNREE, 2010.

Tal y como el ser humano es un ser integral, así mismo, la estrategia, reconoce la necesidad de abordar los diferentes ámbitos o campos de acción en los que se desarrollan las personas. Así es como se requiere de salud, educación, subsistencia y la posibilidad de desarrollarse en la vida social, familiar y cultural de una comunidad. Dependiendo de las necesidades detectadas por la misma, se puede iniciar las acciones desde uno u otro ámbito, sabiendo que los demás ámbitos son importantes y que tarde o temprano serán abordados.

El **fortalecimiento** de la población con discapacidad y su familia es vital en la estrategia, sin este fortalecimiento, que aquí es entendido como participación activa, toma de decisiones, presencia y organización entre otras cosas, la estrategia no será posible ni sostenible; lo será en el tanto la comunidad en general y las personas con discapacidad en particular, la entiendan, y se apropien de ella.

Dentro de las acciones para el fortalecimiento de la población con discapacidad, será necesario tomar en cuenta la promoción en la participación política, entendida como la participación consciente, libre e informada para el cambio de las relaciones de poder y de exclusión que colocan a la población con discapacidad en particular y a otras poblaciones vulnerabilizadas, en situaciones de pobreza y desventaja social.

Así mismo será necesario facilitar y fortalecer la toma de decisiones de este colectivo en las diferentes instancias y en todos los momentos de la estrategia. En este sentido es muy importante la capacitación que se puede recibir en relación a los mecanismos de participación ciudadana que ofrece el país; específicamente instituciones estatales como el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, la Defensoría de las y los habitantes así como el Poder Judicial, entre otros, que promueven el fortalecimiento de habilidades y capacidades para una participación política y ciudadana efectiva, consciente, informada y organizada.

El fortalecimiento o empoderamiento también tiene que ver con las acciones de comunicación, información y movilización comunitaria cuyo objetivo fundamental es despertar en la comunidad la preocupación por la calidad de vida de todas las personas que la habitan, incluyendo a las personas con discapacidad.

Otras acciones de fortalecimiento que se pueden realizar están relacionadas con el establecimiento de grupos de apoyo o grupos de pares, que puedan fortalecer sus capacidades personales para enfrentar la discriminación diaria.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo N° 29 es clara y específica en cuanto a la responsabilidad de los Estados parte de garantizar y promover la participación de las personas con discapacidad en la vida política y pública. Es por esto que es indispensable, que en todas las acciones derivadas de la estrategia se involucre a las personas con discapacidad desde los niveles de toma de decisión hasta los niveles más operativos.

En síntesis, en el ámbito denominado fortalecimiento, se espera que la estrategia contribuya a que las personas con discapacidad y sus familias, logren un nivel de independencia y participación que posibilite la toma de decisiones hacia sus propias vidas y el entorno; se potencialicen como líderes y lideresas comunitarias y participen activamente en las actividades de equiparación de oportunidades que se requieren en la comunidad.

Otro de los ámbitos de acción desde donde se pueden generar acciones dentro de la estrategia, es el **ámbito social**. Este se refiere a la vida familiar y comunitaria; a la necesidad social de interacción que tenemos las personas; tiene que ver con la posibilidad de recrearse, divertirse y compartir actividades sociales. Se incluyen también dentro de este ámbito la posibilidad de ser parte de algún grupo artístico, social religioso o grupo organizado, así como la posibilidad de tener acceso a la justicia y sus servicios.

Desde el enfoque de derechos humanos, no se trata de crear grupos exclusivos de y para personas con discapacidad en deportes o actividades recreativas; esto más bien es excluyente y segregante, sino más bien adecuar las actividades existentes para que toda la población pueda participar en igualdad de condiciones.

Lo que se busca dentro de la estrategia tiene que ver con dos acciones particulares:

1. Promover la participación y la inclusión de las personas con discapacidad en todas las actividades sociales, recreativas, comunitarias, deportivas, artísticas, entre otras. Lo cual se logra en la medida en que dichas actividades y espacios sean accesibles, es decir permitan la participación de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de personas.

Para esto será necesario realizar acciones tendientes a equiparar condiciones, es decir, acciones de modificación del entorno y las actividades que se planeen. Por ejemplo en un festival deportivo comunitario ¿cómo involucrar a personas con discapacidad en los diferentes equipos que existen? O bien, incorporar nuevas disciplinas como el baloncesto en silla de ruedas donde puedan participar tanto personas con discapacidad como sin discapacidad.

Además puede ser necesario que en la divulgación de estas actividades comunitarias se tome en cuenta la accesibilidad en la información para que todas las personas puedan estar enteradas de estas actividades. Así mismo, será necesario indicar que estas actividades han sido diseñadas para todas las personas.

La otra acción es:

2. Establecer los mecanismos, procedimientos, protocolos y presupuestos desde las instituciones y organizaciones no gubernamentales y las municipalidades, para procurar la independencia de las personas con discapacidad desde el nivel familiar hasta el comunitario.

En este sentido la intervención al interior de la familia resulta oportuna y necesaria. Por un lado para promover la independencia de la persona con discapacidad al interior de la misma, y por otro lado, para garantizar el derecho a vivir y procrear una familia.

En síntesis, se espera que en este componente las personas con discapacidad puedan participar activamente de la vida familiar y comunitaria, puedan ser reconocidas como personas que aportan y enriquecen a la comunidad y que son capaces de vivir en familia y ser parte de una familia. Todo lo cual, implica un cambio en la percepción social de la discapacidad, de las potencialidades y el rol que las personas con discapacidad puedan desempeñar en la vida social y comunitaria.

Desde el **ámbito de la educación**, se contemplan acciones relacionadas no solo a la incorporación de la población con discapacidad en las diferentes modalidades de educación que ofrece el sistema educativo formal, sino que también se deben contemplar todas las

acciones educativas informales y no formales, las dirigidas a la población en la vida adulta y para la generación de capacidades y destrezas.

Es por esto que el papel de las instituciones encargadas de la educación formal es indispensable, pero también de todas aquellas instituciones que tienen programas específicos en educación y capacitación, incluyendo a las organizaciones no gubernamentales, las que suelen generar programas de capacitación específica que quizás no estén contempladas en la oferta institucional. Este ámbito es uno de los más importantes puesto que influye directamente en el binomio discapacidad-pobreza.

Cualquiera sea el caso, la meta es la incorporación de las personas con discapacidad en todos los servicios, modalidades y programas educativos del sistema formal y de las iniciativas no formales e informales. Esto implica necesariamente, la modificación estructural, actitudinal, tecnológica y técnica de los centros educativos para garantizar la accesibilidad.

Valga decir que la inclusión de las personas con discapacidad en las iniciativas educativas, debe respetar el enfoque de derechos humanos, esto es que no se creen aulas exclusivas o centros educativos exclusivos o programas de capacitación específicos para las personas con discapacidad, sino que se debe procurar que las personas con discapacidad se incluyan en las aulas regulares con las medidas requeridas en cuanto a servicios de apoyos y ayudas técnicas que se necesiten.

El **ámbito de subsistencia**, se refiere a las posibilidades y alternativas de generación de recursos para la sobrevivencia, ya sea mediante la incorporación al medio laboral formal o a través de iniciativas privadas, familiares o comunitarias. También se relaciona con la protección social y la cobertura a las personas con discapacidad en estado de abandono y pobreza.

Evidentemente, la generación de recursos para la subsistencia tiene que ver con el desarrollo de capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas; por lo que, será necesaria la articulación entre estos dos sectores especialmente.

Nuevamente resulta oportuno señalar, que la generación de empleo y alternativas de subsistencia, debe contemplar los principios y postulados de inclusión del enfoque de derechos humanos. Dada la condición de pobreza en que se encuentra un gran porcentaje de la población de personas con discapacidad; resulta tentador generar estrategias exclusivas, en las que laboren solamente personas con discapacidad; dichas alternativas aunque provechosas, no promueven cambios en el entorno en el imaginario social de la discapacidad y no promueven el desarrollo inclusivo, sino más bien, corren el riesgo de generar en la población un efecto contrario a la inclusión.

En relación a éste último punto, vale mencionar que desde la aplicación de la estrategia en varias comunidades, se han promovido muchas microempresas y pequeñas iniciativas que, aun habiendo sido iniciadas por personas con discapacidad, no son exclusivas de éste colectivo.

Finalmente, el **ámbito de salud**, busca que las personas logren su máximo bienestar y el más alto grado de salud posible. Como la salud es mucho más que la ausencia de enfermedad; es indispensable procurar no solo el acceso a los servicios de salud que brindan las instituciones públicas; sino también que las condiciones de vida – vivienda, agua potable, calidad de vida, relaciones interpersonales, entre otras- sean saludables y óptimas.

Por lo tanto, será necesario emprender acciones de promoción de la salud, convivencia pacífica, de prevención de conductas de riesgo y violencia, así como las otras más específicas en relación a la rehabilitación, el acceso a la salud sexual, reproductiva y los demás servicios médicos en general.

Hasta aquí, se considera haber hecho una propuesta de los postulados, enfoques, principios y objetivos que fundamentan la estrategia de Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria y que deben, a juicio, guiar la acción comunitaria para la inclusión social de las personas con discapacidad y el mejoramiento de las comunidades en general.

A continuación un apartado que presenta una propuesta metodológica, es decir una forma de poner en funcionamiento la estrategia dentro de las comunidades. Se espera que con ella y con la presentación de algunas experiencias comunitarias llevadas a la práctica en el marco del Proyecto Káloie en la zona sur del país, el documento brinde una idea general y clara en cuanto a los postulados y objetivos particulares de la estrategia, como para que pueda ser asumida por muchas comunidades en nuestro país.

SEGUNDO APARTADO: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA PONER EN MARCHA LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INCLUSIVO BASADO EN COMUNIDAD

Si se entiende que una estrategia, es un conjunto de acciones o una forma de hacer las cosas, (García, 2005); entonces se estará de acuerdo en que no existen recetas estáticas y únicas. ¡Cada quien tiene una forma de hacer el arroz!

Más aún, tratándose de una estrategia implementada por comunidades en las que necesidades, recursos y actores varían significativamente; no es posible concebir una única forma de hacer Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria.

Esta, es una estrategia que echa mano de las posibilidades, recursos, idiosincrasias, imaginación y creatividad de las comunidades y las personas involucradas. Sin embargo, cualquiera sea la forma de “hacer las cosas”, se deben respetar los presupuestos y principios mencionados en el capítulo anterior, para procurar conservar la esencia de la estrategia y sobre todo el enfoque de derechos humanos.

A continuación se presenta una propuesta metodológica que puede contribuir a los esfuerzos por ejecutar la estrategia dentro de las comunidades y más adelante, un apartado, direccionado a instituciones públicas y gobiernos locales que desde la institucionalidad, deseen apoyar las iniciativas de desarrollo inclusivo de las comunidades en donde se ubican o a las cuales abordan.

A: Un posible paso a paso para la implementación de la estrategia de Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad:

Para este apartado, se presenta una propuesta metodológica para quienes deseen llevar a cabo la estrategia de Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad. Dicha propuesta metodológica, fue la presentada a las comunidades de la región Brunca del país en el marco del Proyecto Káloie.

En el siguiente diagrama, pretende visualizar la propuesta:

Diagrama N°3
 Procedimiento propuesto para iniciar la estrategia Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad (RBC) en las comunidades de la Región Brunca. Proyecto Káloie, Costa Rica.



Fuente: Elaboración propia. Setiembre, 2011

Cada una de las partes de esta propuesta será abordada a continuación.

1. Movilización de la comunidad para analizar la situación de las personas con discapacidad:

Se ha mencionado anteriormente, que en las comunidades conviven instituciones, ciudadanos y ciudadanas, organizaciones de diversa índole, asociaciones de desarrollo comités varios y grupos organizados, empresas privadas, comercios, iglesias, y otros actores sociales; cada uno de los cuales, actúa y ejecuta acciones de acuerdo a sus intereses y razón de ser.

Pero generalmente, en el imaginario de todos esos actores que habitan la comunidad, no se visualiza como un actor activo, presente y que deba ser participado de las actividades de la misma, a las personas con discapacidad. Lo anterior por las razones ya expuestas en relación a la exclusión social que vive este colectivo humano.

De tal manera que en la mayoría de las veces, las personas con discapacidad se encuentran invisibilizadas; aún más, muchas personas pueden llegar a pensar “es que en mi comunidad no hay personas con discapacidad”.

Es por esto que se hace necesario “colocar” el tema en la comunidad; esto es visibilizar a las personas con discapacidad; llamar la atención de la comunidad en relación a cómo vive este colectivo de personas, dónde se encuentran, quiénes son, si participan o no de la vida comunitaria y cuál es su situación de vida, entre otros asuntos.



Algunas personas integrantes del Movimiento de Vida Independiente brindando una capacitación a estudiantes de un colegio. Pérez Zeledón, San José, Costa Rica.

Tiene que ver con la forma en que se promueve que la comunidad se ocupe de las necesidades y derechos de todas y todos sus habitantes, particularmente, las personas con discapacidad como parte importante de la misma; de igual forma, se relaciona con cuestionar en la comunidad el nivel de desarrollo que ha alcanzado y si se puede autonombrar comunidad inclusiva siendo que podría ser que una parte importante de la misma posiblemente no esté incluida.

Esta llamada de atención de la comunidad hacia sí misma, en relación a la condición de vida de sus habitantes con discapacidad y su relación con este colectivo; puede ser llevado a cabo mediante varias metodologías: la realización de reuniones masivas, visitas casa por casa, marchas, ferias, campañas publicitarias, encuentros comunitarios donde se invita a la comunidad a hablar sobre el tema, entre mucha otras actividades de acuerdo a la comunidad, la creatividad y las posibilidades de quienes desean llamar la atención de la misma.

Las acciones de movilización comunitaria, se realizan durante todo el proceso, las veces que sea necesaria y tienen la finalidad de visibilizar a las personas con discapacidad, reunir a la comunidad alrededor del tema, visibilizar los obstáculos del entorno, exigir derechos o simplemente celebrar y conmemorar fechas significativas.

La movilización comunitaria la lleva a cabo la misma comunidad, las personas que deseen desarrollar acciones en pro de la construcción de comunidades inclusivas. Por la naturaleza misma y los objetivos que persiguen éstas actividades, se hace necesario y fundamental, la gestión y la participación activa de las personas con discapacidad, sus familiares y organizaciones en éstas actividades.

2. Un Comité Local:

Una vez colocada en la comunidad la problemática social de exclusión que viven las personas con discapacidad; y como resultado del análisis en torno a la participación que brinda la comunidad a todas las personas que la habitan, y en relación a sus barreras; es necesario que un grupo de personas lo más representativo posible (personas con discapacidad, familiares, miembros de asociaciones de desarrollo e instituciones públicas y municipales), puedan gestionar las actividades que se desarrollarán. Este grupo de personas que gestiona acciones, puede constituirse en un comité local.

Los Comités Locales de Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad se entienden como verdaderos motores o cerebros que activan, gestionan, articulan, colaboran y coordinan con los diferentes sectores presentes en la comunidad. Funcionan como directores de orquesta.

Puede ser que la tarea la asuma una organización no gubernamental de la comunidad, o personas de la comunidad interesadas; comisiones ya existentes en la comunidad como las Comisiones Municipales de Accesibilidad (COMADs), los Consejos Cantones de Coordinación Interinstitucional (CCCI), los Consejos Regionales (CORES) u otros grupos organizados que se generan en las comunidades a partir de estrategias de instituciones como el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el Consejo Nacional Indígena (CONAI), entre muchos otros. Eso sí, en este grupo, debe haber participación y representación de la comunidad y de las personas con discapacidad ejerciendo papel protagónico y una participación real.



Reunión de organización del Comité Local de Osa CDI Osa, Puerto Jiménez, Puntarenas, Costa Rica.

Puede decirse que como resultado de las primeras veces que la comunidad analiza la situación de las personas con discapacidad que la habitan, las personas pueden sentirse comprometidas y convencidas a participar en la solución de sus problemas, de manera general y en relación a los obstáculos que presenta al colectivo de personas con discapacidad en particular.

De acuerdo a Erick Hess (2010, en la exposición Seminario Internacional, Comunidades Inclusivas, un compromiso estatal, San José, Costa Rica, la negrita no es propia), la articulación “*expresa la posibilidad de **aglutinar voluntades** y experiencias, así como la de **reagrupar recursos y patrimonios**. Constituye un mecanismo que potencia los lazos de cooperación por sobre los lazos de competencia, promoviendo el **accionar coordinado** y solidario de soluciones y respuestas a las más diversas cuestiones y problemáticas que caracterizan a la sociedad actual*”.

Los Comités Locales entonces, pueden ser entendidos como espacios para la articulación de los diferentes actores presentes en una comunidad para el desarrollo de la misma y el bienestar de todas y todos sus habitantes.

A continuación un ejemplo; si en el diagnóstico participativo, del que se hablará más adelante; la comunidad ha decidido que uno de sus principales problemas es la ausencia de agua potable; el comité local **no** es quien debe solventar el problema del agua, haciendo por ejemplo cañerías o comprando tuberías entre otras cosas; sino que debe “activar” a quienes en la comunidad son responsables de proveer agua potable; por ejemplo Acueductos y Alcantarillados (AyA) o las ASADAS (asociaciones dedicadas a tal fin), si las hay, Universidades que estén trabajando en la comunidad si se requiere de algún estudio técnico o el vecino en cuyo terreno se encuentra un yacimiento de agua; entre otros actores.

Quizás sea necesario hacer alguna recaudación de dinero si se requiere, pero como cerebro; no debe caminar; función que le corresponde a los pies; sino solamente articular el movimiento entre todos los actores que pudieran estar involucrados para que se solucione el problema del agua potable.

Si este comité local está conformado por el AyA y por grupos de la sociedad civil, como la asociación de desarrollo por ejemplo; será aún más fácil para esta comunidad lograr cumplir las acciones que ha detectado como prioritarias para dar respuesta a sus necesidades más sentidas que una comunidad cuyo comité local esté integrado solamente por personas de la llamada sociedad civil.

Se hace necesario reiterar que a diferencia de otras estrategias comunitarias, y en el caso particular de Costa Rica; en donde el desarrollo e injerencia institucional es bastante amplio: los comités locales no son quienes llevan a cabo las acciones para suplir las necesidades de la población con discapacidad, si no que “ponen en marcha”, y articulan los recursos y posibilidades ya existentes para tal efecto; podrán gestionar así mismo otros recursos que la comunidad tiene, como por ejemplo el conocimiento de sus habitantes, la fuerza de trabajo, el tiempo de algunas personas que lo tengan disponible y otros recursos que no son necesariamente institucionales sino de otros sectores sociales.

3. Elaboración del diagnóstico participativo:

En su libro “El ABC de los Consejos Comunales”, José Alfredo Ávila (2006, pág. 29), define el diagnóstico participativo de la siguiente manera *“un diagnóstico hecho por el colectivo de la comunidad. Es un instrumento empleado por las comunidades para la identificación en colectivo del conocimiento de su realidad, en el que se publican los problemas que las afectan, los recursos con los que cuentan y las potencialidades propias de la localidad que puedan ser aprovechadas en beneficio de todas las personas; lo cual, permite identificar, ordenar y jerarquizar los problemas comunitarios y, a través de ello, buscar las soluciones”*.

Además señala algunas ventajas de realizar un diagnóstico de manera participativa por la comunidad en relación con los diagnósticos que puedan elaborar agentes externos a ella o cuando solo participa un sector de la comunidad. Algunas de las ventajas que señala son:

1. Mientras la comunidad realiza el diagnóstico participativo; la dinámica de análisis permite que se vaya tomando mayor conciencia de la situación, de tal manera que se pueda, no solo identificar los problemas, sino además priorizarlos, identificar obstáculos y los recursos con los que la comunidad misma cuenta para seguir adelante hacia su desarrollo.
2. Los planes de acción y las soluciones pueden ser más apropiados y eficaces cuando se basan en el análisis de los problemas realizados por las personas afectadas
3. Las acciones que se desarrollen después del diagnóstico, tendrán más validez y confiabilidad, puesto que la comunidad sabrá que se ejecutan en relación a los problemas identificados como prioritarios por ellos y ellas mismas.
4. La elaboración del diagnóstico participativo, es una estrategia en sí misma para que las personas interesadas se puedan unir a las actividades relacionadas con la construcción de una comunidad inclusiva y comenzar el trabajo.
5. En la elaboración de un diagnóstico participativo, todas las personas de todas las edades y condiciones son importantes, porque le aportan riqueza de puntos de vista, sentidos y soluciones.

Es necesario, antes de elaborar un diagnóstico comunitario; delimitar el territorio de la comunidad que llevará a cabo dicho diagnóstico. Es decir, se hace indispensable hacer una localización geográfica. Para eso es importante preguntarse: El diagnóstico participativo y por tanto el desarrollo de la estrategia, ¿Se hará con todo el municipio?, ¿Solo algunas aldeas y caseríos?, ¿Cuál o cuáles barrios se incluirán?

Lo anterior resulta particularmente importante para el éxito de la estrategia. En otras palabras, si no se valora con antelación el nivel de organización de la comunidad, la presencia de posibles aliados y aliadas de todos los sectores y cuánta población se abarcará; podría suceder que se quiera abarcar un área de acción muy amplia con muchas necesidades y barreras, pero con pocos recursos y posibilidades de respuesta.

Si bien es cierto que el diagnóstico participativo puede arrojar información en relación a los recursos y posibilidades de la comunidad; también es cierto que se requiere de algunas nociones previas para no ejecutar acciones y generar expectativas que luego no podrán ser sostenidas en el tiempo.

A continuación se presenta un esquema que pretende visualizar lo expuesto hasta aquí en relación al diagnóstico participativo y el rol de los Comités Locales de Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad en su ejecución.

Diagrama N°4
El diagnóstico participativo; el primer paso en la construcción de comunidades inclusivas



Fuente: Elaboración propia. Abril, 2010

Como se aprecia en el esquema, y como hemos dicho ya; de la comunidad se conforma un comité local, el cual idealmente, conduce y promueve la elaboración de un diagnóstico comunitario participativo: Dicho diagnóstico tiene tres finalidades:

1. Identificar los problemas de la comunidad que hacen que la misma no permita la participación con calidad de vida de todas y todos sus habitantes. Debe contemplar además de un inventario de recursos una priorización de necesidades.

Las personas que habitan una comunidad; conocen sus problemas; sueñan y anhelan en relación a su situación y la situación de sus vecinos y vecinas. Es necesario que el diagnóstico participativo; permita a la comunidad expresar en blanco y negro cuáles son los problemas sentidos de la misma y además los priorice.

Es indispensable igualmente; que se identifiquen los recursos con que cuenta la comunidad para finalmente; proponer posibilidades de solución. De esta forma, el diagnóstico no solo será un espacio para colectivizar problemas y preocupaciones, sino también para que la

comunidad visualice las capacidades y posibilidades reales de solución que tiene a sus problemas.

2. Identificar las barreras que presenta el entorno de la comunidad que impiden la participación de las personas con discapacidad en la misma. Esto es, ¿Es un entorno que facilita la inclusión y por tanto la participación, o es un entorno excluyente y con barreras?

Hemos dicho en el capítulo anterior; que las sociedades han sido construidas y diseñadas pensando en un estándar de persona, en una persona promedio que sabe leer y escribir y tiene un nivel intelectual “promedio”, que camina con sus piernas, que tiene cierta estatura, y que utiliza sus sentidos para poder comunicarse con el medio que lo rodea.

En consecuencia; todos los servicios, edificaciones, medios y técnicas de comunicación, infraestructura, organización, presupuestación, creación de normas y procedimientos de instituciones y organizaciones; generalmente también son pensadas en ese ideal de persona consecuentemente, no todas las personas que habitan una comunidad puedan participar de ella en igualdad de condiciones.

Así por ejemplo, las personas analfabetas, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad; entre otros grupos de personas, se ven excluidas y restringidas en su participación de la vida comunitaria dado el parámetro con que se piensa y construye la cotidianidad en la comunidad.

Es necesario entonces identificar esas barreras del entorno para modificarlo y hacerlo verdaderamente inclusivo. En el primer apartado sobre fundamentos filosóficos y conceptuales; se desarrolla el tema del diseño universal y las dimensiones del entorno sobre las que se deberá actuar para modificar las barreras del mismo.

3. Desde el enfoque de derechos humanos, y siendo que la estrategia es para propiciar el desarrollo de una comunidad de manera inclusiva; es necesario hacer un diagnóstico situacional de las personas con discapacidad y sus familias, que forman parte de la comunidad. Esto es, ¿quiénes son?, ¿dónde viven?, ¿cuáles son sus necesidades?, ¿tienen vinculación con los diferentes servicios y las actividades de la comunidad o no?, entre otras interrogantes.

Tomando en cuenta las condiciones de exclusión, pobreza y discriminación que enfrenta este colectivo, se hace necesario conocer a las personas con discapacidad de la comunidad y su situación, en la experiencia del Proyecto Káloie, se diseñó un instrumento denominado “Núcleo Básico”, elaborado con el objetivo de recopilar información sobre las capacidades, restricciones y limitaciones en las actividades y la participación que ofrece el entorno a las personas con discapacidad.

Dicho instrumento permite recolectar información básica para conocer integralmente el panorama general en el que se desenvuelven y poder hacer valoraciones de abordaje articulado institucional y organizacional.

Este instrumento es de fácil llenado, está diseñado para ser llenado por las mismas personas con discapacidad o sus familiares, está elaborado desde el enfoque de derechos humanos; no desde el enfoque médico; por lo que centra su atención en las capacidades, no en las deficiencias; por lo tanto, la discapacidad es vista desde las limitaciones y restricciones que impone el entorno, tal y como se explica en el apartado “*El enfoque de Derechos Humanos*” de la página 6 de este documento.

Además, es el instrumento oficial que se utiliza en el Registro Nacional de Estadística sobre Discapacidad, creado mediante Decreto Ejecutivo N° 36357-S. En el anexo N°1 se encuentra una presentación sobre dicho instrumento y en la página web del Conejo puede contactar a la sede regional de esta institución que esté en su jurisdicción y solicitar el uso de dichas boletas.

Con éste instrumento se puede ubicar a las personas con discapacidad de la comunidad y promover su inclusión en las actividades de la misma.

Es menester recordar que en entre más participación e inclusión ofrezca una comunidad a sus habitantes con discapacidad, mayor serán los beneficios y oportunidades que esa comunidad ofrece a todos y todas sus habitantes.

Hasta este punto se ha intentado compartir una idea básica sobre los contenidos y usos del diagnóstico participativo. En el anexo N°2 se incluye una presentación que describe la propuesta de diagnóstico participativo del folleto Diagnóstico Comunitario (2002) de la serie Fortalecimiento Comunitario de la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI) y que además toma en cuenta el componente de accesibilidad para valorar las barreras del entorno comunitario.

4. Elaboración del plan de gestión:

A partir del concepto de articulación referenciado anteriormente; el plan de gestión debe reflejar la suma de voluntades y recursos institucionales, intersectoriales y comunitarios, según su ámbito de competencia en interrelación para la solución de los problemas de la comunidad.

En primer lugar, será necesario divulgar y compartir los resultados del diagnóstico con la comunidad y con todos los actores involucrados. Lo ideas es hacer una reunión convocando a la ciudadanía, el gobierno local, las instituciones y organizaciones, empresas privada y demás actores comunitarios. De igual forma se puede divulgar la información del diagnóstico a través de algunos medios tales como impresiones en despleables, afiches resumen colocados en los comercios de la comunidad, perifoneo, entre otras cosas.

Una actividad así, no solo le dará a la comunidad la sensación de transparencia, seriedad y compromiso, sino que también podrá brindar información básica sobre el estado de la situación de la misma en relación a sus problemáticas, necesidades y barreras y sobre todo,

información sobre las personas con discapacidad que habitan la comunidad, quienes son y dónde están, cuál es su situación y cuáles derechos les están siendo violentados.

El compartir esta información; hará a la comunidad reflexionar sobre la importancia y urgencia de intervenir, por lo que puede hacer sentir la necesidad de unirse a los objetivos de la estrategia; y también podría fortalecer la comisión y el trabajo que se requerirá desarrollar posteriormente en el plan de trabajo.

El plan de gestión, se hace con base en los resultados del diagnóstico participativo con los tres componentes antes mencionados:

- ✓ El diagnóstico situacional de las personas con discapacidad y sus familias.
- ✓ Los problemas detectados como prioridades por la comunidad
- ✓ La identificación de barreras del entorno.

Es así como; en relación al primer componente del diagnóstico podemos preguntarnos: ***¿Qué hacer con la información del diagnóstico situacional de las personas con discapacidad en el plan de trabajo?***

En relación a las personas con discapacidad que habitan y componen la comunidad; es necesario realizar dos funciones fundamentales:

1. La de puente o enlace entre las personas y los recursos existentes en la comunidad para la equiparación de oportunidades, inclusión social y disfrute de derechos de este colectivo.

Una vez hecho el diagnóstico situacional de las personas con discapacidad que habitan la comunidad; será necesario canalizar a las diferentes instituciones prestadoras de servicios los hallazgos de dicho diagnóstico, con el fin de que se incorporen las acciones necesarias para garantizar el acceso a los servicios y la atención de las personas de acuerdo a sus necesidades.

Por ejemplo si en el diagnóstico se localizan niños y niñas con discapacidad en edad escolar que no se encuentra asistiendo a la escuela; será una tarea pendiente, que la escuela del lugar inmediatamente conozca de esta situación y mueva sus diferentes programas y servicios para la inclusión escolar de estos niños y niñas.

Una de las tareas más importantes de las personas con discapacidad, sus familiares y organizaciones, así como el resto de la “sociedad civil”; es el de su rol de vigilantes y agentes de control; de tal manera que se incorporen en el plan de trabajo, acciones de seguimiento, solicitud de cuentas y exigibilidad de derechos hacia las instituciones sobre las diferentes situaciones y personas referidas para ser atendidas e incorporadas en los servicios.

Sin esta tarea de control y exigibilidad de derechos, podría ser posible que la estrategia no surta los resultados esperados.

2. El fortalecimiento de las personas con discapacidad y sus familias desde el enfoque de derechos humanos, vida independiente y participación; para su inclusión y participación activa en el desarrollo de la estrategia y principalmente, en la vida comunitaria.

Otra tarea de vital importancia en el diagnóstico situacional de las personas con discapacidad que habitan la comunidad, es promover la participación activa de las personas localizadas en el quehacer de la estrategia y de la vida en comunidad. Para ello, siempre será necesaria una labor de formación y capacitación, que posibilite el cambio de paradigma en relación a la discapacidad de las mismas personas con discapacidad y sus familiares; que les impulse hacia la participación y la vida independiente.

En este sentido, todas las acciones de capacitación que brindan las instituciones públicas son importantes y necesarias. Entre más capacitación, involucramiento y participación de este colectivo, mayores las posibilidades de contar con agentes activos y propositivos en la transformación de las situaciones de exclusión. También será importante asegurar la participación de este colectivo en reuniones, asambleas, presentaciones, discusiones y todas las actividades que se realicen.

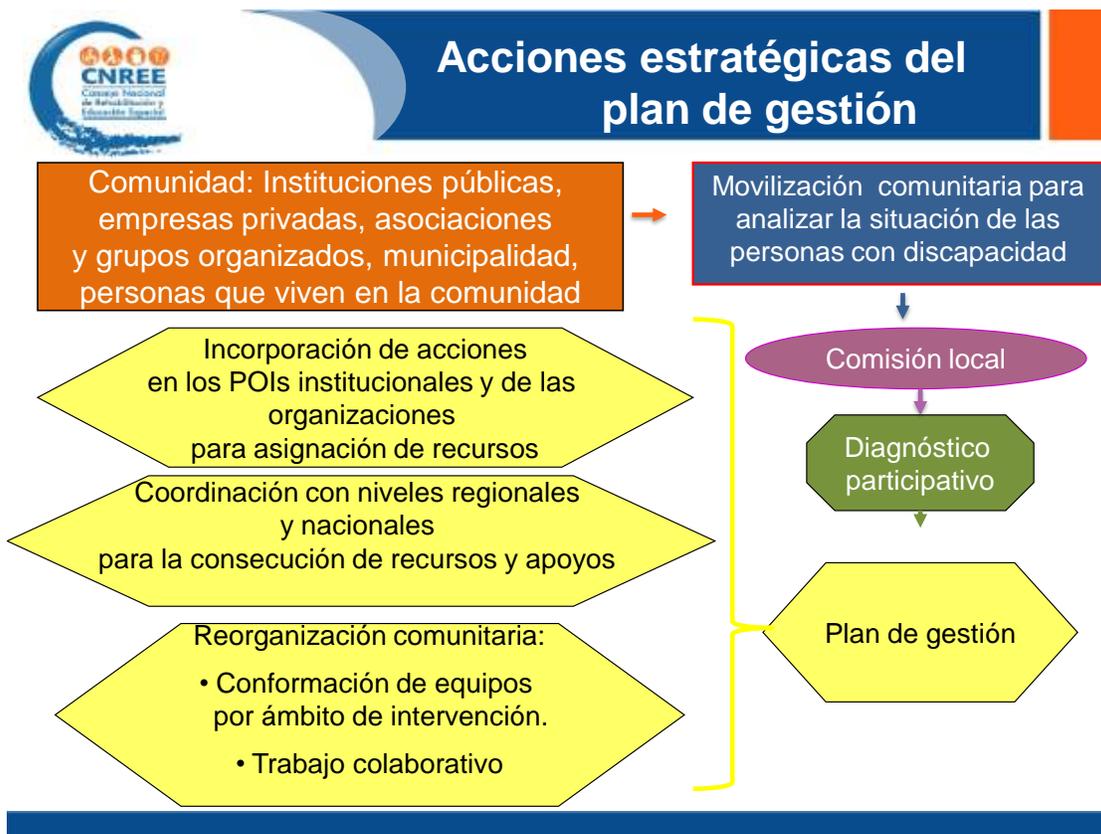
De igual forma en relación al segundo y tercer componente del diagnóstico participativo, es necesario preguntarse: ***¿Qué hacer con los problemas detectados como prioritarios por la comunidad y con las barreras que presenta el entorno a las personas con discapacidad?***

La mayoría de las veces, como esta es una estrategia que surge de las necesidades de las personas con discapacidad; los problemas de una comunidad pueden ser coincidentes con las barreras del entorno que limitan la participación de estas personas sin embargo, y como la estrategia es para el desarrollo de una comunidad cuyo horizonte es la inclusión social y la disminución de la pobreza, no necesariamente las barreras de los entornos que limitan la participación de la población con discapacidad son detectadas por la comunidad como sus principales problemas. Tal es el caso de la comunidad de Térraba, cuyo problema principal detectado fue el problema del agua potable, que afecta a toda la población sin distinción.

Igual que con el diagnóstico situacional, la idea es articular los recursos existentes en la comunidad (instituciones públicas y privadas, empresas, municipalidades, ONGs y asociaciones de desarrollo, universidades, iglesias, entre otros); en los planes de trabajo. Será necesario para eso realizar reuniones de análisis y negociación entre todos los sectores mencionados anteriormente, en donde cada sector pueda decir de qué manera y con qué recursos puede colaborar para la solución de los problemas.

Para el abordaje de los problemas y demandas contempladas en los diagnósticos participativos, se proponen a continuación tres acciones estratégicas para que sean incluidas en el plan de gestión:

Diagrama N°5
El plan de gestión; trazando el camino a seguir para el desarrollo inclusivo



Fuente: Elaboración propia. Agosto, 2011

Acción estratégica N° 1: Incorporación de acciones en los planes operativos institucionales y de las organizaciones para la asignación de recursos:

Una de las principales actividades para el abordaje de las problemáticas detectadas en el diagnóstico participativo es “*volcar*” en acciones específicas en los planes operativos de las diferentes instituciones públicas o privadas y en el accionar de las organizaciones involucradas presentes en la comunidad, las necesidades y problemas identificados en los diagnósticos participativos. Cada quien respondiendo a su rol y la naturaleza de sus funciones, metas y objetivos y en corresponsabilidad con el enfoque de derechos humanos.

Esta tarea es una de las más importantes, de no realizarse, difícilmente se podrá contar con soluciones consistentes y prolongadas y desde la institucionalidad y sus obligaciones, se tendrían en cambio una serie de acciones a realizar sobre las espaldas de las personas de la llamada sociedad civil únicamente.

Acción estratégica n° 2: Coordinación con niveles regionales y nacionales para la consecución de recursos y apoyos

La forma de planificación y articulación del aparato institucional costarricense, se caracteriza por la centralización; debido a éste, entre otros factores, se hace necesario recurrir a los niveles regionales y nacionales de las instituciones públicas el apoyo en recursos humanos y financieros así como políticas y directrices para la consecución de las respuestas a las necesidades y problemas comunitarios.

Además de esto, muchas instituciones y organizaciones nacionales podrían ser aliadas en los esfuerzos comunitarios, tal es el caso de universidades y organizaciones internacionales. Por lo tanto es conveniente dentro del plan de gestión, tener una mirada externa a la comunidad que permita la visualización de alianzas estratégicas a nivel nacional.

En la página 51 de este folleto se desglosa mucho más este punto, sin embargo, es necesario tomar en cuenta que dentro del plan de gestión, se deben contemplar actividades de incidencia y coordinación con los niveles regionales y nacionales.

Acción estratégica n° 3: Reorganización comunitaria: Conformación de equipos de agentes de cambio por ámbito de intervención y Trabajo colaborativo

En el primer apartado de este folleto se insistió en que es el Estado y su institucionalidad, el depositario, según la constitución, de la garantía del disfrute de los derechos humanos de las y los habitantes. Sin embargo, es necesario tener presente las limitaciones reales que experimentan las instituciones públicas para el abordaje satisfactorio de las demandas de la ciudadanía en términos de calidad de vida y disfrute de derechos.

De manera que si aún habiendo hecho un proceso de incorporación de acciones en los planes operativos institucionales tanto locales como regionales y nacionales, y habiendo acudido a instancias nacionales e internacionales de apoyo, no se cuenta con los recursos y respuestas necesarias para darle solución a los problemas de la comunidad, es importante tomar en cuenta a los otros actores sociales de la misma, especialmente a la misma población y sus recursos.

La reorganización comunitaria para el abordaje de los problemas comunitarios se espera como consecuencia ineludible de un proceso de desarrollo inclusivo. Es más, se considera la esencia de la estrategia el que la comunidad se re-organice para darle solución a los problemas que se le presentan.

El comité local puede desarrollar dos metodologías específicas muy utilizadas en experiencias similares alrededor del mundo: la formación de agentes comunitarios y la puesta en práctica de soluciones mixtas que suponen el trabajo colaborativo entre las instituciones públicas y las y los ciudadanos.

Las y los agentes de cambio:

Las y los agentes de cambio son todas aquellas personas que se involucren en la estrategia: las personas con discapacidad, familiares y otros líderes o lideresas que una vez teniendo conocimiento de que la estrategia está funcionando en la comunidad, podrá convertirse en agente multiplicador de información y de enlace.

Las y los agentes de cambio, trabajan en coordinación directa con los comités locales y la idea fundamental es que puedan fungir como pequeños comités locales dentro de los barrios y caseríos de forma que puedan impactar a sus vecinos cercanos llevándoles información y procurando su participación e involucramiento dentro de la estrategia.

En general, las y los agentes de cambio comunitarios podrían desempeñar las siguientes funciones:

1. Involucrar a la comunidad en la estrategia y en las acciones que se generan en ella.
2. Localizar e identificar a las personas con discapacidad de la comunidad y aquellos que se beneficiarían de las actividades de la estrategia.
3. Localizar a familiares o miembros de la comunidad para que actúen como líderes y lideresas dentro de la estrategia.
4. Facilitar la integración de las personas a los diferentes servicios que se ofrecen en la comunidad mediante la información y apoyo a la población con discapacidad sobre las rutas de acceso a programas y estrategias.
5. Actuar como interlocutor y mediador entre la comunidad, el comité local y el Estado.
6. Informar, comunicar, empoderar y apoyar a la población, especialmente a las personas con discapacidad, sus familias, y personas de apoyo, hacia la exigibilidad de sus derechos.
7. Mantener datos y estadísticas e información sobre las actividades y las personas que se contactan.
8. Apoya la información y canalización de casos al proceso de registro para la localización y caracterización de la población con discapacidad.
9. Colaborar en la recolección y consolidación de la información sobre las necesidades de la población.
10. Aportar información relacionada con las necesidades, intereses y potencialidades de la comunidad al comité local y otras instancias e instituciones.



Luis Hernán, líder de la comunidad de Río Claro de Golfito, Puntarenas, Costa Rica.

11. Apoyar desde su experiencia y el conocimiento de las necesidades, intereses y potencialidades de la comunidad, las gestiones de negociación para el posicionamiento de proyectos o estrategias dentro de los planes de gestión que se elaboren.
12. Conocer los programas, planes, estrategias o proyectos disponibles y dispuestos en la comunidad para su difusión dentro de la misma y para facilitar la tarea de enlace de las personas con dichos programas y proyectos.
13. Participar en las sesiones de programación, implementación y evaluación de los planes de gestión del comité local.
14. Apoyar las acciones de convocatoria, motivación y movilización de la población para la participación y la visibilización dentro de la comunidad.
15. Apoyar en coordinación con las y los profesionales del ámbito, la gestión de las respuestas que se requieran dar a la comunidad.

La idea principal es que personas de la comunidad que quieran participar, puedan “especializarse” en alguno de los ámbitos propuesto en la matriz del diagrama n° 5 de la página 20. De esta manera se podrá contar con agentes de cambio en empoderamiento, educación, sustento, salud y el ámbito social.

Las y los agentes de cambio en el **ámbito de “empoderamiento”**, tendrán que ver con actividades tales como la asesoría en derechos humanos y exigibilidad de derechos, la negociación, incidencia política para el respeto a los derechos humanos de los diferentes grupos vulnerables que viven en la comunidad (niñez, adultos mayores, personas con discapacidad), la organización de marchas, conciertos, pasacalles, etc., la promoción de la participación ciudadana, la promoción de grupos de autoayuda y el apoyo a las organizaciones existentes en la comunidad entre otras acciones.

Precisamente por el énfasis de la estrategia en la población con discapacidad, se hace particularmente importante que las y los agentes de cambio en este ámbito sean en lo posible, personas con discapacidad o sus familiares.

Las y los agentes de cambio en el **ámbito social**; tendrán que ver con acciones relacionadas con la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia pacífica. La promoción de la participación y la inclusión de las personas con discapacidad en la vida cultural, artística, recreacional y deportiva de la comunidad. Así mismo, podrá explorar realizar incidencia para que los parques recreativos o nacionales y los centros y lugares donde se realizan éstas actividades sean accesibles.

Así mismo, tendrá relación con la promoción del derecho a la familia y a la vida independiente de las personas con discapacidad, todo lo que tiene que ver con la accesibilidad de los entornos comunitarios: calles, trillos entradas de establecimientos, aceras, entre otros.

Las y los agentes de cambio en el **ámbito de educación**, estarán en ccoordinación con escuelas y colegios para la inclusión de niños y niñas con discapacidad, así como para la educación formal, informal y para la vida de las personas adultas.

Estará involucrado en las acciones de creación y mejoramiento de espacios accesibles para la educación y podrá también colaborar en la creación de programas especiales en la educación tales como enseñanza de LESCO, padres y madres, niños y niñas maestros de niños y niñas con discapacidad, entre otros.

Las y los agentes de cambio en el **ámbito de sustento**, por su parte, realizarán acciones tales como la coordinación con instancias como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para la capacitación en proyectos productivos (artesanía, agricultura, turismo, otros), la asesoría y capacitación para búsqueda de empleo, la asesoría a empresas para la inclusión de personas con discapacidad, el contacto de personas que lo requieran con los subsidios y ayudas económicas que brindan las diferentes instituciones y los programas de protección a personas con discapacidad en situación de abandono.

¿Qué se requiere para implementar ésta táctica de organización comunitaria?

Lo primero es comprender que en ésta es una táctica que se debe ser entendida como trabajo, por las razones antes mencionadas sobre el papel de Estado de derecho costarricense. Por lo tanto, deberá pensarse en primer lugar si existe alguna posibilidad de remuneración a las y los agentes de cambio por el trabajo realizado. Puede ser que desde el sector social e instituciones encargadas de la protección y apoyo a las poblaciones vulnerabilizadas por la pobreza, existan subsidios por trabajo u otras formas de remuneración.

No se descarta que en principio, las personas de la comunidad estén dispuestas a trabajar *ad honorem*, sin embargo es importante que se puedan ir construyendo estrategias para la remuneración a éstas personas.

En segundo lugar, es importante comprender que ésta es una táctica que reconoce los saberes de las personas que habitan la comunidad, por lo tanto, no puede haber una relación vertical de poder (las y los funcionarios que saben y las personas de la comunidad que no saben). Es necesario recordar aquí una vez más que las y los funcionarios no son expertos sino facilitadores, hay un conocimiento compartido: las personas de la comunidad tienen un conocimiento y las personas de las instituciones otro. En suma, este es un encuentro de saberes que se unen para un bien común.

En tercer lugar, será necesario que las personas de la comunidad conozcan y comprendan la táctica y sus implicaciones y deseen implementarla, de lo contrario, sencillamente no se podrá echar a andar.

Una vez abordado lo anterior, será necesaria una planificación previa que comprenda:

- a. Definir objetivos de las y los agentes comunitarios según cada ámbito.
- b. Hacer una propuesta para el inicio del trabajo (según diagnóstico).
- c. Definir una agenda de capacitación dirigida a las y los agentes de cambio.
- d. Definición de una estrategia de coordinación entre las personas de las instituciones de cada ámbito y las y los agentes de cambio.
- e. Planificar un período de preparación y elaboración de instrumentos de trabajo.

Ahora bien, en este punto vale la pena plantearse la siguiente interrogante ***¿Cómo se elabora el plan de gestión y qué debe contener?***

Lo prudente es plantear un plan de gestión anual, concreto y sencillo, con las acciones necesarias que la comunidad pueda ir promoviendo en la medida en que se activan e involucran los diferentes actores sociales.

Para elaborar el plan de gestión, es necesario un momento previo de análisis de la información arrojada en el diagnóstico participativo. Es necesario valorar los recursos, posibilidades y ventajas que ofrece la comunidad, además las desventajas, obstáculos y limitaciones. Hacer un balance entre estas dos realidades de la comunidad y escuchar las propuestas surgidas de ella misma, podrá dar información muy valiosa en relación a las mejores soluciones a utilizar y sobre los recursos que se deben tomar en cuenta.

Así mismo, en el plan de gestión es importante la definición de:

1. **Acciones estratégicas:** en este documento se proponen tres de ellas; definen el qué hacer. Dicen hacia dónde se van a dirigir las acciones.
2. **Meta o metas de la intervención:** Esto es definir ¿cuál es el estado que se espera alcanzar al final?, tiene que ver con la comunidad que soñamos en el diagnóstico participativo.
3. **Objetivos a alcanzar:** ¿Qué se espera lograr con el plan de trabajo?.
4. **Indicadores:** Esto es, a partir de la situación actual de la realidad, definir cómo se medirán los cambios alcanzados. Por ejemplo: “Comunidad del centro de Térraba con agua potable”. “350 personas con discapacidad participando activamente en la estrategia”.
5. **¿Qué se hará?:** Procesos, actividades o proyectos que se ejecutarán
6. **¿Cómo se hará?:** Serán los mecanismos y procedimientos para dar seguimiento, supervisar el progreso y evaluar los resultados. las metodologías que se realizarán para la ejecución de las acciones específicas que darán respuesta a las necesidades definidas en los diagnósticos participativos
7. **¿Quiénes lo harán?:** son las entidades o instituciones responsables.
8. **¿Cuándo se hará?:** El tiempo y época del año en que se proyecta ejecutar las acciones planificadas

9. **¿Qué recursos se requieren para hacerlo?:** Se mencionan los recursos humanos, financieros y de otra índole que se requieran para llevar a cabo las acciones.

En suma, el plan de gestión es una construcción conjunta, en donde cada organización, institución y persona, asume su parte en relación a las soluciones que se requieran para solventar los problemas de la comunidad, hacerla accesible y potenciar a las personas con discapacidad que viven en ella.

Es por ello, entre otras razones, que se hace necesario contemplar dentro de las actividades que se realizarán, mantener a la comunidad informada sobre las acciones que se hacen y realizar actividades de movilización y visibilización referidas en el primero de los pasos de esta propuesta metodológica.

5. Ejecución del Plan de Gestión y evaluación y seguimiento de la puesta en ejecución de la estrategia:

Una vez construido por todos los actores sociales el Plan de Gestión, se hace necesario ponerlo en funcionamiento y además evaluar y dar seguimiento, no sólo a éste, sino también a la puesta en ejecución de la estrategia.

Las tareas de evaluación, análisis y seguimiento de las acciones que se desarrollan, deben ser acciones constantes, para determinar el avance, el nivel de participación de los diferentes actores sociales y la participación de las personas con discapacidad y sus familias y si se están alcanzando los objetivos planteados por la estrategia.

La evaluación es una tarea de revisión constante de las tareas que se han desarrollado en el Plan de Gestión y de cuánto se han alcanzado los indicadores de éxito. Las tareas de evaluación y seguimiento, son fácilmente olvidadas; sin embargo, son éstas las que nos pueden dar luz de cómo va el avance de la estrategia y por dónde se puede “enderezar” el trabajo, si es que hay que enderezarlo.

La evaluación además es un ejercicio muy útil para entender porqué las cosas han sucedido como lo han hecho y cuál ha sido el papel de los diferentes actores en el desarrollo de las estrategias.

En el anexo n° 3 se puede ver un ejemplo de una actividad de evaluación y monitoreo que se puede realizar hacia el interno el comité local; no obstante, cabe mencionar que existen otras actividades de evaluación que se pueden implementar y que pueden involucrar a otros actores sociales, por ejemplo entrevistas de opinión a personas con discapacidad, familiares y organizaciones: formularios de evaluación a instituciones; entre otras.

Luego de este paso, se inicia el ciclo nuevamente, en el sentido de que es necesario, posiblemente, encausar y re direccionar metodologías en procura de las soluciones que se pretenden alcanzar y que quizás no se han alcanzado por múltiples razones.

Es muy importante que en la comunidad se esté posicionando la discapacidad de forma constante, procurando el involucramiento de todos los actores sociales. Las actividades e iniciativas que van surgiendo, así como la cantidad de problemas de una comunidad y de barreras que se imponen a la población con discapacidad para su participación son muchas, tanto que se hace imposible abordarles en un corto o mediano plazo.

Hasta aquí se ha procurado mencionar con detalle la propuesta metodológica para iniciar la puesta en marcha de la estrategia. Nuevamente es menester recordar que Desarrollo Inclusivo Basado en la Comunidad es una estrategia, una forma de hacer las cosas y no la metodología que en este apartado se ha tratado de explicitar.

A continuación se presenta una sección dirigida a las instituciones públicas y los gobiernos locales, que pretende dilucidar algunos elementos principales y pistas sobre cuál puede ser su papel en el desarrollo de una estrategia como la presentada aquí y qué se deberá tomar en cuenta si se quiere impulsar la estrategia desde una institución o municipalidad.

B. Para las instituciones y gobiernos locales: Su papel en la estrategia de Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad.

Es conveniente comenzar este apartado recordando un principio mencionado en el capítulo anterior: las instituciones públicas y los gobiernos locales, son parte de la comunidad. Es bueno recalcar en este aspecto porque no son pocas las veces en que se conciben las instituciones y quienes trabajan en ellas, diferenciados de las comunidades en las que se insertan.

Es fácil percibir a las personas, las calles, edificios, problemas, sueños, anhelos de una comunidad como el “objeto de trabajo” o los “destinatarios de los servicios que se prestan”; sin embargo es necesario tener en cuenta que los problemas, sueños, ritmos, idiosincrasia, y toda esa red de relaciones que se gesta entre la comunidad; también define a la institucionalidad y su quehacer quizás no tanto en su naturaleza, pero sí en su forma de abordaje.

Por otro lado demás está decir, que las y los funcionarios públicos y municipales, en la mayoría de las veces también habitan la comunidad en la que laboran, viven comunidad, por lo tanto, también comparten y son gestores de los problemas, sueños y anhelos de su comunidad. Por consiguiente, el papel de las instituciones públicas en una estrategia que procura el desarrollo de una comunidad para todas las personas que la habitan, desde los problemas de la comunidad y con recursos de la comunidad; es vital.

No solo porque son las instituciones públicas las que brindan, de acuerdo a su naturaleza, mandato específico, razón de ser, normatividad y funciones, los apoyos y respuestas a las necesidades de las personas con discapacidad y de la comunidad en general, sino también porque se constituyen en uno de sus principales recursos tanto para la consecución de las soluciones de los problemas, como para la sostenibilidad de las acciones que se inicien.

Por otro lado, la estrategia significa para las instituciones públicas, una oportunidad para cumplir con sus planes, programas y metas de una manera más eficaz y oportuna y sostenible, siendo que la comunidad aporta información (diagnósticos, ubicación de las personas), recursos (conocimiento, fuerza de trabajo y tiempo) y la organización que muchas veces las instituciones requieren para poder llevar a cabo su trabajo.

Así mismo, la estrategia es una oportunidad para la institucionalidad y los gobiernos locales de trabajar a partir de los problemas y necesidades detectados y sentidos por la comunidad y no de la percepción que se tenga de los mismos. De esta manera se hace indispensable que las instituciones se involucren desde el inicio en una estrategia de esta naturaleza.

Dos escenarios posibles pueden presentarse para las instituciones y los gobiernos locales en el desarrollo de la estrategia. La primera modalidad tiene que ver con una decisión institucional de promover el desarrollo de la estrategia como parte de las metodologías de trabajo en el abordaje a las comunidades y la segunda, el involucramiento de la institución en iniciativas promovidas por otros actores.

Las instituciones públicas desde su ámbito de acción ya sea en salud, educación, trabajo, recreación, sustento u otro; que desean impulsar la estrategia como parte de su trabajo hacia las comunidades, podrán iniciar su experiencia con la propuesta metodológica presentada en el apartado anterior de este documento, referenciada a partir del título *Un posible paso a paso para la implementación de la estrategia de Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad*: en la página 29.

Más allá de la puesta en marcha de la estrategia metodológica que se presenta en este apartado; conviene mirar algunas premisas indispensables para las instituciones que deseen promover su trabajo en articulación con otras instituciones y otros sectores de la comunidad en la que trabaja.

Premisa 1: El rol institucional: promotor, asesor y apoyo.

Es indispensable, para el éxito de la estrategia, que las y los funcionarios públicos comprendan su rol dentro de la estrategia como facilitadores y facilitadoras. Facilitar que las personas y la comunidad descubran, valoren y potencien su sabiduría y conocimientos para la construcción de su propia historia, y mejorar su calidad de vida.

La promoción debe ser entendida como el conjunto de acciones que impulsen y fomenten la estrategia en las comunidades y organizaciones. Posteriormente, si la comunidad decide desarrollar la estrategia y así lo desea, la institución podrá ofrecer un proceso de asesoría, capacitación y acompañamiento.



Funcionarios y funcionarias públicas, ejecutando su rol de falciltación dentro de las comunidades de la Región Brunca, Costa Rica.

Esta asesoría, fundamentalmente técnica, permite que los procesos comunitarios se orienten y caractericen desde el modelo de derechos humanos. Así mismo, se orientan a facilitar que las comunidades puedan analizar y definir las estrategias que se podrán ejecutar de acuerdo a las condiciones y características de las mismas. Es por esto que la asesoría técnica de la institución promotora, podrá abarcar tanto lo filosófico y conceptual, como lo estratégico y metodológico.

De igual forma, una de las tareas de asesoría, es lograr en el resto de actores de la comunidad, la apropiación de la estrategia, fomentar en las personas de la comunidad y en las personas con discapacidad en particular, su rol activo como protagonistas. Es por ello que la experiencia surgida, debe ser analizada para su comprensión conjuntamente con quienes las protagonizan. Para esto se sugieren algunas actividades de asesoría, entre ellas:

1. Asesoría para el diseño de diagnósticos participativos
2. Asesoría para el diseño de planes de trabajo
3. Asesoría para la elaboración de proyectos
4. Sesiones de evaluación del trabajo realizado
5. Asesoría para la sistematización de la experiencia.
6. Asesoría para el fortalecimiento organizacional, y estrategias de trabajo, entre otros.

Además de la asesoría, las acciones de capacitación son sumamente importantes; uno de sus objetivos fundamentales es la apropiación del marco filosófico conceptual en derechos humanos; el cual es fundamental para asegurar el desarrollo inclusivo y no la sola prestación de servicios dentro de la comunidad.

Así mismo, la capacitación está íntimamente relacionada con el fortalecimiento de destrezas y habilidades técnicas y o específicas; por ejemplo el aprendizaje de algún oficio: el aprendizaje de habilidades para la vida, la convivencia pacífica, entre otras temáticas más específicas que se pueden pensar desde el ámbito de acción de la institución interesada.

Además de las acciones de capacitación específicas que se puedan realizar en las comunidades de acuerdo a sus necesidades; una actividad muy importante es involucrar a las personas en los procesos de capacitación programados por la institución dentro de sus funciones regulares.

Otra de las grandes funciones institucionales dentro de su rol de promotor, es el de enlace con iniciativas, instituciones, organizaciones y espacios que puedan ser de utilidad para las comunidades y que les brinde la oportunidad de salir de la realidad de su cotidianidad y mirar otras posibilidades de contactos fuera de sí misma.

Premisa 2: Asignación de recursos y personas destacadas

En una iniciativa de promoción de la estrategia; es necesario incluir dentro de la planificación institucional, presupuesto para acciones específicas. Las actividades de convocatoria o movilización de la comunidad alrededor del tema, las asesorías para la elaboración de diagnósticos participativos, la elaboración misma de diagnósticos participativos y las acciones de capacitación y asesoría, así como las que se deriven del diagnóstico; deben ser contempladas dentro del plan de trabajo institucional.

En relación a este último aspecto, cabe mencionar que la incorporación en la planificación institucional en principio no debiera encontrar ningún obstáculo, lo anterior por varias razones, una de ellas, es que en las *Directrices Generales de Política Presupuestaria para las Entidades Públicas, Ministerios y demás Órganos, según corresponda, cubiertos por el Ámbito de la Autoridad Presupuestaria*, de los últimos años, se ha excluido del gasto presupuestario los recursos destinados al cumplimiento de la Ley 7600. Así lo manifiestan dichas Directrices para el año 2010 en su Artículo 2º (s.p) “*Para la aplicación del artículo anterior, se excluyen del gasto presupuestario los siguientes conceptos: 15. Recursos orientados a proyectos y programas en apoyo a la Ley Nº 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con discapacidad.*”

Por otro lado, es necesario comprender que ésta es una estrategia, no una acción más de la institución o un programa. Esto quiere decir, en principio, que las diferentes acciones que las instituciones tienen pensadas y programadas para las comunidades, se ampliarían y se articularían según los presupuestos de la estrategia, aunque evidentemente, la esencia participativa de la misma, aporta acciones y tiempos diferentes a los que regularmente planifica y ejecuta la institución, sin embargo en el mediano y largo plazo, los réditos de la implementación de la estrategia serán mucho mayores que los que se puedan alcanzar sin ella.

Es importante tomar en cuenta también que aunque el Desarrollo Inclusivo con Base en la Comunidad, es una estrategia que se desarrolla desde el nivel comunitario; muchas de las necesidades requerirán respuestas que se gesten y articulen desde otros niveles diferentes al local, por lo que se hace necesaria una coordinación y articulación con los niveles regionales y nacionales.

En el documento de posición conjunta 2004, anteriormente referenciado; se propone una estructura de gestión entre los niveles locales, regionales y nacionales; de tal manera que la articulación no sea solamente de manera horizontal con los diferentes sectores de la comunidad, sino vertical hacia las instancias regionales y nacionales para la consecución de recursos, la elaboración de políticas y lineamientos, entre otras cosas.

El siguiente esquema pretende mostrar de forma gráfica la interacción de cada uno de ellos según lo propone dicho documento:

Diagrama N° 5
Estructura de articulación por niveles



Fuente:
Elaboración propia, 2010

La base de la estructura (la casa), es el nivel comunitario. Desde aquí, es que se gestan las acciones, en primer término, reconociendo la necesidad de llevar a cabo la estrategia dadas las condiciones de exclusión y pobreza de las personas con discapacidad, entre otros colectivos vulnerabilizados, que habitan la comunidad. Si no hay un reconocimiento desde el nivel comunitario de la necesidad de tomar acciones tendientes a revertir esas condiciones de exclusión; la estrategia corre el riesgo de no ser asumida por la comunidad.

Así mismo, el nivel comunitario es el que coordina, ejecuta y desarrolla las acciones; identifica necesidades y articula todo lo necesario para su consecución. Algunas soluciones, podrán ejecutarse desde este nivel, sin embargo la mayoría, requiere de intervenciones del nivel

regional en donde se involucran otros actores como los gobiernos locales o las direcciones regionales de los diferentes Ministerios o instituciones.

No obstante la existencia de niveles regionales desde las que se pueden coordinar apoyos; y debido a la forma de planificación de Costa Rica; muchas de las acciones será necesario elevarlas al nivel nacional; desde donde se pueden generar:

- a. Políticas, directrices y procedimientos: Esto es que la institución o Ministerio, incluya la estrategia dentro de sus políticas, directrices, procedimientos y pueda girar instrucciones a los niveles regionales y locales. A manera de ejemplo, se menciona la designación hecha por la Gerente Médico de la Caja Costarricense de Seguro Social el 8 de Mayo del 2008 al Proyecto Káloie de la Región Brunca como Proyecto de Interés Institucional, con las implicaciones que esta designación.
- b. Articulación entre Ministerios, sectores, Organizaciones no Gubernamentales Internacionales, Universidades, entre otros. Se trata de todo tipo de convenios entre diferentes instituciones o entidades públicas y privadas que garanticen recursos y metodologías desde el nivel nacional al comunitario. Ejemplo de ello puede ser que alguna Universidad Pública o Privada incluya algún proyecto de Trabajo Comunal Universitario destacado en la comunidad; con lo cual se le puede brindar apoyo técnico y humano al comité local y a quienes gestan las acciones en las comunidades.
- c. Asignación de los recursos: Algunas veces, los recursos para la puesta en práctica de la estrategia, son girados desde el nivel nacional, se menciona, además de lo manifestado anteriormente, a manera de ejemplo de ésta acción en el Proyecto Káloie, la inclusión de presupuestos específicos en instancias como el Fondo de Asignaciones Familiares (FODESAF) para apoyar la construcción de la Tamalera en Térraba de Buenos Aires o la inclusión de presupuesto en el Acueductos y Alcantarillados (AyA) para la consecución del proyecto de agua potable.

El conocimiento de los resultados del diagnóstico participativo y su inmediata incorporación en dichos instrumentos de planificación institucional es vital, ya que es la manera más segura y sustentable de atender realmente las situaciones encontradas. De todas formas, a medida en que el desarrollo de la estrategia va rindiendo sus frutos y resultados; los niveles regional y nacional; también estarán en disposición de reconocer recursos para apoyar la estrategia, la cual ha demostrado ampliamente ser muy efectiva y exitosa.

No obstante esta acción específica, es menester recordar que uno de los fines de la estrategia es la articulación entre actores sociales de diferentes sectores; esta articulación, entre otras cosas, y como ya se ha dicho anteriormente; favorece la sumatoria de recursos y fuerzas; por lo que todos los recursos económicos y humanos, no serán devengados de una sola institución o parte.

Así como es necesario destinar recursos financieros al desarrollo de la estrategia; se requiere destacar personas que puedan encargarse de generar sinergia y de ir haciendo las acciones de articulación, asesoría y las demás metodologías que sean necesarias o posibles. A estas personas se les conoce generalmente como *gestores*.

Esta persona o equipo de trabajo, es básicamente quien se encarga de gestar, movilizar, impulsar las principales acciones de la estrategia, articular los liderazgos, llevar el ritmo de las acciones de planificación, monitoreo, evaluación y acuerdos que se van generando; asesorar a la comisión local, brindar acompañamiento y capacitación, entre otras acciones.

A continuación se presenta una tabla resumen de algunas actividades que se consideran primordiales y que según la experiencia del Proyecto Káloie, deberían estar presentes en el proceso de promoción de la estrategia de Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria.

TABLA N° 1: TABLA RESUMEN DE ELEMENTOS A TOMAR EN CUENTA EN EL CÁLCULO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INCLUSIVO BASADO EN COMUNIDAD

INVENTARIO DE ACTIVIDADES PRINCIPALES	RECURSOS A CONSIDERAR		
	Humanos	Económicos	Otros
Movilización Comunitaria	Personal destacado por instituciones Líderes y lideresas comunitarios	Viáticos Alimentación Transporte	Espacio para reuniones Equipo multimedia Vehículos institucionales Servicios de perifoneo, pancartas anuncios publicitarios o en los medios de comunicación locales
Capacitación y organización para el Diagnóstico Participativo	Personal destacado por instituciones Líderes y lideresas comunitarios	Viáticos Alimentación Transporte	Espacio para reuniones Equipo multimedia Vehículos institucionales Materiales (papelógrafos, marcadores, cinta adhesiva, entre otros)
Elaboración del Diagnóstico Participativo	Personal destacado por instituciones Líderes y lideresas comunitarios	Viáticos Alimentación Transporte	Espacio para reuniones Equipo multimedia Vehículos institucionales Materiales (papelógrafos, marcadores, cinta adhesiva, entre otros)

Elaboración del Diagnóstico Situacional de las Personas con discapacidad.	Personal destacado por instituciones Líderes y lideresas comunitarios	Viáticos Alimentación Transporte	Vehículos institucionales Materiales (papelógrafos, marcadores, cinta adhesiva, entre otros) Hojas de registro (Núcleo Básico en el caso costarricense)
Elaboración de Plan de Trabajo y Ejecución del Plan de trabajo	Comisión Constituida		Espacio para reuniones Materiales (POIS planes operativos institucionales)
Reuniones de la Comisión o comité local	Comisión Constituida	Viáticos Refrigerios	Espacio para reuniones Materiales
Evaluación y seguimiento	Comisión Constituida	Viáticos Refrigerios	Espacio para reuniones Materiales
Capacitación y asesoría en temas varios	Líderes y lideresas de la comunidad involucrados en la comisión Grupos específicos de la comunidad	Alimentación Transporte	Espacio para reuniones Materiales
Divulgación y comunicación (Generación de documentos, memorias, afiches, sistematización de la experiencia)		Comunicación para el cambio social	
Encuentros y seminarios temáticos	Personal destacado por instituciones Líderes y lideresas comunitarios	Espacio para reunión Viáticos Transporte Alimentación Hospedaje	Espacio para reuniones Materiales Equipo multimedia

Pasantías, visitas a otras experiencias	Líderes y lideranzas comunitarios	Viáticos Transporte Alimentación Hospedaje	
---	-----------------------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia, 2010

Premisa 3: Planificación de procesos de capacitación y asesoría para el fortalecimiento de las capacidades, competencias y conocimientos de la comunidad en general y de las personas con discapacidad y sus familias en particular.

Como se ha dicho anteriormente, la estrategia, requiere de la participación activa de todas las fuerzas, riquezas y recursos de una comunidad para la solución de sus problemas y la inclusión social de las personas con discapacidad. Para ello es indispensable el conocimiento y la información, elementos necesarios en el empoderamiento.

Esta estrategia, tiene como eje transversal la formación de liderazgos; el fortalecimiento de capacidades y habilidades que le proporcionen a la comunidad mejores herramientas para la solución de sus necesidades, por lo tanto, la capacitación continua y la asesoría son constantes indispensables

Una actividad de capacitación que resultó especialmente exitosa y efectiva dentro del Proyecto Káloie, lo constituyeron los Seminarios Regionales y Nacionales. En estos espacios, se invitaron diferentes expositores sobre temas relacionados con Derechos Humanos, Desarrollo Inclusivo, Vida Independiente y otros más específicos según las necesidades de la comunidad. También sirvieron de espacio para socializar experiencias y el avance de las comunidades.

En estos Seminarios participaron instituciones, gobiernos locales y empresas, pero sobre todo, personas de la comunidad. Resultaron especialmente esclarecedores para estas personas en lo relativo a lo conceptual (paradigma de derechos humanos en discapacidad) y lo metodológico (forma de trabajo según la estrategia de RBC).

De acuerdo a Alejandro Acosta (2011) en su documento *Sostenibilidad de los proyectos de desarrollo, la clave para lograr una verdadera transformación*, una de las claves para la sostenibilidad de las acciones que se emprenden en las comunidades es la transferencia de conocimientos.

Dicho autor menciona sobre la transferencia de conocimientos lo siguiente: *“Una vez que ha culminado el proyecto los beneficiarios deben ser capaces de utilizar adecuadamente los bienes y servicios generados por el proyecto sin la necesidad de acudir a terceros, además, al haber participado durante el desarrollo de la intervención también deberían estar en la capacidad de diagnosticar y resolver los problemas que surjan luego de la salida del equipo de proyectos. La transferencia de conocimiento redefine el rol de los “expertos” en el*

desarrollo de proyectos, convirtiéndolos en facilitadores que en algún momento serán prescindibles para que la intervención siga funcionando. De esta manera se empodera a las personas para que sean capaces de tomar las decisiones necesarias para liderar el cambio que su comunidad necesite en un momento determinado". (pág. 2)

El impacto en la participación de las personas de las comunidades en Seminarios y capacitaciones es absolutamente tangible, en el caso del Proyecto Káloie, se pudo visualizar en algunos indicadores tales como el uso del lenguaje, el cambio de acciones conceptualizadas desde el enfoque médico al enfoque de derechos humanos, la adquisición o fortalecimiento de habilidades para hablar en público, exponer o hacer presentaciones, entre otras cosas.

Invertir en actividades de capacitación y formación en diferentes temáticas dentro de las comunidades y personas participantes de la estrategia, se traduce en sostenibilidad de las acciones desarrolladas y empoderamiento.

Premisa 4: Articulación interinstitucional, incidencia y negociación

Las instituciones que deseen desarrollar la estrategia de desarrollo inclusivo con base comunitaria, deberán considerar una tarea fundamental: la articulación interinstitucional e intersectorial.

Aunque pareciera reiterativo con lo mencionado hasta aquí, es necesario hacer hincapié en que una actividad de suma importancia para alcanzar los objetivos propuestos de desarrollo inclusivo en las comunidades, es tener la habilidad de establecer alianzas estratégicas con otras instituciones e instancias, firmar convenios de cooperación o de intervención específica; realizar acciones de incidencia en los niveles regionales y nacionales y poner en práctica la negociación.

Un alto porcentaje del éxito dentro del Proyecto Káloie lo constituyó el que desde el principio se tuviera claridad de éste aspecto, tanto que fue el primero en desarrollarse. La firma de un convenio entre las diferentes instituciones participantes y la constitución de comisiones tanto nacionales como regionales integradas por representantes institucionales, facilitaron la transferencia de recursos y el apoyo a las iniciativas comunitarias.

En el diagrama n° 5 de la página 49 se explica el funcionamiento de cada nivel de coordinación, sin embargo se considera sumamente importante destacar éste aspecto como una premisa más que las instituciones deben tomar en cuenta para el éxito de sus acciones de promoción y puesta en marcha de la estrategia.

A continuación, se presenta el tercer apartado de éste documento, el cual pretende hacer una descripción breve del Proyecto Káloie y de las experiencias de las tres comunidades participantes elaborada por personas de las comunidades. Se respetan por lo tanto, el estilo y la redacción de los contenidos de éstas reseñas.

TERCER APARTADO: EXPERIENCIAS DE DESARROLLO INCLUSIVO BASADO EN COMUNIDAD EN COSTA RICA

El Proyecto Káloie:

El Proyecto Káloie se inició en el año 2007 con el objetivo de fortalecer el desarrollo de una sociedad inclusiva de acuerdo a las necesidades de las personas con discapacidad de la Región Brunca. La palabra Káloie es una palabra indígena autóctona que significa “todos somos frutos de la misma tierra”. Con el proyecto se buscó fortalecer cinco ejes definidos a partir del Diagnóstico de Necesidades de la Región Brunca, elaborado en noviembre del 2006 a saber: (1) Coordinación intersectorial, (2) Servicio de rehabilitación, (3) Inserción laboral, (4) Estrategia de RBC y (5) Empoderamiento.

Resultado 1. Fortalecimiento de la Coordinación interinstitucional e intersectorial e información, para mejorar la calidad de los servicios para las personas con discapacidad

Este eje buscó mejorar los mecanismos de referencia y contra referencia para la atención de personas con discapacidad, implementar acciones en cada institución relacionadas con la inclusión de personas con discapacidad. Así como buscar apoyos conjuntos e integrales para cubrir las necesidades de la población y brindar asesoría, capacitación e información sobre diferentes temas de acuerdo a las necesidades y solicitudes de la población

Actividades:

1. Conformar las Comisiones nacional y regional
2. Capacitar a las comisiones para el fortalecimiento de su funcionalidad
3. Desarrollar instrumentos para recopilar información sobre discapacidad con base en CIF.
4. Fortalecer el Observatorio de la Discapacidad.

Resultado 2. Fortalecimiento de los Servicios de rehabilitación:

Dicho eje tuvo por objetivo fortalecer los servicios de rehabilitación de la Región, para ello se llevaron a cabo acciones de formación de equipo interdisciplinarios por cantón para la atención y seguimiento de casos de personas con discapacidad, capacitación y asesoría a personal relacionado con la rehabilitación y se mejoró y creó nuevos puestos en rehabilitación para la atención de personas con discapacidad. Así mismo se donaron equipos nuevos a algunos hospitales y escuelas de la Región.

Actividades:

1. Desarrollar un proceso de capacitación dirigido a los profesionales de la rehabilitación sobre los programas para mejorar el funcionamiento de las personas con discapacidad física.
2. Desarrollar un proceso de capacitación dirigido a las y los funcionarios de atención de salud en nivel comunal sobre los programas para mejorar el funcionamiento de las personas con discapacidad física.
3. Promover el trabajo en equipo interdisciplinario de rehabilitación
4. Elaborar guías, aplicarlas y ajustarlas a la realidad.

Resultado 3. Incremento de la inserción laboral de las personas con discapacidad y fortalecimiento organizativo de las Organizaciones no Gubernamentales:

Fue el objetivo de éste eje, brindar capacitación a organizaciones para y de personas con discapacidad en temas relacionados con microempresariedad y creación de microempresas. Promover la creación de oficinas de intermediación de empleo en las municipalidades y apoyar acciones de diferentes instituciones relacionadas con la inserción laboral.

Actividades:

1. Fortalecer la capacidad de organización y autogestión de las ONGs que atienden a la población con discapacidad.
2. Capacitar a las ONGs y a las propias personas con discapacidad sobre la formación de opciones laborales.
3. Capacitar a las y los funcionarios del sector laboral sobre las necesidades y potencialidades de las personas con discapacidad.

Resultado 4. Desarrollo de la estrategia de Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad:

Aunque se contabiliza como uno de los ejes a desarrollar dentro de la estrategia, vale decir que el Proyecto mismo en todos sus ejes, desarrolló metodologías y presupuestos propios de la misma. En éste eje se tuvo por objetivo, promover la implementación de la estrategia en algunas comunidades de la Región. Tres de ellas la pusieron en marcha y a partir de allí se brindó asesoría, capacitación e información a los comités locales en diferentes temáticas, así mismo se coordinaron reuniones para compartir experiencias y asesoría en el tema de RBC. Se participó en seminarios y se compartió con expertos internacionales en el tema. Así mismo se realizaron pasantías a otros países donde se desarrollan experiencias similares.

Actividades:

1. Formación de los agentes comunitarios involucrados directamente en la ejecución y promoción de la estrategia.
2. Conformación de las comisiones locales.
3. Desarrollar un proceso de asesoría, acompañamiento y apoyo a las comisiones locales.

Resultado 5. Empoderamiento de las personas con discapacidad:

Este eje tuvo el objetivo de fortalecer las capacidades organizativas y de incidencia de las personas con discapacidad y sus organizaciones. Dentro del mismo, se realizaron capacitaciones en temas de derechos y exigibilidad, liderazgo, vida independiente, discapacidad e inclusión, entre otros. Se realizaron actividades de divulgación y promoción de derechos como: marchas, participación en diferentes medios de comunicación y se organizaron actividades recreativas y deportivas. Además se promovió la formación de capacitadores y capacitadoras en diferentes temas de discapacidad y derechos.

Actividades

1. Desarrollar procesos de comunicación para promover el cambio social respecto a los derechos de las personas con discapacidad.
2. Desarrollar proceso de capacitación para el empoderamiento de las personas con discapacidad.
3. Desarrollo de actividades recreativas y deportivas para propiciar la participación de las personas con discapacidad.
4. Organizar seminarios internacionales y regionales.

Mecanismos

El proyecto Káloie contó con la conformación de diferentes comités y equipos de apoyos como mecanismos para el desarrollo de la estrategia de RBC.

- Comité directivo, conformado por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón y el Consejo Nacional de Rehabilitación Y Educación Especial.
- Comisión de proyecto, nivel nacional y regional, conformado por diferentes instituciones públicas, ONGs para /de las Personas con discapacidad, representante de las personas con discapacidad.
- Equipo gestor de RBC: Conformados por el CNREE, JICA, 2 representantes de la comisión regional y 2 representantes de cada comité local de las comunidades participantes.

- Comité local de RBC: Grupos organizados de la comunidad. Actualmente están funcionando 3 comités locales en San Vito, Térraba y Puerto Jiménez de Golfito.

El Proyecto es participativo es decir que se toma en cuenta como prioridad la participación de la comunidad y los padres, pero principalmente la persona con discapacidad quienes se convierten en los principales actores de la estrategia, determinan el ritmo y el camino a seguir, son los ejecutores de un cambio en su comunidad.

Uno de los mecanismos utilizados para el inicio del trabajo en comunidad; fue el aprendizaje a través del conocimiento y visita a otras experiencias en otras partes de América y de Asia y la visita de expertos internacionales al país.

En éste sentido, se organizaron pasantías para que grupos de personas de la comunidad, de las instituciones participantes y del Consejo pudieran visitar experiencias en Japón, Tailandia, México y Colombia.

De igual forma, personas expertas de diferentes de Japón y Colombia principalmente, pudieron visitar el país y hacer recomendaciones técnicas para el fortalecimiento de las acciones.

Productos o logros

Salud: Se fortalecieron los equipos de apoyo de rehabilitación en cada cantón, canalizando códigos de terapia física a los hospitales y áreas de salud, mejorando la comunicación para la referencia y contra referencia de los diferentes servicios a fisioterapia.

Educación: Se formaron instructores de deporte para las personas con discapacidad, se canalizaron recursos humanos, promoción de los derechos en el sistema educativo público y los servicios de apoyo.

Sustento: En el tema de sustento, las comunidades han desarrollado varias acciones tales como: El proyecto de fábrica de tamales en Térraba, taller de ayudas técnicas en San Vito, sensibilización e inserción laboral a las empresas privadas, coordinación con los gobiernos locales para el establecimiento de bolsas de intermediación de empleo.

Social: Coordinación de apoyos a las familias de escasos recursos (Vivienda, alimentación, ayudas técnicas, etc.)

Empoderamiento: Trabajo con medios de comunicación, capacitación a formación de líderes, conscientización en la comunidad por las personas con discapacidad, marchas, creación de red de las personas con discapacidad y ONGs, promoción de actividades recreativas y deportivas, encuentros sociales y recreativos, apoyo al Movimiento de Vida Independiente, promoción del trabajo en red dentro de las comunidades y organizaciones comunitarias.

Seguidamente se presenta una tabla resumen de los principales elementos desarrollados por las tres comunidades de la Región Brunca que participan del Proyecto Káloie elaborado por las instituciones promotoras del Proyecto en la Región.

TABLA N° 2: TABLA RESUMEN DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DESARROLLADOS EN LAS TRES COMUNIDADES DE LA REGIÓN BRUNCA PARTICIPANTES EN EL PROYECTO KÁLOIE Y LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INCLUSIVO BASADO EN LA COMUNIDAD

Térraba	
Lugar	Cantón de Buenos Aires, Comunidad Indígena Térraba
Grupo	Comisión Dbön (palabra indígena que significa tigre bravo) (Conformados por personas con discapacidad y sus familias)
Cobertura	Centro de Térraba (Población 700 personas. 26 familias de personas con discapacidad)
Población meta	Población general
Antecedente	Existía la iniciativa de las familias con discapacidad en el tema de educación y había una buena comunicación con el CNREE sede Brunca. Después de realizar los talleres en la comunidad para dar a conocer la estrategia en el marco del Proyecto, se conformaron los comités locales de RBC.
Inició con las actividades con el Proyecto Káloie	En el 2005 con el Taller Comunal para conocer las necesidades de la población según el Estudio Básico de Necesidades, JICA –CNREE. Marzo de 2008 Primer taller comunal Noviembre de 2008 Segundo taller comunal y conformación de comité
Programas y avance	<ul style="list-style-type: none"> - Agua potable : Contar con agua potable fue primera la necesidad de la comunidad delimitada en el diagnóstico participativo. Después de las gestiones de parte del comité Dbön con el apoyo de AYA, la Asociación de Desarrollo, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), entre otros, en octubre de 2010, fue aprobado el proyecto el cual beneficiará a unos 200 hogares de Térraba. - Tamalera : La carencia de ingresos fue la segunda necesidad encontrada según el diagnóstico. Inició la idea de crear una tamalera. Durante 2010, se impartió el curso para formar una micro empresa parte de PRONAMYPE (Promoción de pequeñas y medianas empresas) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Además se recibió el curso de manipulación de alimentos. En octubre del 2010 se inauguró la tamalera, utilizando las instalaciones de la iglesia. Se realizan además las ventas de tamales en las actividades comunales según encargados, además cuenta con puntos de ventas en Buenos Aires y Pérez Zeledón. El proyecto de la tamalera no sólo genera ingresos al hogar, sino promueve la comunicación, la cohesión y la solidaridad dentro de la comunidad. · Capacitaciones. Las personas de la comisión Dbön, dan charlas en la escuela y el colegio de la comunidad. En coordinación con el proyecto Káloie, se realizan las capacitaciones a los padres de las personas con discapacidad en temas como: Igualdad de discapacidad, fortalecimiento organizativo, y otros de acuerdo a las necesidades de comité. El Instituto Mixto de Ayuda Social

	(IMAS), apoyó las capacitaciones en éstos temas. <ul style="list-style-type: none"> Facilitar el trámite de subsidios: La comisión Dbön facilita el proceso de solicitud de subsidio.
Tarea	<ul style="list-style-type: none"> Contar con su cédula jurídica <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la venta de tamal: Buscar el mercado, incluir las personas con discapacidad en proceso de producción de tamales, creación de salón multiuso. Fortalecer la organización
Articulación con otras instituciones y organizaciones. (Hasta el febrero de 2011)	<ul style="list-style-type: none"> Asociación de Desarrollo de Térraba: Donación de terreno AYA : Aprobación de concesión de agua potable. ICE: Ingeniero para asunto de agua, Diseño de plan de salón de multiuso. MTSS : Curso de capacitación y Convenio con PRONAE para construcción de salón. IMAS, CNREE: Apoyo a trámite de subsidio, realización de las capacitaciones. INA : Curso de manipulación de alimentos.
Otros	Una experiencia de desarrollo inclusivo. Busca mejorar de calidad de vida y el beneficio de toda la comunidad. Alto nivel de empoderamiento de las personas con discapacidad y grupo organizado.

Puerto Jiménez	
Lugar	Península de Osa (principalmente el distrito de Puerto Jiménez)
Grupo	CDI: Centro Desarrollo Inclusivo OSA Conformados por las personas con discapacidad y sus familias.
Cobertura	Península de Osa
Población meta	Miembros de CDI y familias con discapacidad
Antecedente	En el 2008, inició las actividades como un comité de APRONADIS en Golfito. El octubre del 2009, el Proyecto Káloie realizó la visita para comentar sobre la estrategia de RBC, después de esa reunión, empezó a participar en el proceso de desarrollo de RBC en marco de proyecto Káloie.
Inició (las actividades con Káloie)	Octubre, 2009
Programas y avance	<ul style="list-style-type: none"> Visita a las familias, apoyo a los trámites de subsidio. Promoción de turismo accesible: Fiscalización y asesoría a restaurantes y hoteles. Capacitación: En coordinación con el Proyecto Káloie, realiza las capacitaciones a los padres de las personas con discapacidad en temas como Igualdad en la discapacidad, derechos humanos, fortalecimiento organizativo, de acuerdo a las necesidades del comité. <ul style="list-style-type: none"> Educación : Se coordinó para contar con un código de terapeuta de lenguaje, construcción de la aula de terapia de lenguaje. Salud : Se coordinó con el hospital de Golfito para que el terapeuta físico visite a la comunidad. Recreación : Organización de una feria del deporte.
Tarea	<ul style="list-style-type: none"> Más participación de las personas con discapacidad Fortalecer la organización

Articulación con otras instituciones y organizaciones. (Hasta el febrero de 2011)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MEP : Un código de terapeuta de lenguaje ▪ CCSS : Envío de terapeuta física (una vez por mes) ▪ Fundaciones internacionales : Donación de sillas de rueda, Construcción a aula para terapia de lenguaje. ▪ IMAS y CNREE : Facilitar el trámite ▪ MINAET y Asociación OSA sostenible : Promoción de turismo accesible ▪ Universidad de Costa Rica: acciones varias sobre turismo y desarrollo agrario.
Otros	Utiliza la red social

Coto Brus	
Lugar	Cantón de Coto Brus
Grupo	Red de accesibilidad del Cantón de Coto Brus Conformados por las personas con discapacidad, CCSS, MEP, Municipalidad, organizaciones de la sociedad civil en discapacidad y adultos mayores, Universidad Santa Paula.
Cobertura	Todo el cantón de Coto Brus.
Población meta	Personas con discapacidad, comunidad
Antecedente	Es un cantón que siempre ha tenido la consciencia en el tema de discapacidad. Desde los años 90 existe una organización de y para personas con discapacidad. El área de salud de Coto Brus realizaba el programa de rehabilitación domiciliaria con los voluntarios de JICA y cuenta con el centro comunal de rehabilitación. El año 2008, una médico general participó en un curso de Política de rehabilitación en Chile en el marco de proyecto Káloie, elaboró un proyecto de RBC, desde la CCSS con red comunal y participación comunitaria. En abril de 2009 se realizó un diagnóstico participativo, y todos esos actores sociales conformaron el comité local de RBC.
Inició (las actividades con Káloie)	Abril de 2009
Programas y avance	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud: Capacitación dirigida a la comunidad: Escuela de espalda, prevención de escoliosis, curso a los asistentes. Envío de recurso humano para el programa de rehabilitación comunal. Aplicación del Núcleo Básico. ▪ Taller de ayudas técnicas: Cuenta con las instalaciones aunque requieren de modificación, para esto ha coordinado la capacitación con el INA y el MTSS. Diseño de ayudas técnica por Universidad de Costa Rica (UCR) (T.F. e Ingeniería) ▪ Exigibilidad de derechos : marcha, negociación, denuncia, etc. ▪ Deporte, Recreación: Organización de Feria deportiva y recreativa. ▪ Capacitación : Con coordinación con el Proyecto Káloie, realiza las capacitaciones a los padres de las personas con discapacidad en temas como Igualdad en la discapacidad, derechos humanos, fortalecimiento organizativo, entre otros de acuerdo a las necesidades de comunidad.
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de salud : Recursos humanos, capacitación, apoyo a capacitación, aplicación de Núcleo Básico. ▪ CONAPAN: Apoyo a la capacitación sobre la asistencia y rehabilitación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad : Donación de terreno y local para taller de ayudas técnica. • MTSS y Municipalidad: Convenio de oficina de intermediación de proyecto. • MEP : Recursos humanos, coordinación para mejora de referencia • INA : Curso de elaboración de proyecto realizado • Universidad : Apoyo a la actividad deportiva y recreativa, Capacitación sobre discapacidad, etc.
Articulación con otras instituciones y organizaciones. (Hasta el febrero de 2011)	Participación activa de las instituciones públicas en comité local.

Fuente: Elaborado por Yoko Ishibashi, JICA, Costa Rica. 2010.

A continuación, se incluye una descripción de las experiencias de las tres comunidades de la Región Bunca en las que se está desarrollando la estrategia de Desarrollo Inclusivo Basado en Comunidad, elaborado por las mismas comunidades y cuyo propósito es dar a conocer a grandes rasgos el trabajo desarrollado en y por las mismas.

EXPERIENCIA DE LA COMUNIDAD DE PUERTO JIMÉNEZ DE OSA, PUNTARENAS

Centro de Desarrollo Inclusivo Osa CDI. OSA: *Osa para todos...*



Este capítulo de nuestra historia es dedicado a la niña Amanda; fue a través de la lucha de sus padres por sus derechos a la educación Inclusiva que todo el movimiento inició en nuestra Península de Osa. También nos inspiramos en el ejemplo del niño Christian que nos dejó muy conmovidos durante sus últimos seis meses de Vida; Christian además nos dio fuerzas para continuar la lucha por un mundo mejor, por una Osa para todos.

Nuestra Historia

El centro de Desarrollo inclusivo Osa (CDI. Osa) presenta en este documento un conjunto de relatos de las experiencias vividas durante la conformación de nuestro grupo en la Península de Osa, sur oeste de Costa Rica.

En la Península de Osa, se carecía de organizaciones de la sociedad civil para atender a las personas con discapacidad y lograr una mejor calidad de vida para ellas, es por ello que nació el Comité Pro rehabilitación y educación especial (COPRES) conformado el 29 de Noviembre del 2008, en una sesión celebrada en el salón de la iglesia parroquial de la comunidad de Puerto Jiménez, a la que asistieron 21 personas, sobre todo familiares de niños y jóvenes con diferentes tipos de discapacidad.



La creciente demanda de información y búsqueda de apoyo en los temas relacionados con las personas con discapacidad manifestada por las comunidades de la península de Osa hace que las acciones de COPRES sean ampliadas a un comité filial que se estableció en la comunidad de La Palma el 14 de julio del 2009 con la participación de más de 50 personas de diferentes sectores de la península; ampliando el área de acción para más de 45 pequeñas comunidades.

En el periodo de establecimiento de COPRES y su expansión a las demás comunidades de La Península de Osa se implementaron y se fortalecieron seis líneas de trabajo a saber:

1) Educación Inclusiva; 2) Salud; 3) Asistencia social; 4) Capacitación; 5) Recreación; e 6) Inserción Laboral y Autosuficiencia Financiera. En este periodo también se ampliaron las alianzas estratégicas con diferentes entidades relacionadas como: El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) mediante el Proyecto Káloie, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Ministerio de Educación Pública (MEP).

Para conocer y entender la situación de la población de personas con discapacidad de la zona se realizó un diagnóstico participativo lo cual tuvo un alcance de más de 86 personas; sabiendo de antemano que esta muestra representaba el 13% del total estimado de la población de personas con discapacidad de la zona. A partir de esta base de información que expuso las verdaderas necesidades de las personas con discapacidad empezamos a planificar estrategias que pudieran apoyar a esta población.

La necesidad de ampliar las relaciones interinstitucionales y posibilitar la búsqueda de financiamientos para las actividades de COPRES se manifestó a través de la constitución de la **Asociación para el Desarrollo Inclusivo de Osa** en el 17 de julio de 2010 en asamblea general realizada en la comunidad de La Palma, con la

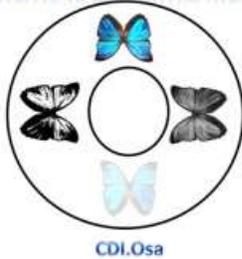


Figura 1. Primer junta directiva del Centro de Desarrollo Inclusivo Osa; en la primera fila orden usual: Isabelina Toruno (tesorera), Marlen Molina (Presidenta), Roberval Almeida (vicepresidente), María García (vocal 1). Segunda Fila Jeannette Carranza Torres (Secretaria), Gerardo Chaves Carvajal (fiscal) y Addy Luz.

participación de 73 asociados y asociadas.

Esta Asociación empezó a trabajar sobre la denominación **Centro de Desarrollo Inclusivo Osa**. Según la ley 218 de la república de Costa Rica, las asociaciones de carácter civil son dirigidas por una junta directiva elegida durante una asamblea general que aprueba una acta constitutiva donde se establece los fines y reglamentos de la organización. La primer junta directiva de CDI. Osa fue constituida por personas que anteriormente trabajaban bajo el grupo COPRES; todos ellos adquirieron experiencias en el manejo de los asuntos relacionados con la población con discapacidad, realizando un trabajo voluntario y de gran dedicación.

CENTRO DE DESARROLLO INCLUSIVO OSA



CDI.Osa

(Figura 2 logotipo del CDI.)

Durante el proceso de consolidación de nuestra organización nos integramos como equipo gestor del programa de Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria (RBC), compartiendo la experiencia con las comunidades de Térraba y San Vito

Las Personas con discapacidad en La Península de Osa

Somos privilegiados en vivir en una zona con muchos paisajes naturales, entre bosques y playas paradisíacas. La península de Osa se ubica en la región del pacífico sur de Costa Rica, también conocida como Región Brunca; los nombre Brunca y Osa son de origen de lenguas Indígena de los grupos que en esta región del país poseen diferentes etnias en sus respectivos territorios. Osa es una península rodeada de aguas y conectada al restante del continente por una estrecha franja de Tierra cubierta de Bosque.





Geopolíticamente la península de Osa esta bajo la jurisdicción de 2 Municipalidades (Osa y Gofito) que ejercen su gobernabilidad a través de dos distritos Jiménez y Sierpe. Esta división geopolítica dificulta considerablemente que los gobiernos locales asuman las responsabilidades de asistir los intereses de desarrollo, afectando negativamente en la calidad de vida en su



población.

La Población de la Península de Osa es de aproximadamente de 10. 226 habitantes, distribuidas en pequeñas comunidades y caseríos incluyendo también a un grupo de indígena Ngöbes. Por lo tanto se estima la población de personas con discapacidad en 1 000 habitantes.

Trabajando para la mejoría de la calidad de vida de las personas con Discapacidad - ¿Cómo hacemos?

Así como se establece en nuestra misión, es muy importante resaltar que nuestra región posee altas tasas de pobreza social, resultado de gobiernos oligarcas y neoliberales que ocasionaron grandes desigualdades sociales.

Dentro de este contexto político regional, la península de Osa todavía es menos favorecida por su posición geográfica y inestabilidad socioeconómica; además esta zona posee un historial donde los recursos naturales, como el oro y los bosques, fueron explotados de manera unilateral, o sea, las empresas foráneas saquearon inescrupulosamente y nada dejaron a las familias locales. Este desgaste social arrastró consecuencias nefastas a la población local, principalmente aquellos en situación de pobreza, incluyendo un gran porcentaje de personas con discapacidad.

Lo mencionado anteriormente nos permite tener una ligera idea del panorama social que la población de personas con discapacidad y de esta manera justificar la responsabilidad que nuestra organización asumió al hacerse representante de esta gente. La falta de información y el escaso acceso a los programas de ayuda social estatales, también es otro obstáculo que nuestra organización halló en la zona, quizás resultado del aislamiento geográfico o por simples descuido de las instituciones relacionadas.

Como en todos los casos la falta de recursos financieros de nuestra recién creada organización, también incurrió en los desafíos que tuvimos y todavía tenemos para alcanzar nuestras metas. En estos casos de escases de recursos, aprendemos que la salida fue el establecimiento de alianzas con otros entes relacionados con la temática. En nuestro caso fue imprescindible las relaciones instituidas con CNREE y con el IMAS; dicha alianza nos permitió amplios avances en la asistencia social de las personas con discapacidad en nuestra zona.

También fue muy importante la colaboración de la Agencia Internacional de Cooperación de Japón (JICA) a través del Proyecto Káloie. A partir de estas primeras alianzas aprendimos como trabajar integralmente con otras instituciones y de esta forma requerir que estas asuman su rol en las responsabilidades de carácter social. Aprendemos también que nuestra organización no puede asumir estas responsabilidades, simplemente somos promotores del trabajo que debe ofrecer un Estado de derechos. Aclaramos este punto, pues al principio de nuestro trabajo, pensamos que nuestra organización podría asumir roles del Estado, creando erróneamente un asistencialismo hacia las personas con discapacidad.

Nos equivocamos y replanteamos que nuestra misión debería asumir una responsabilidad con el Estado, exigiendo e intermediando entre las partes. De esta manera nos posicionamos como una *oficina de gestión comunitaria*, donde la gente local encontró los mecanismos y herramientas para demandar sus derechos como ciudadanos. Somos conscientes de nuestras deficiencias, tanto financieras cuanto técnicas, sin embargo creemos en lo que estamos haciendo y nos aseguramos en los resultados logrados.

Los próximos párrafos se detallan los procedimientos que utilizamos para lograr las metas de nuestras seis líneas de acción:

Línea de Acción Salud

CDI. Osa se integró a los comités de salud de las comunidades, facilitando la asistencia médica a las personas con discapacidad de la zona. Se coordinó con uno de los centros hospitalarios de la región un programa de visitas de especialistas en el área de otorrinolaringología para la atención de niños con problemas de lenguaje.

Para proporcionar una mejor atención a los casos donde la asistencia médica profesional se hace necesaria, nuestra organización estableció una importante alianza con el hospital local que atiende la población de nuestra zona. En una primera estancia colaboramos para facilitar la aplicación de un programa de visitas trimestrales del sector de fisioterapia a dos de nuestras comunidades.

La alianza con el hospital local también permitió la planificación de un programa de capacitación, donde ambas instituciones fueron beneficiadas. Los médicos profesionales del hospital impartieron capacitaciones dirigidas a los familiares de los pacientes asistidos y al personal de nuestra organización (Figura 4) sobre los métodos y procedimientos fisioterapéuticos que se pueden aplicar sin la presencia de los profesionales. Estos procedimientos ayudan considerablemente el progreso de los tratamientos fisioterapéuticos, ya que la propia familia y miembros de la comunidad pueden avanzar el tratamiento hasta la próxima visita de los profesionales. Nuestra organización, a su vez,



Figura 4 Visita a terapia física, Hospital de Golfito, Puntarenas, Costa Rica.

planificó un programa de capacitaciones en los temas relacionados con la discapacidad dirigida al cuerpo profesional del hospital.

Iniciamos una relación con el programa operación milagro de la República Bolivariana de Venezuela para la asistencia de personas de nuestras comunidades con problemas visuales. Esta alianza posibilitó que miembros de nuestras comunidades viajara a Venezuela para la realizaron de intervenciones en sus centros médicos



Figura 5. Aula de terapia de lenguaje en la Escuela pública Saturnino Cedeño en la Comunidad de Puerto Jiménez

Línea de Acción Educación

Se coordino con el Ministerio de Educación Pública (MEP) la dotación de códigos de terapia de lenguaje y física para dos centros educativos de la zona el código de terapia de la Escuela Saturnino Cedeño ubicada en la comunidad de Puerto Jiménez, fue implementado con la ayuda del sector Privado logrando la construcción de un aula especializada (Figura5)

Para la construcción el aula de terapia física para la escuela pública de Cañaza se estableció una alianza entre el ministerio de Educación Pública y la ONG Creando esperanza

Línea de Acción Asistencia Social

Debido a las dificultades de acceso a nuestras comunidades, la información y la asistencia social de las instituciones gubernamentales repercutieron significativamente al incumplimientos de los derechos del las personas con discapacidad en la zona; es decir, un gran porcentaje de esta población no poseía ningún vinculo con las instituciones del Estado, tampoco conocían el rol de estas instituciones y mucho menos sus derechos instituidos en las leyes nacionales e internacionales.



Figura 6 y 7 visitas realizadas a los hogares de personas con discapacidad

A partir de esta situación, tomamos la decisión de realizar un trabajo minucioso, visitando las familias en las comunidades de la península. Estas visitas fueron fundamentales para ampliar lo que llamamos *Diagnostico Comunitario*, revelando todavía un panorama mucho más crítico de lo que imaginábamos.

Durante las visitas utilizamos un cuestionario parcialmente adaptado a esta población y documentamos cada caso con fotografías y videos en muchas de estas visitas se llenaron las fichas de solicitud de ayuda al CNREE, así como explicamos los procedimientos para la obtención de ayudas, tanto del CNREE como también del IMAS.



Figura 8

Utilizamos un vehículo de uno de los miembros de la Organización para realizar las giras y alcanzar las comunidades más lejanas de la península. (Figura.8)

La experiencia adquirida durante este proceso y el apoyo del personal técnico de las instituciones relacionadas permitió a nuestra organización asumir las responsabilidades de atender el público

en nuestra pequeña oficina provisional, instalada en la casa de nuestra presidenta.

A pesar de la falta de estructura (materiales y equipo) esta oficina fue testimonio de la importancia de nuestra organización para las personas con discapacidad de la zona. Además de los subsidios tramitados en el CNREE e IMAS, nuestra oficina se encargó de buscar otras alianzas para sufragar otras necesidades de esta población no contempladas en las ayudas estatales de las instituciones.

Línea de Acción Capacitación

Para los compañeros y compañeras que iniciaron los trabajos en la organización, fue fundamental conocer bien los asuntos relacionados con el tema de personas con discapacidad, pues muchos de nosotros no sabíamos, quizás, de la existencia de esta temática. Teníamos el concepto que la discapacidad era un problema individual de salud, aceptando la conformidad del problema y sus limitaciones dentro de la sociedad.



Figura. 10 Reunión del Equipo Gestor San Vito, Puntarenas, Costa Rica



Figura. 9 Reunión del Equipo Gestor Térraba, Puntarenas, Costa Rica



Figura. 11 Reunión del Equipo Gestor
Puerto Jiménez, Puntarenas, Costa
Rica

Estábamos equivocados; sin embargo esta equivocación era consecuente de un modelo de sociedad que excluye a las personas con discapacidad y otros grupos de personas que se consideran menos favorecidos. Fue entonces que a través de las capacitaciones impartidas por el CNREE a través del Proyecto Káloie que iniciamos un proceso de apoderamiento y dominio del tema.

Otro de los procesos de apoderamiento de gran significado para nuestra organización fue lo del establecimiento del *Equipo Gestor de Rehabilitación Basada en la Comunidad*, facilitado por las licenciadas Michelle Cordero y Paula Arias, funcionarias del CNREE. (Figuras.9, 10 y 11)

Dentro de este proceso, nuestra organización pudo realizar el diagnóstico participativo y plan de trabajo, importantes herramientas para la orientación de la organización. También, en este proceso, fuimos protagonistas de una serie de eventos nacionales y un congreso realizado en Oaxaca, México.



Figura 12 Participación en el Congreso
Continental de RBC, Oaxaca, México 3 – 5
Marzo de 2010

Línea de Acción Recreación

En la zona rural donde estamos ubicados la participación de las personas con discapacidad en las actividades de recreación y esparcimiento, incluyendo las actividades culturales y deportivas era hasta este momento un derecho de poco o casi ningún alcance para las personas con discapacidad de nuestras aisladas comunidades.

Nuestra primera experiencia en este tema fue la participación de miembros de nuestras comunidades en un domingo deportivo organizado por el Proyecto Káloie. Fue una gran sorpresa para todos los participantes que algo tan sencillo y placentero nos era negado por la sociedad. Fue un día especial para nosotros, principalmente para los más chicos.

En esta área, también planificamos un programa de ecoturismo y educación ambiental inclusiva, lo cual ofrecería oportunidades que las personas con discapacidad de nuestras comunidades, así como de afuera, pudiera tener acceso a los atractivos eco turísticos de la Península de Osa, asegurando materiales educativos sobre la naturaleza. Este programa está correlacionado con la línea de acción inserción laboral y autosuficiencia financiera ya que la propuesta era de aprovechar el potencial eco turístico de nuestra zona para agenciar actividades turísticas.

Línea de Acción Inserción Laboral y Autosuficiencia Financiera

La inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad incluye la inserción laboral de estos ciudadanos a los sectores empresariales y de mercados; estos últimos ofrecen la constitución de pequeñas empresas individuales o familiares. Entendemos, a través de ejemplos cercanos a nosotros, que la autosuficiencia económica de las personas con discapacidad colabora significativamente no solamente en la mejoría de la calidad de vida de esta población, como también sirvió de lección para otras personas con discapacidad y comunidades.

Gracias a las capacitaciones recibidas, nuestra organización empezó a formular estrategias para primeramente promover la temática en nuestras comunidades para luego planificar y ejecutar proyectos productivos para las personas con discapacidad de la zona. En este momento otras importantes alianzas fueron establecidas; de esta vez con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y con la Universidad de Costa Rica (UCR). La primera nos orientó en la elaboración de un programa de capacitaciones que nos permitiría a corto y mediano plazo, establecer un centro productivo; ya la universidad nos ayudó en la elaboración de planes de negocios de pequeños proyectos productivos, además de ofrecer una constante asesoría técnica de nuestros proyectos.

Desarrollo Inclusivo en la Península de Osa - ¿Qué logramos?

Nos complace tener la oportunidad de presentar en este documento- guía nuestros resultados, sabiendo que cada paso que logramos dar en este camino, servirá de preceptor para otros grupos y iniciativas. Podríamos ser modestos al relatar que hicimos todavía muy poco para una Península de Osa más inclusiva, pero estaríamos siendo injustos con nosotros mismos. Todo lo que relatamos en este ensayo, fue realizado durante aproximadamente dos años (2008-2010). Dos años donde nos apoderamos, nos fortalecemos en nuestros derechos y contribuimos para que mucha gente tuviera una esperanza de una vida más digna; por lo tanto no seremos modestos y anunciamos que realizamos un grandioso trabajo, lleno de obstáculos y desilusiones, pero también repletos de realizaciones.

En el ítem anterior explicamos los procedimientos que usamos para las seis líneas de acción; ahora vamos presentar los logros de cada una de estas líneas.

Línea de Acción Salud

Nuestros resultados en el área de salud involucra aproximadamente a 200 personas con discapacidad en nuestras comunidades. Juntos a las instituciones del Estado se otorgaron diferentes categorías de ayudas sociales que incluyeron medicamentos y alimentación especial, equipos técnicos, pañales y artículos de asistencia personal, además de subsidios económicos que colaboraron significativamente con la mejoría de la calidad de vida de nuestra gente.

La relación establecida con el Programa Operación milagros posibilitó la asistencia de muchas personas con problemas en la vista, principalmente catarata y telirium. Para nosotros este programa es muy importante por colaborar en la prevención de deficiencias visuales en nuestra población.

Línea de Acción Educación

Los esfuerzos de miembros de nuestra organización y de los padres de niños con discapacidad hicieron que se beneficiaran con el establecimiento de un aula de terapia de lenguaje a más de 90 estudiantes de los centros educativos locales. De la misma manera se logro atender a aproximadamente 40 niños, estudiantes de los centros educativos, en el aula de terapia física. Ambos resultados muestran que las alianzas entre las instituciones del Estado y sector privado pueden asumir grandes retos para la mejoría de la educación especial para nuestra zona.

Línea de Acción Asistencia Social

El trabajo realizado consistió básicamente en promover y facilitar la obtención de subsidios otorgados tanto por el CNREE como por IMAS. Ambas instituciones exigen a sus beneficiados una serie de datos, que a veces se transformaban en obstáculos para los solicitantes principiantes. La orientación de nuestra organización reveló que para el nivel de educación de nuestra población y su aislamiento geográfico, la tramitación de un subsidio es en muchas de las ocasiones desestimulaba a las y los solicitantes por estos factores. El papel de organizaciones locales, como la nuestra, fue en estos casos de gran colaboración.

Logramos incluir dos de nuestros miembros dentro del Consejo de Desarrollo de IMAS, entidad local que corrobora con la identificación de personas en riesgo social, candidatas a las ayudas del Estado. En este caso, nuestros representantes en este consejo, trabajaron en la orientación de las personas con discapacidad de la zona. El cuadro abajo muestra los resultados en el período

Cuadro.1 Indicadores de la coordinación de CDI-Osa con IMAS

	2009	2010
Tramites	43	40
Beneficios otorgados	?	11

Dentro de las 15 modalidades de beneficios otorgados por intermedio del CNREE, se trabajo con cinco de las modalidades. El cuadro abajo especifica los indicadores de esta acción

Cuadro.2 Indicadores de la Coordinación de CDI-Osa con CNREE

Modalidad	Asistencia Personal	Alimento especializados	Pañales	Ayuda técnica	Medicamentos especializados	Prorroga
Beneficios otorgados	41	3	10	15	6	12

Línea de Acción Capacitación

A través del Proyecto Káloie se realizaron una serie de capacitaciones relacionadas con el tema de personas con discapacidad abajo se mencionan algunas de estas actividades

- ✓ Capacitación sobre la Igualdad en la Discapacidad (CID)
- ✓ Capacitación Empreendedurismo
- ✓ Marco Jurídico que rige a las ONGs en discapacidad
- ✓ Curso Básico sobre Discapacidad
- ✓ Enfoque a los Derechos Humanos
- ✓ Desarrollo organizacional en ONG s de Personas con discapacidad
- ✓ Creación de organizaciones
- ✓ Taller de consolidación de la RED
- ✓ Vida Independiente
- ✓ Procedimientos de fiscalización del accionar de las ONGs
- ✓ Taller trabajo en equipo
- ✓ Taller comunicación asertiva
- ✓ Capacitación sobre comunicación efectiva
- ✓ Capacitación para padres y encargados de personas con discapacidad
- ✓ Formación de capacitadores y capacitadoras para la Participación Ciudadana en Discapacidad 2010-2013

Dos otros importantes momentos de empoderamiento de miembros de nuestra organización fueron la capacitación sobre Igualdad en la Discapacidad (CID) y formación de capacitadores/as para participación ciudadana en discapacidad.



Grupo de participantes capacitadores/as para la participación ciudadana, Sede Central CNREE, San José, Costa Rica.



Grupo de participantes capacitación CID, Sede Región Brunca CNREE, Pérez Zeledón, Costa Rica

Ambas capacitaciones aportaron valiosas herramientas para el fortalecimiento Organizativo de nuestro grupo y el alcance de nuestras metas.



Figura.15 Conversatorio de los Equipos Gestores durante el IV seminario Regional Comité Locales de RBC- Motores del Desarrollo Inclusivo

Durante el IV Seminario Regional Comité Locales de RBC- Motores del Desarrollo Inclusivo, nuestro equipo gestor tuvo la oportunidad de presentar los resultados del trabajo realizado en Osa y ampliar los conocimientos sobre la temática RBC (Figura.14)



Figuras.16 y 17 Actividades de Capacitación impartidas por miembros de CDI. Osa

Una vez apoderado, nuestro grupo, con la ayuda de las instituciones, empezó a multiplicar la información a la población local. Fue un momento de gran satisfacción observar nuestro grupo facilitando una serie de talleres y reuniones, explicando a la gente de sus derechos y alcances. (Figuras.15y 16)

Línea de Acción Recreación

La participación de nuestra organización en una actividad deportiva rompió la preconcepción que nuestras deficiencias nos impedían realizar estos tipos de actividades. Este día fuimos por primera vez en nuestras vidas, atletas y campeones. A partir de esta experiencia, las

actividades deportivas fueron incluidas en nuestro plan anual de trabajo, con el establecimiento de alianzas con los entes locales que colaboran con las actividades.(Figura.18)

También incorporamos a nuestro plan de trabajo la realización de una actividad denominada “Festival Osa para Todos”, la cual celebro el día internacional de las personas con discapacidad (03 de diciembre). El festival reunió a todas las personas con discapacidad de la península con las entidades gubernamentales y organizaciones locales.



Figura.18. participación de CDI. Osa en domingo deportivo



Figura.19. Pancarta utilizada durante el festival Osa para Todos

En este día expusimos al público presente la importancia de una sociedad inclusiva, donde las comunidades y sus habitantes condesciendan con los derechos de igualdad de las personas con discapacidad, favoreciendo los mecanismos de los gobiernos locales para crear espacios más accesibles y promover el respeto a todos aquellos que convivan en este medio. La actividad se complementó con bailes típicos, juegos y buena comida.

Con relación a nuestra idea de aprovechar los atractivos eco turísticos de la zona para promover actividades recreativas, nuestra organización visitó a varios proyectos turísticos para analizar las potencialidades y accesibilidad. Se visitaron 55 proyectos, de los cuales solamente seis de estos presentaron condiciones de accesibilidad en sus estructuras (habitación y baños). Además, ningún de los sitios visitados poseían accesibilidad a sus atractivos naturales en su entorno. Estos resultados mostraron que la accesibilidad a las personas con discapacidad al recurso naturaleza todavía está muy lejos de ser una realidad en nuestra bella Península de Osa. Planificamos de esta manera un programa donde nuestra organización primeramente promueva la accesibilidad de los proyectos ecoturísticos de la zona de sus entornos naturales.

Línea de Acción Inserción Laboral y Autosuficiencia Financiera



Figura 20. Preparación de tamales para recaudación de fondos

En la etapa inicial de nuestra consolidación como organización, se pudo cubrir los gastos operativos y administrativos con la venta de tamales y rifas (Figura.20).

A pesar que estos dos procesos de recaudación de fondos demandan tiempo de dedicación, en estos momentos fueron nuestro sustento como organización.

Lecciones Aprendidas

Fue primordial la realización del diagnóstico comunitario y las visitas a los hogares para establecer las líneas de acción y la planificación de las estrategias de trabajo. El contacto directo con la población fue fundamental para conocer la verdadera situación de la población de personas con discapacidad de la zona. En las visitas se pudo evaluar el entorno social y ambiental de nuestra gente.

- ✓ Entendemos que en la mayoría de las veces, el estereotipo de las personas con discapacidad resguarda una serie de represiones impuestas por una sociedad excluyente; este comportamiento, a veces, impide que las personas con discapacidad se integre a procesos fuera de su hogar. Por lo tanto, fue muy importante para nuestro grupo el trabajo de aproximación a través de las familias, principalmente de los padres o personas encargadas.
- ✓ Las alianzas establecidas con las instituciones y otros entes relacionados con la temática nos permitió realizar varias de nuestras estrategias del plan de trabajo.
- ✓ Las capacitaciones son una importante herramienta para fortalecer nuestros propósitos como organización, principalmente cuando estas capacitaciones integren al equipo gestor y a los demás actores, personas con discapacidad, familia y comunidad.
- ✓ El trabajo de asistencia social es responsabilidad de instituciones del Estado; sin embargo son muchos los factores que hacen deficiente este labor del Estado, principalmente en zonas rurales como la nuestra, por lo tanto es necesario la existencias de organizaciones locales que conozcan la realidad de la zona y corroboren con las

instituciones estatales. En nuestro caso se establecieron vínculos con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

- ✓ El trabajo con comunidad exige de una organización conocer muy bien los roles de las instituciones estatales responsables en sufragar las necesidades de la población local; por lo tanto es fundamental que conozcamos los funcionarios de estas instituciones que estén asignados a tratar con la temática de accesibilidad, y incitar en los casos de ausencia de este funcionario, a que las instituciones establezcan esta comisión, que en Costa Rica es exigido por la legislación nacional.
- ✓ Lo mencionado anteriormente está relacionado con la gran necesidad de establecer una *comisión interinstitucional*, donde actúan varios actores locales para crear pautas y estrategias integradas para la promoción del desarrollo inclusivo. Este espacio y proceso debe ser muy bien planificado pues exige tomas de decisiones internas en las instituciones que están relacionadas con carga horarias de los representantes y presupuesto.
- ✓ Los gobiernos locales, empezando desde las asociaciones de desarrollo integral, consejos de distritos y consejos municipales son actores claves para la gestión de estrategias bajo la responsabilidad de estos entes de gobernanza; son esenciales dentro de la comisión interinstitucional.
- ✓ El trabajo voluntario y *ad honorem* en todos sus ramos de la ayuda social, es sin duda un gran reto para aquellos que lo realizan, pues en muchos de los casos se tiene que sacrificarse por mitigar problemáticas que quizás no nos corresponden. Los caminos del voluntariado y del trabajo humanitario están llenos de tribulaciones y exigen unión de aquellos que están dedicados a la causa. Recomendamos que se hagan momentos de autoanálisis y reflexiones dentro de los grupos para buscar el fortalecimiento organizativo y espiritual de todas las personas.

EXPERIENCIA DE LA COMUNIDAD DE TÉRRABA DE BUENOS AIRES, PUNTARENAS

Memoria de Oldemar, presidente Comisión local Dbön

20 de Marzo de 2009

Todo inicio con una invitación a una capacitación y formación de RCB, por el señor Juan Félix Rivera, enlace entre la comunidad y las personas del Proyecto Káloie.



Una de las primeras reuniones realizadas en la comunidad de Terraba, Puntarenas, Costa Rica, convocada por uno de los líderes de la comunidad contactados por el Proyecto Káloie para valorar con la comunidad sobre la estrategia y si se ponía en marcha o no.

Yo Oldemar Navas Salazar como invitado a una reunión con representantes del Proyecto Káloie (JICA, y el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial), soy alguien en la comunidad que no tenía ninguna oportunidad de ser alguien más que un líder de la comunidad e integrarme a un trabajo de comunidad y pude aprender cómo trabajar para una comunidad accesible para personas con discapacidad y otras personas de la tercera edad.

¡Que bien nos sentimos con el apoyo que nos dan Michelle Cordero, Yoko Ishibashi y Paula Arias!, en una primera charla en el trabajo comunitario, si pensamos que todo hay que aprenderlo, de toda idea que aprendamos en talleres, en capacitaciones que hemos recibido en Pérez Zeledón. En un

hotel del sur cuando recibí mi primer taller ahí me sentí que si podía realizar mis sueños como ser útil en la comunidad.

Hablan: ¿Quiénes son la comisión Dbön?, no seremos escritores pero si sabios porque creemos que sí somos importantes para trabajar en comunidades, cuando recibimos la primera propuesta de que teníamos que realizar el diagnostico comunal, nos preguntábamos ¿Lo podremos hacer? Y la respuesta fue de Claudio Rivera que si lo podíamos hacer una realidad, ¿Cuándo lo van a hacer dijo Paula? busquen una fecha para reactivarnos en el trabajo, en esa reunión se integro una persona del Cuerpo de Paz, que era Ashly Beker ella nos ayudo a coordinar todo el trabajo y al equipo de trabajo y delegamos funciones a cada directivo de la comisión Dbön, si creemos que si podemos hacer, muchos hemos tenido mucho trabajo, y otros compañeros se integran a ver el trabajo de la comisión Dbön.

Porque piensan que nosotros manejamos dinero, la gente nos dice que: “yo no puedo ser líder de una comunidad, si no manejo un capital”, ¿que esperanza tiene un líder de esa magnitud?, creemos que un líder es aquel que lucha sin ver color ni raza, porque todos somos iguales, eso es lo que me llena a mí para servirle a mi pueblo y a las personas con discapacidad, aunque siempre hay interés de por medio de unos seguidores de la comisión Dbön.

Espero que lo que yo he aprendido, sea para bien de mis familiares. Solo nos dan asesorías, seminarios y eso me ayuda a cómo ser útil en mi comunidad, muchos serán tomados como grandes guerreros de un diagnóstico que si se hizo en la comunidad de Térraba el día 27 de Mayo de 2009, mucha gente llegó a oír las ideas de la función de trabajo que nos propusimos, a sacar adelante, nosotros hemos sido facilitadores a otras personas que nos necesitan para sentirse apoyados por la comisión Dbön.



Actividad comunitaria, Térraba, Puntarenas, Costa Rica.

¿Cómo lo podemos hacer? Es importante aprender a ser alguien más que un líder. Pensemos en las grandes generaciones que vienen, de otras familias que están frustradas en cuatro paredes donde no le damos participación a esa persona, ¡que daño le hacemos!, que bien o mal le estamos haciendo a esta persona pudiendo hacerlo feliz compartiendo para seguir adelante con una esperanza de no fracasar, gracias a que nosotros nos toca darle un aporte a cada uno de ellos que no saben escribir, leer y muchos nos dicen que puedo hacer feliz a los demás.

Y aportar a toda información que se tiene sobre las leyes, porque hay personas que dicen que estamos impedidos y la tarea de nosotros como líderes comunitarios es de llevar la información de que son personas con igualdad de condiciones a los demás.

“Todos; en nuestros pensamientos y sabiduría nos sentimos guerreros de la región Brunca y de la comunidad indígena de Térraba”. Solo pensamos juntos en el proyecto de agua potable, esperamos que el diagnóstico nos ayude alimentar la idea de ser positivos en el trabajo comunitario, nosotros podemos salir adelante en trabajo en equipo, esto con el apoyo de la comunidad y vecinos; esto integrados dentro y fuera de la comunidad aledaña y vecinos al desarrollo y fortalecimiento de cada uno de los beneficiarios del proyecto de RBC. Es necesario trabajar en equipo y darnos confianza para poder trabajar.

Se siente bien saber que la comunidad lo apoya, que lo valora lo hace pensar que “si sirve ser líder positivo y no traicionar al pueblo, a los colaboradores que nos rodean de la comunidad; es factible pensar en un beneficio para la comunidad y no para sus líderes ya que uno lucha por el beneficio de los demás y de su tierra, ya que Dios nos tiene la recompensa pendiente

en el libro de la vida”, solo pensemos que seremos líderes aquí y en cualquier lugar que habitamos.

La sociedad nos enseña a ganarnos meritos y la confianza que el pueblo nos da. No creamos que es fácil ser líder en una comunidad, cuando la gente es difícil, es por eso que las capacitaciones y las formaciones en equipo nos han servido mucho.

En el Segundo Congreso a nivel nacional en otro hotel, fue mi segunda experiencia donde podía crearme yo mismo donde estaba defendiendo y hablando por mi comunidad, un líder dispuesto a luchar por una comunidad accesible, dentro de la proyección que me toco exponer sobre el proyecto de agua potable en nuestra comunidad, al frente de cien invitados, participó gente más preparada que yo como el caso de una doctora de apellido Mora y otros (as).

¡Que bien me siento en haber trabajado en aquel Seminario!; las representaciones que hicimos Ronny, Adriana, Rosibel, Claudio y los demás compañeros(as), nos facilita usarnos más en la enseñanza, como podemos luchar para tener esperanza y no ser mi peor enemigo, y ser al que todos cuidan sin ver raza o color de piel.



Oldemar Navas y otras personas de las comunidades de Térraba, San Vito y Puerto Jiménez exponiendo en el III Seminario Regional en el marco del Proyecto Káloie, Pérez Zeledón San José Costa Rica



Fiesta de fin de año para niños y niñas de la comunidad de Térraba, Puntarenas, Costa Rica.

¡Que bien porque día con día aprendemos una experiencia más, que podemos luchar en dicho Proyecto!. En la tamalera tenemos el apoyo del Ministerio de Trabajo con la compañera Rosita y otras entidades del gobierno, como es el productor Don Melvin a sabiendas que era un “bonaerense” de Buenos Aires. ¡Que bien nos sentimos cuando nos dan permisos para participar con los cantones de: San Vito, Ciudad Cortes, Golfito, Río Claro, Puerto Jiménez, porque nos sentimos marchando bien en las peticiones que el pueblo nos pide!.

En otros trabajos no pensamos: “ya me nombraron líder, voy a pagarles con una mala moneda a mi pueblo”, es por eso primeramente que hay una persona superior que nosotros que nos vigila y nos da mucha confianza en nosotros mismos, en el equipo de trabajo que hay en la comisión Dbön.



Personas de la comunidad de Térraba preparando tamales para su proyecto de la tamalera, Puntarenas, Costa Rica

Hoy el proyecto Káloie nos da una asesoría técnica con las facilitadoras Michel Cordero, Yoko Ishibashi y Paula Arias y el director de JICA Takanori Sasaki y colaboradores voluntarios como: Osamu y Yiromy junto a otros colaboradores, más dentro de nosotros como Comisión nos sentimos libres para poder decidir en la proyección de la comisión Dbön de personas con discapacidad y sin discapacidad aun pensamos que son medios para trabajar en equipo de accesibilidad solo así pensamos que podemos triunfar, para sentirnos dispuestos al trabajo en equipo, ya que las

asesorías, Seminarios y otras actividades nos dan otras oportunidades porque muchos nos sentimos inseguros de los buenos pensamientos que habían en nuestras comunidades.

Cuando recibí el primer taller en la comunidad de Térraba en la casa de Juan Félix Rivera; desde ahí pensamos que había que buscar otra estrategia de trabajo para la comunidad, la reunión nos sirvió para unificar ideas con los vecinos de la comunidad. Pudimos consolidar un equipo de trabajo en la comunidad de Térraba.

No somos un licenciado pero el creador nos ha dado conocimiento, esperanza para poder seguir adelante, hay momentos de angustia y tristeza del equipo, pero cuando nos reunimos en el salón y ocupamos algún material para poder trabajar y no tenemos como pasar un trabajo en una computadora, pensamos que un día nuestro sueño va a llegar el de un equipo de trabajo.

Pensamos que aun nos faltan muchas metas para darle finalidad a nuestra proyección, de hacer el salón multiusos para que esas personas con discapacidad se sientan que ellos son importantes que no se sientan discriminados de la sociedad y de sus familias



Comisión Dbön en una de las asesorías brindadas por el CNREE, Térraba, Puntarenas, Costa Rica.

porque ellos también son útiles para cualquier tipo de trabajo, siempre hay encuentros difíciles, cuando los padres de esas personas no les dan participación.

En la sociedad hay personas intelectuales de mucha sabiduría y entendimiento, ¿Cómo podemos integrarlos a esa sociedad? Además seguidores de la comisión Dbön de Térraba y discutiremos proyectos que sean accesibles para esas personas con discapacidad y la tercera edad; a Dios gracias nos pone como seguidores de un plan ya hemos aprendido como organización y no hay malos entendidos, sino que todo el trabajo se hace en equipo.

Para una sociedad inclusiva y de integrar más gente en el equipo de trabajo dentro del Proyecto Káloie y el Consejo de Nacional de Rehabilitación y Educación Especial de Pérez Zeledón y nos sentimos seguros del trabajo que hacemos solo así podemos lograr nuestros objetivos y los de nuestra comunidad.

Tal vez hay unos 800 indígenas y hay unas 1500 personas no indígenas pero siempre luchamos y no vamos a decepcionar a las personas porque Dios así nos no lo escribe en el libro de la vida, ya que muchos de nosotros pensamos trabajar para dejar buenas huellas en el trabajo que realizamos en equipo. Es muy difícil cuando la gente piensa que nosotros estamos con montones de billetes y no ven el sacrificio que tiene que hacer uno para llegar en donde estamos hoy.



Personas de la comunidad de Térraba preparando tamales para su proyecto de la tamalera, Puntarenas, Costa Rica

No ha sido fácil para ninguno de nosotros y mucho menos pensar que un año y unos meses que llevamos de trabajar en la comunidad, hay que motivar y concientizar porque hay líderes que llegan a ofrecer cosas para cambiar y no ayudan en nada a la comunidad, hay que ofrecer sueños que se cumplan, que sean un realidad ya que muchos se comprometen en ayudar y no nos dan nada. Nosotros pensamos que ese camino no hay que seguirlo, ya que nosotros como comisión vemos las cosas como son en realidad.

Y otros temas que podemos realizar o reactivar en el trabajo en equipo, el cual es el de formar alianzas con entidades gubernamentales o privadas, la comisión en conjunto pensamos en redactar nuestros momentos de lucha y integrar a la comunidad que está con nosotros apoyándonos de una y otra forma. El aporte que nos da la comunidad es poco pero así fue que empezamos de la nada ya que esa es la esperanza que tenemos todos del salón multiusos y otras obras hechas por parte de la comisión Dbön en el 2011, ya que solo nos queda un año y unos meses; por parte del aporte de JICA, Káloie y el Consejo Nacional de Rehabilitación de Pérez Zeledón y otras entidades del Estado.

Nosotros solo pensamos que nos brindan aporte de solidaridad, mientras estemos trabajando cada uno de nosotros los miembros de la comisión formamos talleres de capacitación para estudiantes de secundaria en diferentes módulos de trabajo, este trabajo se llevara un aproximado de cuatro meses con los estudiantes del Liceo de Térraba, apoyados por el IMAS y otros compañeros, que aportan el trabajo para sacar a esas familias ya que no es un trabajo fácil.

Como hemos venido hablando el trabajo que realizamos no es fácil de hacer pero con la ayuda de todos se logra cumplir las metas y esto lo hemos aceptando es nuestras responsabilidades en equipo esto para motivarnos, tener más esperanza y adquirir sabiduría para salir adelante.

Inspirados en ser líderes sin ganar privilegios sino ser humildes en todo momento, y ser sinceros con el pueblo ya que muchos no trabajamos para hacerle la vida imposible a nuestros compañeros, como parte de la comisión pensamos unánimemente con un “solo pensamiento en conjunto”

Aprovechar para motivar a compañeros(as), niños(as), que integran cada hogar. Sabemos que es difícil buscar alianza con las familias que no comparten las ideas de la comisión para promover trabajos en grupos. Se buscan personas para recibir talleres en otras entidades del gobierno como: INA, IMAS, y otras instituciones. ¡Qué bien se siente cuando uno delega responsabilidades a cada beneficiario que recibe estas capacitaciones como lo son:” talleres de vida independiente, artesanías, derecho y otros talleres como el de manipulación de alimentos.”!

La comisión Dbön ya somos una organización reconocida a nivel de Costa Rica y el mundo, gracias a nuestras maestras: Michelle, Paula, Yoko y todos los del Consejo de Pérez Zeledón, también se le agradece a Mauricio el de subsidios; para que cada uno (a) recibamos un subsidio.

Oldemar no piensa en él, sino para beneficio de su comunidad, vecinos que lo rodean, él como líder piensa en un futuro en las familias con discapacidad y de las segundas generaciones que vienen en la comunidad hay que ver el gran apoyo y darle una motivación a las escuelas, colegios, iglesias y otras organizaciones.

No creían en la comisión y nos lo decían a nosotros; pero hoy creemos que los sueños de la comisión se van viendo a paso lento pero ya son una realidad es importante realizar los sueños de una comunidad accesible y tener un empoderamiento por eso son las siglas RBC, para trabajar en comunidad.



Capacitación sobre manipulación de alimentos a personas de la comunidad de Térraba, Puntarenas, Costa Rica

La primera historia para poder ser líderes y tener una comunidad decidida al trabajo en equipo, me di cuenta que podía ser Oldemar, para tener una comunidad accesible y dinámica con otras enseñanzas, en otras palabras un buen trabajo en equipo, se siente bien ya que Dios me está enseñando el camino, no soy escritor sino un pensador, ya que he pensado que puedo solidarizarme con la comunidad.

A Dios le damos gracias por que el nos da pensamientos buenos en equipo, siempre nos reunimos para pensar todo lo que hacemos en equipo pensamos juntos para que nada nos falle “nuestros pensamientos e ideas son productos de un trabajo en equipo”, para aportar a cada proyecto en la comunidad algo único y que dé buenos resultados.

Es difícil cuando existen líderes que piensan que sin el dinero en la mano no pueden vivir, nosotros como comisión trabajamos con las ideas, pensamientos y conocimiento de todos ya que aseguramos nuestra línea en la sociedad, esto por el motivo de que hombre y mujeres todos somos iguales esto con base a experiencias de trabajo desde el 2009. La estadía de Michelle Cordero en la comunidad de Térraba nos enseñó a como tener ese empoderamiento para trabajar en equipo de accesibilidad y de seguir empoderándonos más como se trabaja en equipo de accesibilidad como en el Segundo Congreso Continental en Oaxaca México y en Piña Palmera.



Rosa Nájera y otras personas de la comunidad de Térraba en una manifestación en Pérez Zeledón en celebración del Día Internacional de las Personas con discapacidad, Costa Rica.

Ya teníamos un año y nosotros veíamos que no se usaban los trabajos en equipos para ellos que ya tienen 27 años de estar luchando, mas nosotros que todavía nos encontramos en pañales, pero hay alguien que nos da esa sabiduría en beneficio de la comunidad empoderada de cómo podamos trabajar en equipo, siempre pienso en la enseñanza que adquirí en Piña Palmera al estar lejos de mi tierra Costa Rica, yo mismo me asustaba al pensar que como era posible que yo estuviera lejos de mi país para traer experiencia a mi pueblo pero

¡que bien me siento poder contar con el apoyo de mi familia para poder salir del país a reconstruir ideas y venir a compartirlas con mi comunidad!

Le doy gracias a Dios a mi familia que me brinda confianza para poder ser útil en la vida. Mis hijos me preguntan que como se siente liderar a un pueblo tan difícil si no tengo ni el segundo grado de escuela, yo les digo que lo importante es aprender de otros.

Que bonito fue estar en el Segundo Congreso Continental y compartir con personas que venían de países como:” Costa Rica, Argentina, Brasil; Colombia, Japón; Nicaragua, Salvador, Honduras, Panamá y otros de centro y sur América”, y aportando lo mejor de cada uno de esos pensamientos hay que ser solidarios

Para muchos países uno estará al margen de los que son las leyes para las personas con discapacidad, que bien me siento cuando soy útil para nuestras integraciones comunales esperando que sean de gran provecho toda la información que aquí tenemos.

Y otros compañeros que nos apoyan en el plan de trabajo que nosotros elaboramos dos días enteros, eso nos llevamos en dicha elaboración, para hacer nuestro plan de trabajo teníamos que estar con la mente bien fresca y así pensar que era lo que íbamos a hacer. es algo difícil pensar uno solo, mejor con el equipo de compañeros. Pensar en privilegio y garantías que podemos tener juntos con los otros compañeros que se espera tener buenas repuestas en el 2011, y concientizar mas a la gente que nos apoya y a la que todavía no nos conoce como comisión y algo muy importante mantenernos humildes dentro de la misma comisión.

La gente nos señala y nos ponen peros como cuando nos dicen ¿ustedes que hacen para trabajar si nadie devenga salario? , la respuesta que nosotros le damos es: *“el líder no gana, ni tampoco se nombra líder para ganar y vivir de los humildes”*, para ser líder dentro de una comunidad primero hablaran los hechos no con mentiras pensamos vivir en nuestra comunidad, sino que pensamos salir adelante juntos ya que juntos todo es posible, de esta forma dejaremos huellas; esto para que nadie nos señale como malos líderes que sean mentirosos y engañando a la sociedad. A Dios le damos gracias porque nos regala sabiduría, entendimiento, y comprensión esto para ser comprendidos en nuestra sociedad ya que en muchas ocasiones no es fácil luchar en donde existen líderes foráneos, sino para una comunidad accesible y el entorno como las vecinas, es en ese entonces en donde vemos la clase de líderes que somos.



Personas de la comunidad de Térraba en una manifestación en Pérez Zeledón en celebración del Día Internacional de las Personas con discapacidad, Costa Rica.

EXPERIENCIA DE LA COMUNIDAD DE SAN VITO DE COTO BRUS, PUNTARENAS



Parte de las y los integrantes de la Red de Accesibilidad de Coto Brus, Puntarenas, Costa Rica.

El siguiente, es un resumen de las principales actividades que ejecuta la Comisión de Accesibilidad del Cantón de Coto Brus. Así se llamó a la comisión que surgió de la inquietud de varios sectores (Ministerio de Educación MEP, Cruz Roja costarricense, Fuerza Pública, Ministerio de Salud, Área de Salud, Asociación x 29, Asociación Adhupad) por hacer de Coto Brus un cantón accesible y para todas las personas.

Últimamente, la organización ha crecido y se han sumado otros sectores y organizaciones, por lo que se sintió la necesidad de re nombrar la comisión como Red de Accesibilidad de Coto Brus.

El cantón de Coto Brus tiene 43.000 mil habitantes, de los cuales 2.400 son personas con discapacidad, es decir el 5,8% de su población y el 15% de la población total de la Región Brunca.

II PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA

¿Cómo se origino la estrategia de RBC?

- Carencia de organización comunal hacia la discapacidad.
- Desconocimiento de la comunidad en materia de la legislatura vigente.
- Poca sensibilidad de la comunidad hacia la discapacidad.
- Involucramiento del sector salud en el Proyecto Kaloie, al declararse de interés institucional

Problemas Detectados en el Diagnóstico Participativo

1. Baja calidad de vida de la persona en condición de discapacidad y su familia.

2. Carencia de inclusión laboral y fuentes de empleo para personas con discapacidad
3. Discriminación laboral para personas con discapacidad.
4. Transporte público inadecuado para personas con discapacidad.
5. Entorno no accesible para personas con discapacidad.
6. Carencia de organización y participación de todos los sectores de la comunidad.
7. Pobre participación social de las personas con discapacidad.
8. Centralización e inequidad en la prestación de los servicios de salud.

Objetivo General

- Promover la organización y participación comunitaria para la rehabilitación integral, la inclusión social y la inserción laboral de las personas en condición de discapacidad y sus familias en el cantón de Coto Brus, para mejorar la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad y sus familias en el periodo del 2010 al 2012.

Objetivos Específicos

1. Impulsar la construcción de un Centro de Inserción Laboral para las personas en condición de discapacidad y sus familias.
2. Impulsar la creación de un Centro de Asistencia Diurna para la asistencia de personas con discapacidad.
3. Elaborar un Curso de Asistentes para familiares e interesados en la atención al paciente en condición de discapacidad.
4. Impulsar la instauración del Centro de Rehabilitación en el cantón de Coto Brus.
5. Realizar proyectos para la promoción y prevención de la discapacidad en el cantón de Coto Brus.

Sensibilizar en materia de discapacidad a las instituciones, empresas y a la comunidad del cantón de Coto Brus.

NUESTROS RECURSOS:

Contamos con recurso humano sensibilizado y capacitado en diferentes temáticas tales como:

- Vida independiente
- Integración laboral
- Rehabilitación integral (BPSS)

- Derechos Humanos, empoderamiento y exigibilidad de derechos,
- Recreación
- Terapia física
- Abordaje social de la discapacidad.

Así mismo, contamos con el apoyo técnico del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y de la Agencia de Cooperación Española JICA. También han hecho aportes importantes algunas instituciones tales como el Ministerio de Educación MEP, Caja Costarricense de Seguro Social CCSS y PINDECO, una compañía exportadora de Piña.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

Intermediación laboral

Objetivo: abrir un espacio de inserción laboral para las personas con discapacidad

Inicialmente, cuando empecé en la municipalidad de Coto Brus, y en algunas visitas a los grupos de mujeres. Solicitaba que escribieran algunas necesidades del cantón.

Una de estas es la falta de empleo en el cantón. Me surge la idea de iniciar un proyecto en la municipalidad para crear una bolsa de empleo.

Converse con el encargado de la bolsa de empleo de la municipalidad de Desamparados, acerca de cómo iniciar dicho proyecto. Me asesoro, envió información vía correo electrónico, digite algunas páginas 3 o 4 más o menos. Estuvo archivado en mi escritorio por un mes, en una reunión del Programa de Comunidades Seguras, Sanas y Solidarias, se presento en el grupo algunos proyectos para el 2011, entre ellos la bolsa de empleo estaba entre las presentes, el Alcalde don Rafael Navarro, entre otras instituciones.

Cuando termino la reunión camino a la oficina le comente algo a mi Jefe, fue a la oficina lo leyó me solicito una copia para leerlo. Solo me indico algo: “hace un año se iba a firmar el convenio pero no se hizo, converse con el abogado” el se comprometió a revisar el convenio.



Uno de los encuentros comunitarios promovidos por la comisión local. Coto Brus, Puntarenas, Costa Rica.

Llámelo y le comenta sobre el interés y que hay que cambiarle.

Llame al abogado, el indica que todo el convenio está bien, que no hay que cambiarle nada. Lo único es que la municipalidad no cuenta con presupuesto para controlar a una persona para ocupar el puesto y que hay que tener o comprar el equipo. Tiempo después (2 semanas) en una reunión con la red de accesibilidad, me comentan acerca de la posibilidad de abrir una bolsa de empleo me indican que la encargada de MTSS visito la Municipalidad, con ninguna respuesta

concreta. Yo les comente lo que había hecho; y que había conversado con el Jefe (alcalde).

Converse con el compañero de recursos humanos para así conjuntamente volverle a proponer al jefe (alcalde) la apertura del proyecto Bolsa de Empleo.

En conversaciones con la trabajadora social de la unidad técnica, le comente de la idea, esta no surgió de lo propuesto por mi persona, un año antes estuvo propuesto en la municipalidad.

La encargada MTSS envió la copia del convenio nuevamente y las calidades del alcalde para incluirlo en la firma de convenio, me imagino que internamente este era un proyecto de municipalidad. Se enviaron dichas calidades y el alcalde firmo a finales de octubre.

Posteriormente me comento “usted y el encargado de recursos humanos” van a ir a capacitarse.

En una reunión de red de accesibilidad a principios del mes de noviembre el alcalde se apersono y conoció un poco más de la magnitud de los proyectos de la red. El adquirió el compromiso de apoyarnos en dichos proyectos.

He recibido capacitación en la plataforma de inserción laboral y en la primera semana de diciembre acerca del tema de discapacidad en el ámbito laboral.

El sistema de inserción laboral es una plataforma de servicio digital accesible para toda persona que quiera hacer uso, pero se le dará mayor énfasis a la población con discapacidad; con el propósito de hacer un cantón mas inclusivo.

Sistematización de intermediación de empleo

En conversaciones con la TS de la Unidad Técnica, le comenté de la idea, esta no surgió de lo propuesto por mi persona, un año antes estuvo propuesto en la municipalidad.

La encargada del MTSS, Rosita, envió la copia del convenio nuevamente y las calidades del Alcalde para incluirlo en la firma del convenio, me imagino que internamente, este era un proyecto de municipalidad. (Aquí corrijo a Xiani, y aporto que este proyecto surgió de la Comisión Local de Accesibilidad de Coto Brus, en coordinación con el Proyecto Káloie, en vínculo con el Ministerio de Trabajo para la apertura de Bolsas de Intermediación de empleo, con accesibilidad). Se enviaron dichas calidades y el Alcalde firmó el convenio a finales de octubre. Posteriormente, me comentó “usted y el encargado de Recursos Humanos, van a ir a capacitarse”.

En una reunión de la Comisión de Accesibilidad a principios del mes de noviembre, el alcalde se apersonó y conoció un poco más de la magnitud de los proyectos de la Comisión y adquirió el compromiso de apoyar en dichos proyectos.

Curso de Asistentes de personas con discapacidad

Objetivo general: Sistematizar la experiencia del curso de asistentes de personas con discapacidad desarrollado en San Vito, Coto Brus en el 2010.

- a. Organización y convocatoria
- b. Desarrollo de las sesiones educativas: orden de las sesiones, resultados obtenidos
- c. Metodología utilizada
- d. Facilitadores
- e. Manejo del tiempo

Lecciones aprendidas y logros obtenidos:

Organización, convocatoria y selección de las personas participantes

Se propuso iniciar en junio, se realizaron tres jornadas, de 48 horas efectivas de entrenamiento, participaron 25 personas. Respecto a la selección de las personas participantes, se planteó que fueran mujeres mayores de 40 años de edad, luego se amplía el rango de edad entre mayores de 18 años y 50 años y se incorporan varones. Entre los requisitos, se requería que supieran leer y escribir, además de reconocida solvencia moral, con alta sensibilidad en el tema de discapacidad, motivo por el cual se convocó a personas que ya realizaban actividades de asistencia de adultos mayores y personas con discapacidad, ya fueran familiares o no.

Desarrollo de las sesiones educativas:

Se programó con objetivos por sesión, tiempo y persona responsable. Las jornadas eran dos días consecutivos al mes, de ocho horas diarias:

- Historia de la Rehabilitación
- Mitos de las personas con discapacidad
- Marco Legal
- Prevención de úlceras y manejo del paciente encamado
- Alimentación saludable
- Vida independiente
- Entrenamiento en actividades de la vida diaria
- Entorno social de la persona con discapacidad
- Terminología en discapacidad
- Manejo de pacientes con Lesión Medular
- Manejo de pacientes con Accidente vascular cerebral
- Auto cuidado del Asistente

Se requiere incorporar temas como:

- Anatomía y fisiología humana
- Primeros auxilios
- Manejo de medicamentos

Metodología utilizada

- Interaprendizaje y metodología participativa
- Compartiendo experiencias
- Grupo socioeducativo

Facilitadores/as

- Varias disciplinas:
 - Enfermería
 - Trabajo Social
 - Terapia Física
- Personas con discapacidad
- Facilitadores externos, voluntariado

Manejo del Tiempo:

- Curso que costo programar por el tiempo disponible para los y las facilitadores, ya que fue incorporado a mediados de año

Escuela de Espalda: 15 personas beneficiadas



Una de las sesiones en la escuela de espalda, Coto Brus, Puntarenas, Costa Rica.

Se inicia con Pasantía en CENARE, como un producto de la misma. Se plantea la ejecución de una Escuela de Espalda en el cantón de Coto Brus, debido a la alta incidencia y prevalencia de patología de espalda en la población. Se elabora el proyecto y se presenta ante la Gerencia Médica y la Dirección del Área de Salud de Coto Brus, con ello se aprueba.

Se dio una capacitación al personal médico del EBAIS San Vito Centro y Periferia, el

cual se escogió para iniciar con la propuesta y valorar posteriormente su ejecución en todo el cantón.

Se da a conocer el proyecto a los médicos de toda el Área de Salud y se explica que inicialmente, la ejecución se llevara a cabo en San Vito, los pacientes pueden ser referidos por EBAS, Hospital y medicina mixta.

El cupo asignado es para 15 personas por semana. Se da inicio el 24 de mayo de 2010, con la participación de 18 pacientes.

Metodología

Inicialmente, se realiza una técnica de presentación con el grupo para generar un ambiente de empatía y participación. Asimismo, se busca que asistan pacientes que ya han sido sometidas a múltiples procedimientos para que brinden al resto de los compañeros una visión de todo el recorrido que han debido que atravesar con su patología. Se da una charla de inducción a los pacientes sobre cómo surgió el Proyecto Káloie y que otros proyectos además de la escuela de espalda se están realizando en la comunidad, de aproximadamente 15 minutos. Se prosigue con una charla de biomecánica de la columna con una duración aproximada de una hora, por parte de un medico general del Área de Salud capacitados en el CENARE y otra charla de higiene postural, de 30 minutos de duración, por parte de los terapeutas físicos.

Asimismo, se realiza una segunda parte de la sesión, con ejercicios de calentamiento, estiramiento y fortalecimiento de la columna vertebral. Además, se les hace entrega a los pacientes de broshures, de patología y ejercicios de espalda, para que posteriormente los realicen en el hogar.

La primera sesión es de aproximadamente 3 horas de duración, se ejecuta una vez al mes y posteriormente, el paciente asiste la última semana del mismo a una sesión de ejercicios, de 2 horas de duración diarias, realizada por los terapeutas físicos.

Al momento, se ha atendido una población de 95 pacientes, como evaluación de un primer semestre, se está planteando la posibilidad de aplicar un perfil de entrada y salida al programa de ejercicios, para conocer el estado del paciente y evaluar los resultados obtenidos. Los pacientes han sugerido que el programa sea semanal.



Una de las sesiones en la escuela de espalda, Coto Brus, Puntarenas, Costa Rica.

Núcleo básico

1. Los instrumentos fueron facilitados por el Proyecto Káloie
2. Se capacita a las personas que aplicaran los instrumentos
3. La estrategia a utilizar fue que cada entrevistador aplicara el instrumento en su comunidad y posteriormente se abarco otros lugares.
4. En la introducción de la actividad, se explica en que consistía el instrumento, para que se aplicaba, quienes nos autorizaban, cual es el propósito de la comisión de accesibilidad de Coto Brus y sus proyectos, sensibilizar a la población en el tema de discapacidad
5. Cada miembro iba debidamente identificado
6. Posteriormente, se recopila la información por lugar, y se envía una copia al CNREE de la región Brunca (PZ) y el original queda en el nivel local
7. Una estrategia a utilizar es aprovechar las consultas medicas de los EBASIS para realizar las entrevistas
8. Parte final: es introducir la información en una base de datos, para interpretarlo y analizar dicha información y así poder conocer los porcentajes de los tipos de discapacidad; por género y edades por cada distrito del cantón.

LOGROS:

Encuentro Regional Recreativo y Deportivo



Trabajo en grupos en uno de los encuentros comunitarios promovidos por la comisión local. Coto Brus, Puntarenas, Costa Rica.

Inversión en Talentos Humanos

Tamizaje de Escoliosis en escuelas 60

Docentes Circuito San Vito y Agua Buena

Centro de Inserción laboral Perfil del Proyecto

Capacitación INA

Curso de Asistentes 25 personas capacitadas

I Jornada de Capacitación

LAS METAS

- Centro de inclusión laboral
- Centro de asistencia
- Integración de actores sociales
- Ejercicio de la exigibilidad
- Forjar un mejoramiento de la accesibilidad del entorno físico comunitario
- Incrementar la habilitación e inserción laboral de la personas con discapacidad
- Fortalecimiento de la rehabilitación interniveles
- Empoderamiento de las personas con discapacidad

LAS PIEDRAS EN EL CAMINO:

- Falta de interés del gobierno municipal y del Hospital San Vito
- Faltas de interés, desconocimiento, compromiso de las familias, de las personas con discapacidad, de la ley 7600.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Con este documento, se ha querido mostrar de forma teórica y mediante experiencias concretas, una estrategia que ha venido creciendo, transformándose y fortaleciéndose en muchas comunidades alrededor del mundo.

Es un honor para este país, poder contar con experiencias que aunque recientes, sumamente exitosas; un ejemplo de ello lo constituye que la estrategia y sus fundamentos estén contenidos en documentos de planificación macro como el Plan Nacional de Desarrollo y las Políticas Nacionales en Discapacidad PONADIS.

Gracias a éstas acciones estratégicas y los exitosos resultados del Proyecto Káloie, en este momento se encuentran en desarrollo experiencias similares en varias zonas del país. En la Región Oriente, específicamente en el marco de la Comisión Interinstitucional de Asuntos Indígenas, se ha adoptado la estrategia, la cual ya está rindiendo sus primeros frutos; entre ellos se contabilizan diagnósticos comunitarios en varias localidades de la gran reserva indígena Cabécar y una creciente y fortalecida participación de las y los ciudadanos indígenas, quienes han recibido la estrategia con las manos abiertas, en tanto ven en ella la posibilidad de recuperar la voz y la dirección de las acciones que el Estado, junto con otros actores sociales, se encuentra desarrollando con ésta población también históricamente excluida.

De igual forma, se están iniciando las primeras acciones para implementar la estrategia en dos comunidades denominadas comunidades prioritarias dentro de uno de los programas del actual Gobierno.

Se espera que este documento pueda facilitar la implementación de la estrategia en muchas otras comunidades que deseen asumir el reto de ser comunidades para todas las personas.

Se agradece especialmente a las personas integrantes de los comités locales de San Vito de Coto Brus, Térraba de Buenos Aires y Puerto Jiménez de Osa por acceder a compartir un extracto del trabajo que realizan día con día en la construcción de comunidades más justas, equitativas e inclusivas.

Así mismo, un especial agradecimiento a las comunidades de Colombia y México por abrir sus puertas y permitir tener un acercamiento a sus experiencias para el aprendizaje y fortalecimiento de las iniciativas nacionales.

Gracias también a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA, por ser más que un socio técnico e ir más allá de su función mostrando gran sensibilidad y respeto por las comunidades y los procesos que se gestaron en ellas.

“También fue muy importante la colaboración de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) a través del Proyecto Káloie. A partir de estas primeras alianzas aprendemos a como trabajar integralmente con otras instituciones y de esta forma requerir que estas asuman su rol en las responsabilidades de carácter social. Aprendemos también que nuestra organización no puede asumir estas responsabilidades, simplemente somos promotores del trabajo que debe ofrecer un Estado de derechos. Aclaremos este punto, pues al principio de nuestro trabajo, pensamos que nuestra organización podría asumir roles del Estado, creando erróneamente un asistencialismo hacia las personas con discapacidad.

Nos equivocamos y replanteamos que nuestra misión debería asumir una responsabilidad con el Estado, exigiendo e intermediando entre las partes. De esta manera nos posicionamos como una oficina de gestión comunitaria, donde la gente local encontró los mecanismos y herramientas para demandar sus derechos como ciudadanos”

Roberval Almeida, Centro de Desarrollo Inclusivo Osa



Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial